

## NotiRed de Mujeres

Boletín Trimestral de la Red en Defensa de los Derechos de las Mujeres de las Defensorías del Pueblo de la República Argentina

Año 7 N° 19

Enero – Marzo 2006

Compiladora: Gabriela Moffson

## Información General

### Argentina - Una gran marcha para no olvidar el 24 de marzo

En una fecha que despierta los peores recuerdos de la historia del país, un centenar de organismos de derechos humanos y agrupaciones sociales realizaron el 24 de marzo una marcha desde el Congreso hasta Plaza de Mayo. El acto tuvo tres ejes: "La memoria, la verdad y la justicia", "El antiimperialismo" y "No a la impunidad de ayer y hoy".

Esta movilización fue uno de los principales actos que se realizaron en repudio al golpe de Estado. Para ello los representantes de los organismos conformaron un espacio que, bajo el nombre de "Encuentro 30 años, Memoria, Verdad y Justicia", estuvo integrado por sus representantes y se dedicó exclusivamente a la organización de los actos. Entre las agrupaciones que lo integraron se encontraban Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Correpi, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, H.I.J.O.S y la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos. Además contaron con la adhesión de numerosas organizaciones políticas y sociales. Uno de los objetivos que se planteó desde el comienzo -según aclararon las mismas agrupaciones- fue la conformación de una agenda única para todo el país "con el espíritu de dar lugar a todas las expresiones de repudio al golpe, promover la relación entre grupos de la misma región y facilitar vínculos entre organizaciones populares tanto del país como del exterior."

**Fuente: RIMA**

### El mundo recuerda el Holocausto

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la instauración del 27 enero como "*Día Internacional de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Exterminio Nazi*", al coincidir con el 61º aniversario de la liberación, por parte del ejército soviético, del mayor campo de exterminio nazi en Auschwitz-Birkenau, en Polonia. El argentino Matías Delfino, de 31 años, diseñó la imagen que eligió la ONU para conmemorar dicha fecha: la ilustración es un alambre de púas que se transforma en flor.

**Fuente: Diario La Nación, febrero de 2006**

### Propuesta para la creación de una Relatoría Especial

Las Naciones Unidas están estudiando la factibilidad de nombrar a una o un Relator Especial -experto en derechos humanos- que se concentrará específicamente en leyes nacionales que discriminan contra mujeres en sus propios países. "La meta de eliminar todas las leyes que son discriminatorias en cuanto al sexo no ha sido lograda hasta ahora", confesó el Secretario General de la ONU en un nuevo informe ante la Comisión sobre la Condición de la Mujer (CSW), que se reunió entre el 27 de febrero y el 10 de marzo. Tales leyes, señala, continúan existiendo a pesar de la Convención de la ONU sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) de 1979, y de una amplia Plataforma para la Acción para el empoderamiento de género adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995. El Comité de las

Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Discriminación en Contra de la Mujer ya ha declarado que "en ningún país en el mundo la mujer ha alcanzado la igualdad de jure y de facto [por derecho y por hecho]". "Las leyes discriminatorias están todavía en los libros estatutarios" de muchos de los 191 estados miembros de la ONU, dice el nuevo informe. La propuesta para la creación de una "Relatoría Especial sobre Leyes que Discriminan en Contra de la Mujer" ha obtenido un sólido apoyo de varios estados miembros, incluyendo Argentina, Canadá, Líbano, Mauricio, Namibia, Uruguay, Filipinas y Corea del Sur. Pero ha sido tratada con frialdad por países como Barbados, Colombia, Irán, Jamaica, Pakistán, Rusia, Turquía y Vietnam, por razones ya sean políticas o financieras. La Unión Europea con sus 25 miembros ha dicho que no podría aportar un comentario definitivo sobre la conveniencia de crear una relatoría especial "sin una propuesta específica o borrador de resolución". Los Estados Unidos, la Santa Sede, México y Nueva Zelanda han ofrecido su apoyo condicionado -siempre y cuando el mandato de la relatoría especial "no duplique el trabajo de mecanismos existentes"-.

Annan, quien apoya la propuesta de una relatoría especial, señala que "si bien los organismos y procedimientos especiales del tratado de la ONU sobre los derechos humanos abordan, en algún grado, la discriminación en contra de las mujeres dentro de sus mandatos, su atención a tal discriminación no es sistemática. Las leyes discriminatorias existentes en contra de la mujer se relacionan principalmente con los derechos de nacionalidad y ciudadanía; la legislación laboral; la violencia y crímenes sexuales; el matrimonio, divorcio, herencia y derechos de propiedad.

**Fuente: De Inter Press Service para Boletín Novedades SSR, febrero de 2006**

### **Argentina: la Librería de Mujeres fue declarada de interés cultural**

Apreciaron las y los lectores: llamaron, se acercaron, escribieron, protestaron. Todos expresaron su solidaridad y ganas de trabajar para evitar el cierre de la Librería de Mujeres -espacio de género y centro de documentación único en Sudamérica- cuyo final estaba previsto para el 30 de diciembre. Cerraban por problemas económicos. Pero ahora la librería seguirá abierta. A las adhesiones de los usuarios se sumó la Secretaría de Cultura de la Nación que -al tomar conocimiento del caso- declaró a la librería de "interés cultural" mediante la resolución 3802. Esto significa un reconocimiento a su valor, pero también es un signo de compromiso político hacia la solución del problema. Sus gestoras, Piera Oria y Carola Caride, decidieron no cerrar conmovidas además por las 500 firmas movilizadas por iniciativa de la Red de Mujeres de la Argentina (entre ellas 200 de otros países) que les llegaron en solidaridad con el trabajo que venían haciendo desde hace diez años en los cuales pasaron por distintos lugares en la Ciudad de Buenos Aires. El subsecretario de Cultura, Pablo Wiznia, tomó el caso y tiene proyectos para replicar la experiencia de Oria y Caride en otros puntos del país. La Librería de Mujeres Argentina fue inaugurada el 8 de marzo de 1995 -en el Día Internacional de la Mujer- por la ONG Taller Permanente de la Mujer. Es una sociedad sin fines de lucro que con las ventas compra nuevos ejemplares, edita y distribuye. Llegó a tener más de cinco mil títulos nacionales e importados, rarezas y clásicos de la literatura feminista y, además, un centro de documentación. Los inconvenientes que las llevaron a tomar la decisión -finalmente no concretada- giraban alrededor de un alquiler demasiado alto para que resultara sostenible. Y, una vez que consiguieron lugar, no lograron sostener la fluidez en las ventas.

**Fuente: Clarín, enero de 2006.**

### **Argentina – Provincia de Buenos Aires - Grande es bello**

El 21 de diciembre pasado entró en vigencia la ley de talles en la provincia de Buenos Aires. Habrá que ver qué hará el Estado para hacerla cumplir pero todo hace pensar que lograr su aplicación llevará bastante más tiempo y empeño. En ese contexto, apareció Muxer, una marca que, por motu propio, ofrece ropa para mujeres robustas de 30 a 50 años. Lo grande es bello, dicen. No es poca la gente que percibe que las imágenes de

mujeres que se potencian en los medios de comunicación son las de modelos de extrema delgadez. No es poca la que se queja y reniega de eso. Y tampoco la que advierte sobre los riesgos para las adolescentes que vienen devorando desde chicas idénticas pautas de belleza. En el mundo hay una nueva moda, la de mostrar a modelos rellenas. En Estados Unidos hasta inventaron una muñeca con medidas más reales que las de Barbie. Se llama Emme y tiene brazos redondos, cadera ancha y muslos contundentes. Dicen que su diseñador se inspiró en las medidas de Melissa Miller, una modelo que está bien lejos de los cánones de la anorexia. Aquí, en los últimos meses surgieron algunas publicidades que toman a personas "reales" como referente. Siempre queda la sensación que se trata de otra estrategia de marketing pero lo cierto es que ahí están, son mujeres distintas, o mejor dicho, parecidas al común. En la provincia de Buenos Aires, en mayo último, se sancionó la ley 12665, que obliga a las empresas a producir todos los talles "correspondientes a las medidas antropométricas de la mujer adolescente, de las prendas y modelos que comercialicen y ofrezcan al público" para evitar que las adolescentes se sientan discriminadas por falta de talles. Pero la Cámara Industrial Argentina de Indumentaria en noviembre puso el grito en el cielo en nombre de la libertad de comercio y, el 3 de diciembre, un juez marplatense dispuso la medida de no innovar ante un amparo impuesto por una marca de ropa para chicas adolescentes.

**Fuente: Boletín Artemisa, diciembre de 2005**

### **Reflexiones sobre la familia mexicana**

Pareciera que a lo largo de nuestras vidas no valoramos lo suficientemente aquellos temas cotidianos que sin embargo son fundamentales de entender y reflexionar. Por ejemplo, el correr de la sangre por las venas y arterias, el nacimiento de una flor, el salir y ocultarse del sol o que la familia es la célula básica de toda sociedad. El inicio de este siglo se ha caracterizado por el cuestionamiento irreflexivo de lo que forma parte de la naturaleza de la persona. México no ha estado exento de esos debates. El estudio sobre la familia realizado por el DIF que recopila datos entre 1990 y el año 2000, y que fue presentado el 24 de enero del 2006 en el marco de la celebración del día de la familia, refleja que la familia es esa célula básica y centro de nuestra convivencia social, pues el 81% de los hogares siguen estando conformados por la familia tradicional. Dado el contexto y evolución del entorno local y global, la familia enfrenta nuevos retos, los mismos que como humanidad debemos afrontar. Esto no significa negar ni olvidar nuestra naturaleza, por el contrario implica fortalecerla aprovechando todas las cosas que este mundo -del cual formamos parte y en el cual participamos- nos presenta. Chile y Argentina habían realizado ya en 1993 y el año 2000 respectivamente, un estudio profundo sobre la situación de la familia en dichos países. Tanto en Chile como en Argentina los estudios tuvieron una influencia decisiva en las políticas públicas y las leyes que buscan fortalecer a su sociedad.

### **El valor de la familia mexicana**

El estudio sobre la familia mexicana nos dice que la familia nuclear en México está compuesta por 4.5 miembros en promedio, lo cual nos habla de que son padre, madre y entre dos y tres hijos por pareja. El 81% de las familias están encabezadas por un hombre y el 19% por mujeres. Esto implica que el modelo tradicional de mamá, papá e hijos, sigue imperando en esa sociedad. Los hijos en un 80% viven en el pueblo o ciudad que sus padres, muestra fehaciente de la cohesión familiar. La mitad de los hijos y una tercera parte de las hijas, se comunican al menos telefónicamente de forma diaria con sus padres. Reafirmando el concepto de unidad y solidaridad familiar que existe en México, es notorio ver que el estudio refleja que hay un 59.5% de familias en las que conviven en la misma casa tres generaciones (abuelos, padres e hijos), un 32.7% de los hogares tienen convivencia de dos generaciones (padres e hijos) y en solo el 5.7% de las familias vive una generación.

### **"Solidaridad" valor esencial de la familia mexicana**

La solidaridad se vive en la familia de acuerdo con las características naturales propias

del hombre y la mujer. Las mujeres ayudan más que los hombres en tres de cinco situaciones graves mencionadas: la muerte de un pariente, una enfermedad grave y cuando hay problemas económicos serios. En casos de accidentes y de problemas de trabajo son los hombres los que más ayudan.

### **Los retos de la familia mexicana**

Asimismo, el estudio muestra retos importantes para la familia, especialmente el creciente involucramiento de la mujer en el trabajo profesional pues hay que crear las condiciones necesarias para que sean compatibles la vocación de madre y la vocación de profesionista. En el campo, el 62.6% de las personas opinan que la mujer no debe trabajar fuera de casa mientras tiene niños pequeños, en la ciudad el 48% de las personas opinaron lo mismo. ¿Cómo conciliar vida profesional y vida familiar? He aquí un gran reto. En el año 2000 hubo 7 divorcios por cada 100 matrimonios. De las madres solas (5.2 millones), 44% son viudas, 25% separadas, 22% solteras y 9% divorciadas. Estas son mujeres que enfrentan el reto de ser papá y mamá a la vez, proveedoras y educadoras. Será fundamental crear políticas públicas que apoyen a éstas mujeres que en ocasiones desempeñan su papel con verdadero heroísmo y entrega por sus hijos. La encuesta señala que los principales problemas que enfrenta la familia en México son: violencia intrafamiliar (15%), problemas económicos (10%), desintegración familiar (9%). La violencia no es solamente contra la mujer, en ocasiones es también contra los niños que lo resienten en su desarrollo personal. La desintegración familiar, coincide con el índice de divorcios que hay en México. Un asunto sumamente preocupante, y que está ligado con una de las causas de conflicto en la familia mexicana (comunicación o convivencia), es que la mayor convivencia que tienen nuestras familias es alrededor de los alimentos acompañados por la T.V. (+80%) seguida de las salidas de paseo (71.2%). Este hecho no da espacio para un intercambio enriquecedor entre todos los miembros de la familia, que permita conocerse mutuamente para apoyarse y desarrollarse en un clima de armonía, paz y amor.

### **Fortaleciendo a la familia mexicana**

La mayor fortaleza de la familia mexicana como hemos visto, es esa cohesión y solidaridad que existe entre todos sus miembros, los mexicanos nacen, viven, crecen, se desarrollan y mueren en familia en su gran mayoría. El reto está en lograr una mayor convivencia y comunicación para que juntos, en equipo y de manera solidaria se logren superar los conflictos naturales de una convivencia, así como lograr una incorporación de la mujer al campo laboral libre de sobresaltos y calificativos machistas, siendo ésta una oportunidad de oro para proyectar una mayor cohesión y compenetración entre los miembros de la familia y de las familias entre sí para consolidar el México del siglo XXI. Un estudio realizado por el Consejo de la Comunicación, promotor del día de la familia, señala como prioridad en la sociedad mexicana, el tema de la comunicación en la familia. Por ello este año toda la reflexión del Día de la Familia (domingo 5 de marzo) giró en torno a éste tema. Por otro lado, es fundamental impulsar una "perspectiva de familia", es decir, que todas las políticas, leyes y planes de gobierno tomen como referente y eje central el tema del fortalecimiento y protección de la familia como eje central de la sociedad.

**Fuente: Rima, febrero de 2006**

## **Eventos, Concursos, Exposiciones**

### **Libro "Mujeres del mundo"**

75 protagonistas de 75 países diferentes han relatado su vivencia en el libro "Mujeres del mundo", obra de los periodistas José-Miguel y Carmen Vila, que acopia toda la diversidad de las voces femeninas de la inmigración en España. Según la autora, el trabajo rompe muchos estereotipos acerca del papel de la mujer inmigrante con la

misión de "despertar el interés por el otro, por descubrir –libre de prejuicios– esta nueva realidad humana. Hay mucha gente que no deja a los inmigrantes demostrar lo que pueden hacer"; pero también aclara que muchas personas extranjeras también levantan barreras que no les facilitan integrarse en la sociedad de acogida.

**Fuente: Canal Solidario, difundido por RIMA, enero de 2006**

### **Coloquio sobre Historia, Género y Política en los '70 - XI Simposio Interamericano de Investigación Etnográfica en Educación**

Al cumplirse 30 años del golpe militar del 24 de marzo de 1976 en Argentina, el grupo de estudio e investigación "*Mujer, política y diversidad en los '70*", constituido por historiadoras que forman parte del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, junto con el Museo Roca, convocan a otros grupos de reflexión, programas de investigación, investigadores independientes, docentes y estudiantes a participar de este coloquio interdisciplinario cuyo objetivo principal es profundizar la producción de conocimiento sobre los diversos entramados sociales y políticos que surgieron en el contexto de los años 60 y 70 en Argentina y América Latina. El coloquio tendrá lugar el **10, 11 y 12 de agosto de 2006** y sus organizadores explican que "este período significó un punto de inflexión en la historia política y social del Cono Sur. La emergencia de nuevos actores sociales, formas alternativas de organización, acciones radicalizadas de resistencia y nuevas prácticas de violencia institucional son algunas de las cuestiones sobre las que quieren reflexionar, incorporando centralmente el análisis de género desde una perspectiva histórica". El evento también tiene el objetivo de continuar y enriquecer la experiencia académica vivida en las "*Jornadas de Reflexión: Historia, Género y Política en los '70*", llevadas a cabo en octubre de 2004.

#### Ejes Temáticos

1. Espacios de lucha y militancia
2. Política y representaciones
3. Sexualidades, conflictos y poder
4. Memoria y resistencias
5. Cuerpos y encierros
6. Formas de violencia: política, militar, institucional, social, de género, entre mujeres
7. Prácticas artísticas, discursos, relatos, ficciones
8. Creación de archivos para los estudios de género y la historia de las mujeres

Hasta el **21 de abril** hay tiempo para la presentación de resúmenes, que no excederán las 200 palabras y deberán enviarse al Instituto Interdisciplinario de Estudios Género: [iiége@filo.uba.ar](mailto:iiége@filo.uba.ar)

La presentación de ponencias será hasta el **7 de julio**. Los trabajos no excederán las 20 páginas (citas al pie y bibliografía incluidas) y serán escritos en letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado a doble espacio y en hoja A4. Deberán enviarse por vía electrónica a [iiége@filo.uba.ar](mailto:iiége@filo.uba.ar) y por vía postal a Facultad de Filosofía y Letras (UBA); Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género; Puán 480, 4º piso, of. 417; (1406) Buenos Aires; Argentina. Tanto los resúmenes como las ponencias deberán incluir un encabezado donde se detallen los nombres y apellidos completos de los/as autores/as, la institución de pertenencia y una dirección de correo electrónico.

Costos de inscripción: expositores/as, \$35; asistentes, \$25; estudiantes expositores, \$10 y estudiantes asistentes, sin cargo.

Más informes: Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, tel. 4432- 0606, internos 161 y 205. E-mail: [iiége@filo.uba.ar](mailto:iiége@filo.uba.ar)

### **Descentralización y Derechos Humanos de las Mujeres en América Latina y el Caribe**

Concurso coordinado por el Área Género, Sociedad y Políticas, FLACSO sede Argentina con el apoyo de IDRC - Canadá. La iniciativa está dirigida a grupos de investigación de la academia, centros de investigación privados y ONG's preocupados por estos temas. Serán premiados 4 proyectos de investigación con 120.000 dólares canadienses y el apoyo permanente del equipo técnico.

Más información: [areageneroconcurso@flacso.org.ar](mailto:areageneroconcurso@flacso.org.ar)

Mónica Rosenfeld: Área Género, Sociedad y Políticas [mrosenfeld@flacso.org.ar](mailto:mrosenfeld@flacso.org.ar)

### **Los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres que viven con VIH/SIDA y afectadas**

Del 27 de febrero al 10 de marzo, se celebró la 50ª Sesión de la Comisión para la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas en Nueva York. Este año uno de los temas que se trató es el de "Mujeres y SIDA". Frente a esto Ipas, organización internacional que promueve la Salud Sexual y Reproductiva consensuó con un grupo de organizaciones de mujeres una Declaración conjunta que plantea la necesidad y urgencia de asegurar la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres afectadas por el VIH/SIDA.

Para más información visite: [www.feim.org.ar/noticias.html](http://www.feim.org.ar/noticias.html)

**Fuente: Feim**

### **Más allá del Derecho. Justicia y Género en América Latina**

¿Cuál es el papel del Derecho en la transformación de las condiciones de vida de las mujeres latinoamericanas? ¿Han favorecido los cambios legislativos de las últimas décadas su acceso efectivo a la igualdad y la justicia? ¿Cuáles son los obstáculos ineludibles que aun hay que superar? ¿Cuentan las mujeres con mecanismos eficaces para defender sus derechos y hacer prevalecer su voluntad? Este libro procura responder, desde diferentes perspectivas intelectuales y geográficas, estos y otros interrogantes relacionados con los aportes de la justicia a la superación de la inequidad. Los nueve ensayos que componen esta obra estudian, evalúan y denuncian el dispar escenario regional, señalando a la vez salidas y alternativas para su transformación. Este libro es la primera publicación de la Red Latinoamericana de Académico/as del Derecho (Red Alas), que, mediante una acción coordinada, promueve de manera simultánea las reformas que exige la educación legal con perspectiva de género en América Latina. El Centro de Derechos Reproductivos apoya y forma parte de la Red.

Puede comprar el libro en librerías a través de América Latina o visitando la página web: [http://www.reproductiverights.org/esp\\_pub\\_bo\\_mas.html](http://www.reproductiverights.org/esp_pub_bo_mas.html) Red Alas: [www.red-alas.org](http://www.red-alas.org)

### **Programa en gestión de organizaciones con Enfoque de Género (PROGEO 2006)**

La Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe en Gestión de Organizaciones con el auspicio de ASDI, Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional, ha elaborado este programa como herramienta para contribuir con el desarrollo del conocimiento en gestión de organizaciones con enfoque de género para las mujeres de la región. La meta que la Red aspira a concretar a través de este Programa es desarrollar capacidades en temas de gestión de organizaciones para las mujeres que diariamente trabajan en distintos ámbitos y enfrentan desafíos de cambios constantes. En definitiva lideran, muchas veces sin ser conscientes, verdaderas transformaciones en sus organizaciones.

**¿A quiénes se dirige?** A profesionales y técnicas/os que actúan en el ámbito público,

privado, en organizaciones no gubernamentales, agencias de cooperación, ámbitos académicos y educativos, empresarias y grupos de trabajo relacionados con los temas de género. Pueden participar personas de todos los países (estén o no trabajando dentro de una institución) que deseen orientarse hacia un campo innovador.

El Programa se cursa por Internet a través de un Campus Virtual interactivo y de fácil utilización diseñado por PRIGEPP/FLACSO-ARGENTINA.

#### **Programa de Becas** (cupos limitados)

Encontrarán la información completa del Programa en la Página web de la Red: [www.wim-network.org/progeo](http://www.wim-network.org/progeo)

**Informes y precios:** [progeo@wim-network.org](mailto:progeo@wim-network.org)

### **XXVIII Simposio Internacional de Literatura – La Mujer en la Literatura del Mundo Hispánico**

**Del 5 al 7 de octubre del año 2006** se realizará en la ciudad de California, el "XXVIII Simposio Internacional de Literatura", organizado por el Instituto Literario y Cultural Hispánico, con la colaboración del Departamento de Lenguas Extranjeras de California State University, Dominguez Hills.

#### **Para organizar el campo de investigación se propone el siguiente temario:**

1. Las escritoras hispanas y la literatura global: la mujer como sujeto de la enunciación, identidad transnacional, literatura femenina, la mujer y la política, etc.
2. Aporte de la mujer al progreso de nuestra sociedad desde todos los campos.
3. La mujer en la literatura del Mundo Hispánico, desde Sor Juana Inés de la Cruz hasta el presente: Juana Manuela Gorriti, Juana Manso, Libertad Demitrópulos, Laura Restrepo, Teresa de la Parra, y otras autoras.
4. Estudio comparativo de heroínas clásicas y modernas.
5. La respuesta mítica en la literatura femenina.
6. Las poetisas del siglo XX.
7. La mujer y el ensayo. Epistolarios femeninos célebres.
8. La mujer desde la narrativa y el drama histórico.
9. Trasposiciones genéricas y fundación de nuevas estéticas femeninas.
10. Versiones adultas de la literatura infantil. Transvasamientos temáticos y estructurales.
11. Relaciones interculturales y su objetivación en textos femeninos: aculturación, deculturación, etc.
12. Semiótica de los sexos. Gramáticas verbales y no verbales. Lenguajes simbólicos de mujeres.
13. Mecanismos discursivos de legitimación en sociedades patriarcales. Breve historia de la misoginia.
14. La redistribución de los roles o espacios sociales asignados tradicionalmente (la cocina, el hogar).
15. Revisión de aspectos teóricos y metodológicos en las ciencias sociales y humanas con respecto a la mujer como sujeto de conocimiento.
16. Mujeres y escritura de periferias: estrategias semióticas de pasaje de la marginalidad a la ocupación de un espacio central.
17. La escritura femenina como espacio de rebelión. El feminismo francés y el concepto de "différance" de Derrida. El feminismo norteamericano y los estudios del género.
18. Literaturas fronterizas con los Estados Unidos: chicana, Caribe, dominicana, cubana y puertorriqueña.
19. La mujer en la crítica literaria.
20. La mujer y el periodismo, costumbrismo, memorias y diarios de viajes.
21. Las mujeres y las revistas literarias.
22. Lo folletinesco como factor estructurante de la literatura actual.
23. Todo otro tema que se considere de valor y se ajuste a los objetivos de este evento.

**El programa incluye:**

- Mesa redonda de escritoras.
- Sesiones de homenaje a escritoras.
- Presentación de libros recientes.
- Encuentro de poetas y narradores: los poetas y narradores están invitados a participar a través de la lectura de sus poemas o cuentos.

**Presentación de ponencias:**

No deben exceder de nueve páginas (no incluidas las referencias) escritas a doble espacio, tamaño carta con las obras citadas y/o referencias según las normas de Modern Language Association, para leer en 20 minutos. Enviar original y dos copias. Fecha límite de recepción, **julio 15 del año 2006**. Antes del **30 de mayo** enviar un resumen de 15 líneas de la ponencia a presentar. Los trabajos sólo serán incluidos en el programa previo pago de la inscripción correspondiente. Esto debe cumplirse sin excepción. **NO SE LEEN PONENCIAS DE AUSENTES.**

Confirme su participación antes del **31 de agosto** para incluirlo en el programa.

**Dirección de envío****INSCRIPCIÓN:**

- Expositores, US \$ 60.00. Los socios recibirán la revista literaria ALBA DE AMÉRICA de 650 páginas y deberán retirarla de Secretaría durante el Simposio, para evitar gastos de franqueo. Los no socios pueden asociarse para recibirla.
- Participantes en el encuentro de poetas y narradores US \$ 30.00.
- Presentación de libros, US \$40.00
- Oyentes, US \$ 10.00
- Estudiantes con documento que los acrediten como tales, gratis.

**Publicación**

Una selección de las ponencias, poemas y cuentos aceptados, por el Consejo Editorial, se incluirá en ALBA DE AMÉRICA, órgano oficial del Instituto Literario y Cultural Hispánico.

Los participantes del simposio cubrirán sus gastos de traslado y hospedaje.

Para mayor información, comunicarse con el Instituto Literario y Cultural Hispánico a la siguiente dirección: 8452 Furman Avenue, Westminster, California 92683. Email: [ilchja@aol.com](mailto:ilchja@aol.com) Tel/Fax: 714-892-8285

**VIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género**

El Centro de Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades y el Programa de Discurso Social del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba invitan a las "*VIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*" a realizarse el **25, 26, 27 y 28 de Octubre de 2006** en Córdoba, en el Hotel Luz y Fuerza de la localidad de Villa Giardino.

**Organizadas por:**

- Programa Interdisciplinario de Estudios de Mujer y Género, Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichón, Facultad de Filosofía y Humanidades - Universidad Nacional de Córdoba.
- Programa de Discurso Social, Centro de Estudios Avanzados - Universidad Nacional de Córdoba

**Dirigidas a:**

- Docentes, investigador@s, tesistas, egresad@s y estudiantes de las universidades nacionales y privadas del país y de Iberoamérica;

· Integrantes de los movimientos de mujeres y de otros sectores que estén interesados en las problemáticas de mujer y género.

### **Objetivos:**

· Fortalecer espacios de reflexión y diálogo acerca de los aportes, las limitaciones y las dificultades de las teorías sobre identidad, género y representaciones sociales;

· Reflexionar sobre las similitudes, diferencias y especificidades de nuestras sociedades en relación a los procesos de construcción de las identidades, los roles y las relaciones de género;

· Valorar la contribución de la actividad académica, de instituciones públicas y de ONGs a los procesos de transformación de las relaciones de género, el erotismo, la sexualidad y el cuerpo.

### **Ejes temáticos:**

#### **I. Política y género**

1. Espacios e instituciones políticas
2. Movimientos sociales
3. Familia
4. Educación
5. Ciudadanía sexual
6. Trabajo
7. Feminismos
8. Salud
9. Legislación
10. Campo y ciudad

#### **II. El género y otras formas de clasificación social**

1. Género y edad
2. Género y clase
3. Género y etnia
4. Género y religión
5. Género, sexualidades y erotismo
6. Género y nacionalidad
7. Género y multiculturalismo
8. Género y corporalidades

#### **III. Experiencias, representaciones y género**

1. Los tipos y límites de las representaciones de género
2. Las conceptualizaciones teóricas del género
3. Testimonios y memorias
4. Genealogías
5. Roles e ideologías en la vida cotidiana comunitaria
6. Instituciones, saberes y género

#### **IV. Discursividades y género (escritura, pintura, cine, fotografía, música, etc.)**

#### **V. Subjetividad e identidad**

#### **VI. Violencia de género**

#### **VII. Género y tecnologías**

**Fuente: Mujeres en Igualdad**

### **Femicidios e impunidad**

"*Femicidios e impunidad*" es una interesante recopilación de trabajos sobre la violencia contra las mujeres. Presenta datos estadísticos sobre el femicidio en Buenos Aires y distintos trabajos que abordan la temática desde el derecho, el periodismo y las ciencias sociales. "*Femicidios e impunidad*" fue editado en el 2005, por el Centro de Encuentros Cultura y Mujer (Cecym) y presenta trabajos de diferentes especialistas que abordan la violencia contra la mujer desde sus respectivas disciplinas. Ellos/as son: Silvia Chejter, Susana Cisneros, Jimena Kohan, Marta Fontenla, Marie France Labrecque, Gabriela Barcaglione y Diego Pérez.

## **Derechos Humanos**

### **La mayoría de los pobres del mundo son mujeres**

Junto con los niños, las mujeres constituyen parte importante de los pobres que existen hoy en el mundo, debido a la marginalización, la explotación y las pocas oportunidades para su desarrollo. Diversos estudios especializados realizados por Naciones Unidas y otros organismos internacionales dan detalles de la real situación de ese sector de la población mundial, que recibe sobre sus hombros los más pesados fardos. "No existe una estrategia efectiva de desarrollo sin que las mujeres desempeñen un papel central. Cuando las mujeres participan a plenitud, los beneficios son visibles de inmediato... Las familias son más sanas y están mejor alimentadas, se incrementan los ingresos, ahorros y reinversiones", expresó el secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan, en 2003. Para Annan, lo que se refleja en la familia vale para la comunidad y, a largo plazo, para todo el mundo. Pese a ese criterio compartido por autoridades de todo el mundo, lo cierto es que en la actualidad dos tercios de los 2,5 mil millones de pobres del orbe son mujeres, es decir que viven con menos de dos dólares al día. La definición de pobreza va más allá de la alimentación, según estableció la Plataforma de Acción de Beijing, adoptada en la Cuarta Conferencia Internacional de Mujeres celebrada en Beijing, China, en 1995. Además del hambre, la pobreza es la falta de atención médica, de acceso a la educación, la inadecuada vivienda, el inseguro medio ambiente, la no participación en la toma de decisiones y en la vida civil, social y política de sus respectivos países. En estas categorías, las mujeres siempre están muy atrasadas en comparación con sus iguales del sexo opuesto. Un libro presentado recientemente en la sede mundial de las Naciones Unidas bajo el título "*Mujeres en un mundo inseguro*" recoge datos, experiencias y estadísticas de numerosos países y regiones del mundo que demuestran la discriminación contra las féminas. Entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, adoptados en la Cumbre de ONU de 2000 y con fecha de cumplimiento en 2015, se establece la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, el igual acceso a la educación y a mejores condiciones de salud. En el caso del acceso a la educación, muchas familias pobres prefieren que los hijos varones reciban educación, mientras las mujeres quedan en la casa ayudando a los quehaceres domésticos y a criar a sus hermanos. Muchos padres sencillamente no las envían a la escuela porque temen por su seguridad en el camino o en los propios centros de estudio, donde pueden ser maltratadas e incluso violadas. Estadísticas que aparecen en este libro señalan que, en todas las manifestaciones de la pobreza, las mujeres enfrentan peor suerte que los hombres. El 70 por ciento de los pobres con menos de un dólar al día son mujeres, igual que el 66 por ciento de los analfabetos, mientras son ellas las que dedican el 70 por ciento de tiempo no pagado en el cuidado de los miembros de la familia. Solo el uno por ciento de la tierra del mundo está en manos de mujeres, apenas el 33 por ciento de los puestos de dirección y administración en el mundo desarrollado están en manos femeninas, y solo el 15 por ciento en África y el 13 por ciento en Asia-Pacífico. También se reporta que solo hay cinco mujeres jefas ejecutivas de los 500 corporativos más importantes del mundo escogidos por la revista Fortune, y en Silicon Valley apenas una de cada 100 acciones pertenece a una mujer. La relación parece interminable, ya que las mujeres casi nunca están presentes al frente de países o en importantes puestos del gobierno o sector privado. En

Estados Unidos, el país más desarrollado del mundo, la discriminación es igualmente alta, e incluso en el sistema de Naciones Unidas solo nueve por ciento de las posiciones al más alto nivel y 21 por ciento del intermedio son ocupadas por mujeres. A este panorama se une la desaparición demográfica de 113 a 200 millones de mujeres cada año, que no nacen porque son eliminadas cuando la madre conoce el sexo o mueren en los primeros años de vida por maltratos, hambre o enfermedades curables. Las desgracias que vive la población femenina comprende también la venta de niñas a redes internacionales de prostitución, un negocio que florece en todo el mundo y que brinda ganancias a sus autores que fluctúan de 7 a 12 mil millones de dólares por año. Por último, las mujeres enfrentan numerosas formas de violencia -tanto en los países subdesarrollados como los desarrollados- por parte de padres, esposos, hermanos... Por cada mujer que muere en situaciones de guerra, existen muchas que resultan heridas física o psíquicamente por abusos, violencia y prácticas como la mutilación genital, que aún es impuesta en muchos países por patrones culturales. Para cambiar este panorama, los especialistas indican que se requiere adoptar medidas radicales con el concurso de todos los sectores de la población en todas partes del mundo. Está bien claro que el acceso de la mujer a la educación es indispensable para detener el círculo vicioso de la pobreza, ya que cuando ellas aprenden pueden realizar mejores trabajos y así beneficiar a la familia. En esas familias de mujeres educadas los niños van a la escuela, son atendidos en centros de salud, reciben mejor atención y preparación para enfrentar la vida. Este sería un primer paso en el largo y sinuoso camino hacia la incorporación femenina en todos los ámbitos económicos, sociales y políticos del mundo, opinan los especialistas.

**Fuente: RIMA, tomado de Rebelión, diciembre de 2005**

### **Argentina - U2 y Bono firman petitorio a favor de la ratificación del Protocolo Facultativo a la CEDAW**

Como parte de las iniciativas surgidas durante la ejecución del Proyecto CEDAW-Argentina, del IIDH, que desde 2004 viene desarrollando labores permanentes de apoyo técnico e incidencia en el país para lograr que Argentina ratifique este tratado, en el marco de una amplia labor de promoción sobre los derechos humanos de las mujeres, y fieles a su compromiso con los derechos humanos, la banda musical U2 firmó, durante su estancia en este país, un petitorio dirigido al Gobierno y al Congreso Nacional. En el mismo exhortan a la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW). Mediante su firma, U2 se une al largo reclamo del movimiento argentino de mujeres y de derechos humanos en favor de la ratificación pronta e incondicional de este tratado, adoptado en 1999 por la Asamblea General de Naciones Unidas. La CEDAW goza de jerarquía constitucional en Argentina; con la ratificación de su Protocolo Facultativo se brindará a las mujeres la posibilidad de recurrir ante un órgano internacional cuando el Estado no garantice los derechos que la misma consagra. También se faculta al Comité CEDAW a realizar investigaciones de situaciones que revelen violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos de las mujeres.

**Fuente: Boletín IIDH en las Américas Nº 76, marzo de 2006**

### **Panamá - El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) realizó actividades de capacitación sobre derechos de las mujeres**

Del 20 al 25 de febrero, el IIDH realizó, en el marco de las acciones del CCPDH y por solicitud de la Defensoría del Pueblo de Panamá, y con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega y la Agencia Danesa de Cooperación Internacional (DANIDA), un taller especializado (*Fortalecimiento de los conocimientos y prácticas para la tutela de los derechos humanos de las mujeres*), una jornada de trabajo con parlamentarios/as y asesores (*Derechos humanos universales y derechos reproductivos*), y una jornada de trabajo con la Comisión Nacional de Salud Sexual Reproductiva (*Derechos humanos universales y derechos reproductivos*). Tanto el taller como las jornadas de trabajo, contaron con conferencias especializadas realizadas por Isabel

Torres, Oficial del Programa de Derechos Humanos de las Mujeres del IIDH, y Rocío Villanueva, Adjunta en Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo de Perú. El taller contó con la participación de 51 personas, 30 personal de la Defensoría –tanto de ciudad Panamá, como de Colón, Chiriquí, Los Santos y Veraguas– y 21 de instituciones públicas y ONGs invitadas (Dirección de la Mujer del Ministerio de Desarrollo Social, Unión Nacional de Abogadas, Órgano Judicial, Procuraduría General de la Nación, entre otras). Estas actividades dan continuidad al apoyo brindado en noviembre del 2005, consistente en capacitación al personal de la Defensoría en temas relacionados con los derechos de las mujeres y la transversalidad de género en el quehacer institucional. Todas las acciones fueron coordinadas con la Defensora de las Mujeres, Dayanara Salazar, contando con la anuencia correspondiente del Defensor del Pueblo.

**Fuente: Boletín IIDH en las Américas N° 76, marzo de 2006**

### **Alemania - Tarjeta roja a la prostitución forzada**

Pasó durante los Juegos Olímpicos de Atenas en el 2004 y es previsible que vuelva a suceder en Alemania. El campeonato por la Copa Mundial de la FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado) que tendrá lugar en junio próximo amenaza ser un volcán de testosterona. El evento no sólo convocará a los mejores jugadores del mundo, a los periodistas especializados y a los tres millones de aficionados locales e internacionales que viajarán especialmente para la ocasión, sino que, además, está prevista una buena dotación de prostitutas para dar servicio a los presentes. Es previsible. En todos los grandes encuentros deportivos, allí donde se da una gran concentración de varones, aumenta de forma espectacular la demanda de servicios sexuales. La virilidad, ya se sabe, se consagra en los excesos: pasión por el buen fútbol, grandes cantidades de drogas y de alcohol y, pago mediante, satisfacción irrestricta del apetito sexual. Fútbol y sexo se llevan muy bien. Tanto, que Norman Jacob, un exitoso y visionario abogado ya tiene montado para beneplácito de los clientes, a minutos nomás del Estadio Olímpico de Berlín, lo que aspira a ser el burdel más grande, confortable y lujoso del mundo: "Artemis". La cuestión no sería un problema -mucho menos en Alemania donde la prostitución es legal desde el 2002- a no ser por el siguiente dato: se calcula que cuarenta mil mujeres provenientes de los países de Europa del Este y del norte de África se sumarán a las quince mil "trabajadoras sexuales" forzadas que residen en Alemania. Y estas cuarenta mil mujeres aumentarán el tráfico ilegal que inunda a la Unión Europea. Son quinientas mil personas -en su mayoría mujeres y niñas destinadas a la explotación sexual comercial- las que integran un verdadero ejército de esclavas. Mucho, muchísimo si se compara con las cincuenta mil mujeres y niñas que cada año ingresan a Estados Unidos víctimas de similares mafias internacionales; mafias que operan en los pobres países de origen para nutrir de "mercancía" al mercado del Norte. Poco, muy poco si se considera que escalando posiciones, después del tráfico de drogas y el tráfico de armas, en la actualidad la trata de personas ha llegado a ocupar el tercer lugar en el escalafón de las más lucrativas actividades ilegales del mundo. La prostitución -esa "profesión", la más vieja del mundo- a la que algunos prefieren aludir como explotación sexual comercial -esa violencia, la más antigua que se conoce- se ha puesto en el centro de un acalorado debate que generalmente pasa por enfrentar a aquellos que se juegan por la posibilidad de reglamentarla, opuestos a los que proponen prohibirla, y en contra de los que aspiran a su abolición. Porque el caso que aquí se trata es el de la prostitución forzada. Mujeres y niñas que bajo el control de los proxenetas arriban engañadas a un país ajeno donde escuchan una lengua que no conocen. Mujeres y niñas indefensas a las que les sustraen los documentos y que por lo tanto pierden la posibilidad de transitar libremente. Mujeres y niñas que son alojadas en depósitos donde deben atender a una multitud de clientes para alimentar la ganancia de los proxenetas y que, por lo general, son inducidas a consumir alcohol y drogas hasta que el deterioro físico y las enfermedades de transmisión sexual las vuelven descartables. Así funciona la prostitución forzada. Con la convicción de que la legislación y la intervención del Estado -inevitable e ineludible- son insuficientes para enfrentar el problema de la explotación sexual, Ulrike Helwerth, portavoz del Consejo Alemán de Mujeres, ONG que representa a

cincuenta asociaciones, sindicatos y partidos políticos de todo el país, envió una carta a los jugadores y representantes de la Federación Alemana de Fútbol. "Ustedes son un ejemplo para muchos hombres y su palabra cuenta a veces mucho más que la de los políticos", dice el texto. "Por eso les pedimos que digan públicamente que los 'hombres de verdad' están en contra del tráfico de personas y de la prostitución forzada." No estaría mal hacerla extensiva a todos los jugadores que intervendrán en el campeonato por la Copa Mundial de la FIFA. No estaría mal que quienes detentan los atributos de la virilidad se pronuncien públicamente en contra de uno de los aspectos más escabrosos y más sórdidos que las desigualdades entre varones y mujeres hayan producido jamás. No estaría mal que algo comience a cambiar en la subjetividad de los varones que la consumen, tanto como en la industria que las recluta y la sociedad que, naturalizándola, la tolera.

**Fuente: Página 12, enero de 2006**

### **El movimiento contra la mutilación genital femenina avanza en África subsahariana, Sudán y Egipto**

A pesar de los logros en la lucha contra la ablación, cada año 3 millones de mujeres y niñas son sometidas a esta práctica. Las mujeres Maninka de Guinea central explican que los padres tienen una triple obligación con sus hijas: educarlas adecuadamente, someterlas a la ablación y encontrarles marido. La erradicación de la ablación o mutilación genital femenina es muy difícil porque se trata de una manifestación cultural de profundo arraigo. Se trata de una convención social tan fuerte que, según Unicef, las propias niñas desean someterse a ella por miedo a la estigmatización y el rechazo social. La mutilación genital femenina (MGF) consiste en la extirpación total o parcial de los órganos genitales externos de las mujeres. Está considerada una clara violación de los derechos humanos y es un grave problema de salud pública que, tal y como denuncia Unicef, afecta cada año a 3 millones de mujeres y niñas del mundo. Es decir, en total hoy en día puede haber entre 100 y 140 millones de mujeres mutiladas por la ablación.

**Las claves:** los motivos por los que se conserva son múltiples, pero predomina la tradición de practicarla para preservar la virginidad y fidelidad de la mujer. A parte de la pérdida del placer sexual, la ablación puede provocar dolor en el coito, infecciones pélvicas, mortalidad materno-fetal por dificultad en los partos o muerte por hemorragia e infección, además de numerosas consecuencias psicológicas.

**Algo que celebrar:** en África subsahariana, así como en Egipto y Sudán, hay un movimiento para poner fin a la MGF. Durante los últimos seis años, miles de aldeas de África occidental han celebrado ceremonias en las que se han comprometido públicamente a abandonar la mutilación genital femenina, lo cual deja paso a la esperanza de que esta práctica termine en todo el mundo en el transcurso de una sola generación. El informe *"Cambiar una convención social perjudicial: la ablación o mutilación genital femenina"* del Centro de Investigaciones de Unicef describe algunos de los logros alcanzados en la lucha contra la ablación. Por ejemplo, en Senegal, la ONG internacional Tostan -especializada en educación no formal- ha desarrollado un método de formación integral que establece que los participantes deben elegir a un amigo o familiar para compartir con esa persona la información. Uno de los resultados más llamativos es el movimiento que se ha creado para abandonar la práctica de la mutilación. De hecho, desde finales de 2004, se han realizado 18 declaraciones públicas para erradicar la ablación por parte de 1.527 comunidades, lo que puede representar el 30% de la población que la practica en Senegal. Otro ejemplo es el de la organización keniana de mujeres Maendeleo Ya Wanawake, la cual ha promovido ritos alternativos a la ablación que han contribuido a reducir su incidencia. Pero existen muchas más interesantes iniciativas como la de promover oportunidades de trabajo alternativas para los "practicantes" tradicionales o el trabajo que se realiza con las comunidades migrantes en los países industrializados. Según el informe de Unicef, las iniciativas más exitosas tienen características comunes: una naturaleza participativa, un enfoque no coercitivo, se

basan en el cumplimiento de los derechos humanos y conllevan una sensibilización a nivel colectivo que evita o reduce la exclusión de las mujeres no mutiladas.

**Fuente: De Canal Solidario para RIMA, febrero de 2006**

## Educación

### **Argentina – Provincia de San Luis – Programa de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente**

Ante la necesidad de que la comunidad en general de la Provincia de San Luis, padres, docentes, niñas, niños y adolescentes conozcan la legislación internacional, nacional y provincial destinada a la regulación de los derechos humanos, especialmente de los niños, niñas y adolescentes, la Defensoría del Pueblo de esa Provincia creó mediante la Resolución N° 014 del 21 de marzo de 2006, el "*Programa de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente*" y editó un compendio denominado "*Aprendiendo mis Derechos*" con el propósito de impartirlo en las escuelas y en distintos ámbitos de la Provincia.

### **Argentina – Provincia de Córdoba – Un paso para enseñar educación sexual en las escuelas primarias**

Alumnos de sexto grado de la Escuela José Matías Zapiola, de Río Tercero, expusieron los resultados de un inédito trabajo sobre educación sexual que realizaron durante el 2005, a partir de un programa municipal creado para prevenir el SIDA. En el proyecto participaron 15 alumnos de entre 11 y 12 años, con sus respectivas familias. Los docentes les informaron respecto a los cambios corporales en la adolescencia, la sexualidad y también aconsejaron sobre el compromiso que se debe asumir a la hora de que una pareja tenga relaciones sexuales. "El varón también tiene responsabilidades cuando la chica queda embarazada", interrumpió un alumno en una de las clases, recordaba una docente, opinión a la que se sumaron las de sus compañeros. El embarazo precoz figuró como tema para debatir y profundizar. Los alumnos recordaban que en esa escuela hubo casos de "mamás niñas" o que también tenían algún familiar que había atravesado por las mismas circunstancias. Las docentes trataron de inculcarles la responsabilidad que deben adquirir desde muy chicos, respecto a que tener un bebé significa "compromiso" y que debe surgir de la decisión de la pareja. Los niños también admitieron que el tema de la sexualidad no lo trataban en el seno familiar sino con sus pares. Una madre, presente mientras se exponía el trabajo con las conclusiones finales, se mostraba agradecida porque admitía que no tenía herramientas para abordar el tema y que el proyecto escolar le había servido a toda la familia. (...) El programa municipal, a cargo del médico Roberto Cucui, tratará el próximo año de hacer pie en otras escuelas que lo acepten. El mismo programa que hace foco en la prevención del VIH-SIDA y que se puso en marcha hace más de un año también sumó charlas sobre sexualidad y Sida en escuelas de la ciudad y contempló, entre otras acciones, análisis gratuitos de VIH en salas asistenciales municipales, distribución de preservativos y otras actividades.

**Fuente: Boletín Conders N° 22, diciembre de 2005**

## Género

### **Terminó sesión Comité CEDAW que vela por los derechos de las mujeres**

El Comité de la ONU sobre los derechos de la mujer concluyó su 34º sesión con el convencimiento de que la mayoría de los gobiernos tienen un gran compromiso para propiciar el beneficio de la población femenina.

El grupo de 23 especialistas tiene como objetivo dar seguimiento al cumplimiento de la

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y analiza cada vez los informes de un grupo de países. A juicio de la experta cubana Magaly Arocha, ésta fue una importante sesión, que concluyó luego de tres semanas de trabajo. En declaraciones la funcionaria destacó la decisión de la Asamblea General de celebrar una sesión extraordinaria del Comité en 2006 y otra en 2007. Esas sesiones adicionales favorecerán el examen más periódico de los distintos países y permitirán que los informes no tengan que esperar tanto tiempo para ser examinados, aseveró. Durante la sesión de clausura, el Comité adoptó los comentarios finales y las observaciones de los siete países (Camboya, Eritrea, Macedonia, Malí, Tailandia, Togo y Venezuela) que presentaron sus informes, cuatro con sus reportes iniciales y el resto con documentos periódicos combinados. El Comité sostuvo en esta ocasión un diálogo con la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour, sobre la implicación de la reforma que se lleva a cabo en el área de derechos humanos en relación a los órganos de tratados y particularmente la CEDAW. El Comité expresó, prácticamente en pleno, su desacuerdo con la proyectada medida de que haya un solo informe unificado por país con todos los convenios y tratados, dijo. En ese sentido habló de la preocupación del grupo de especialistas de que las medidas específicas que sean en beneficio de la mujer, lo que tiene que ver particularmente con la condición de género, no estén suficientemente reflejadas en esos documentos. En esas condiciones no existiría el seguimiento adecuado a los compromisos de los Estados partes de la CEDAW con respecto a la condición de la mujer, opinó. Arocha, quien precisó que el Comité quedó preocupado porque no hay una clara definición sobre cuál será el futuro de esta medida y del propio grupo, y apuntó, además, que se ha pretendido que el Comité de la CEDAW pase a sesionar en Ginebra, aunque la preferencia es que siga en Nueva York, donde radica la División para el Adelanto de la Mujer y la Comisión de la Condición de la Mujer, entidades afines. En esta trigésima cuarta sesión se examinaron los procedimientos a tener en cuenta cuando el Comité trabaje en agosto en dos cámaras, de forma que haya una composición equitativa geográfica en ambas. Al respecto opinó que el trabajo en dos cámaras es una medida transitoria y así debe ser, ya que en su conjunto el comité tiene más posibilidades de ser justo, objetivo y más integrador en los análisis de los informes presentados por los países.

**Fuente: IIDH, febrero de 2006**

### **Grupo de Derechos Humanos señala que ya es hora de que una mujer dirija la ONU**

Un esfuerzo internacional está en marcha. "Equality Now" (*Igualdad Ahora*), un grupo de concientización pública para combatir la violencia y discriminación en contra de la mujer, está respaldando la campaña. Las y los organizadores están preguntándose cómo una organización multilateral dedicada a la igualdad, al desarrollo y la paz, puede justificar 60 años de liderazgo estrictamente masculino. Con menos de un año que resta al Secretario General Kofi Annan en su cargo, "Equality Now" ha presentado una lista de mujeres que considera suficientemente preparadas para el puesto. Jackie Hunt, directora de "Equality Now" en Londres, no tarda en señalar que la ONU nunca ha elegido a una mujer para el cargo de Secretaria General, a pesar de la cantidad de candidatas calificadas.

### **Metas abandonadas**

Más de una década después de la Cuarta Conferencia de la ONU sobre la Mujer, realizada en Beijing, "Equality Now" dice que las metas de esa reunión continúan sin ser alcanzadas. Las cifras al mes de junio de 2005 muestran que solamente cerca del 16 por ciento de las Subsecretarías de la ONU son mujeres. Hunt dice que ese desigual acceso al proceso de toma de decisiones entorpece el avance hacia las metas declaradas por la propia ONU. "En la Asamblea General de cada año, hay una resolución referente a tratar de tener más mujeres participantes, ciertamente esa es la meta", dice Hunt. "En Beijing, en la plataforma para la acción, se hizo un llamado para el desarrollo de mecanismos para nominar a mujeres candidatas para nombramientos a puestos ejecutivos dentro de la ONU. Y se fijó una meta para el año 2000 de igualdad general global, particularmente

al nivel profesional y superior".

### **Algunos nombres**

La lista de mujeres de "Equality Now" que tienen la experiencia relevante, identifica a anteriores oficiales sénior de la ONU, jefas de estado y ministras. Los nombres incluyen a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour; una anterior directora ejecutiva del Fondo de Población de la ONU, Nafis Sadik; y la ganadora del Premio Nobel de la Paz, San Suu Kyi de Burma. Hunt dice que la lista representa simplemente una pequeña muestra, pero nos lleva al punto de que claramente hay algunas mujeres que podrían llenar el puesto.

### **Apoyo político**

Sin embargo, el consultor Ross dice que él duda que una mujer vaya a ser escogida como la próxima Secretaria General de la ONU. Él señala que las candidatas propuestas por "Equality Now" carecen del apoyo político necesario para ello.

**Fuente: Novedades en SSR, enero de 2006**

### **Activistas se enfocan en los problemas de las mujeres pobres en el Foro Social Mundial**

Activistas en el masivo Foro Social Mundial enfocaron sus críticas a los obstáculos que enfrentan las mujeres pobres en Latinoamérica, diciendo que ellas son las principales, y con frecuencia no escuchadas, víctimas de la globalización. Varios grupos a favor de los derechos de la mujer dijeron que los pasos que se están dando hacia el libre comercio están socavando la posición de la mujer en la región, en donde el machismo está sumamente arraigado, la violencia doméstica es un grave problema y los gobiernos en muchos casos han tomado posiciones de línea dura en contra del aborto. "Las mujeres pobres no son lo mismo que los hombres pobres", dijo la activista Francini Mestrin en un evento organizado por la Red Latinoamericana de Mujeres Transformando la Economía (REMTE) con sede en Brasil. Algunas personas argumentaron que las políticas de libre mercado han lesionado a sectores económicos latinoamericanos como la agricultura, que emplean grandes proporciones de mujeres. Las y los participantes en el Foro de seis días, que atrajo a más de 60.000 personas de todo el mundo, también hicieron un llamado para que las Fuerzas de Paz de la ONU abandonen Haití, demandaron que la deuda de los países pobres sea perdonada y apoyaron la propuesta del líder cubano Fidel Castro para establecer un tribunal permanente "anti-terrorismo" para combatir los abusos de los EE.UU. contra los países pobres. Los temas sobre la mujer también han ganado una creciente atención entre las y los activistas anti-globalización. Rosana Heringer, coordinadora en Brasil de Actino Aid International, dijo que la privatización del agua, tema que ha causado violentas protestas en Bolivia y Guatemala, afecta especialmente a las mujeres, quienes en muchos casos son responsables de conseguir el acceso al agua en comunidades pobres, que no tienen servicio de compañías de agua con fines de lucro. Los países latinoamericanos y caribeños se han también enfocado de manera creciente al turismo como una fuente primaria de ingresos, engendrando un comercio sexual explosivo por el cual la trata de mujeres se ha convertido en un crimen rentable, dijeron algunas de las principales activistas. Otras personas criticaron una tendencia hacia los trabajos de medio tiempo que, según argumentaron, han dado una excusa a las compañías para eliminar la atención a la salud y otras prestaciones sociales para las mujeres. Concepción La Agua, una líder indígena de 45 años proveniente de Ecuador, dijo que muchos problemas que enfrentan las mujeres de la región tienen sus raíces en la mentalidad de que "nosotras solamente somos buenas para tener hijos, para ser trabajadoras domésticas en la casa y para comportarnos servilmente en el hogar". Por su parte, Juana Vásquez, 61, una mujer maya Sacapulteca de Guatemala, advirtió que no se debe culpar por el problema solamente a la globalización u otras influencias externas, diciendo que Latinoamérica tiene que enfrentar lo que ella llamó un "abuso endémico y agresión hacia las mujeres". Citando el mito maya de la "Creación", que relata el surgimiento de la vida a partir de cuatro mujeres y cuatro hombres, ella dijo: "¿cómo

podemos combatir esto? Rescatando nuestras raíces culturales; ahí es donde está la respuesta".

**Fuente: Novedades en SSR, enero de 2006**

### **Todavía es muy lento el acceso de la mujer a los puestos de liderazgo**

Un estudio revela que en los Parlamentos del mundo el nivel de representación femenina llega al 16,3%. Según expertos, hasta el 2040 no se logrará paridad entre ambos sexos. La búsqueda de igualdad resulta un largo camino. Las mujeres aún sufren una gran discriminación a la hora de acceder a altos cargos políticos y a posiciones ejecutivas. Esta afirmación surge de un informe de la ONU divulgado con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer. La organización hace un llamamiento para reforzar la promoción de la mujer a puestos de liderazgo y toma de decisiones, por considerar que los avances en ese sentido son todavía "muy lentos". Según el informe, presentado por la Comisión para el Estatus de la Mujer de la ONU, la participación femenina en los Parlamentos del mundo está al nivel más alto en toda la historia, con una representación de un 16,3 por ciento. El dato contrasta con la representación del 10,9% que había en 1975, pero todavía está muy lejos del objetivo fijado en 1995 de lograr que la participación femenina en los órganos legislativos mundiales sea del 30%. "En los últimos años se ha registrado un aumento más rápido en el número de parlamentarias, pero aunque se mantuviera la tasa de crecimiento actual, la paridad entre hombre y mujer no se alcanzaría hasta el 2040", según Rachel Mayanja, asesora especial de la ONU en cuestiones de género. La ONU también critica la baja participación femenina en la toma de decisiones económicas de alto nivel, incluso en los países desarrollados, pese a los imparable logros educativos obtenidos por las mujeres en muchos lugares del mundo. Según una investigación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el porcentaje de mujeres en puestos de gestión en compañías públicas y privadas se sitúa entre el 20 y el 40% en 48 de los 63 países en que se recogieron los datos. La baja representatividad femenina se confirma en un informe de la ONU sobre los Objetivos del Milenio, que subraya que mientras los hombres constituyen el 61% de los empleados asalariados en las empresas de todo el mundo, las mujeres representan el 31%. Correlativamente, los hombres empresarios constituyen un 79% del total, mientras que las mujeres sólo suman un 21%. "En ámbitos como las empresas, los medios académicos, la sociedad civil y el sistema judicial, los avances son todavía más lentos. En gran parte de estas áreas, las mujeres siguen siendo invisibles y sus voces siguen sin ser oídas", subrayó Mayanja. Como respuesta a esta desigualdad, consideró un paso positivo las iniciativas emprendidas por países como Finlandia, Noruega, Dinamarca, Estonia, Grecia y Suecia, de poner en práctica sistemas de cupos para aumentar al 40% el número de mujeres en los consejos administrativos de las empresas públicas y privadas. La desigualdad también se percibe en el área de los medios de comunicación, como se refleja en un estudio publicado por la Federación Internacional de Periodistas. El informe revela que aunque la tercera parte de los periodistas son mujeres, menos del 3% ocupan cargos ejecutivos superiores y son responsables de la toma de decisiones. En Europa, sólo un 9% de mujeres ocupan puestos de gestión en la categoría superior del sector de las telecomunicaciones, según datos de la propia Unión Europea (UE). La directora del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de la ONU para la Capacitación de la Mujer (INSTRAW), Carmen Moreno, se ha unido a las voces a favor de multiplicar los esfuerzos gubernamentales y de la sociedad civil para avanzar en la igualdad de género en el liderazgo político y empresarial. "La igualdad entre hombres y mujeres continúa siendo el reto. Si en el siglo XXI queremos una sociedad igualitaria y justa, así como un mayor avance económico, necesitamos la participación de las mujeres", resaltó.

**Fuente: Clarín, marzo de 2006**

### **Algunas feministas quieren más ortodoxia y menos "hipocresía"**

El feminismo creó una serie de consignas y epítetos a lo largo de su historia. Simone de

Beauvoir aportó "el segundo sexo". Betty Friedan creó "la mística femenina". Arlie Hochschild llamó "la segunda jornada" a las tareas domésticas realizadas después de trabajar en una oficina. Rusa Limbaugh incorporó el término "feminazis" al discurso. En la actualidad, otra frase -feminismo de la elección- cobra popularidad y, al mismo tiempo, irrita a la izquierda, la derecha y prácticamente a todo el espectro intermedio. La que acuñó ese término, aparentemente inocuo, fue una abogada y profesora universitaria, Linda R. Hirshman, que en el número de diciembre de *The American Prospect* hace referencia a la popular filosofía feminista que declara que "una mujer podía trabajar, quedarse en su casa, tener diez hijos o uno, casarse o quedarse soltera". "Todo valía como 'feminista', siempre y cuando fuera la mujer la que eligiera serlo", escribió Hirshman. Los conceptos que sustentan el feminismo de la elección se popularizaron en la década del 80 y reemplazaron las agendas más militantes que despreciaban o descuidaban la vida familiar. La idea era que las mujeres debían decidir por sí mismas cómo combinar la carrera, los hijos, el amor y la aspiradora. Lo que no les decía era cómo tomar la decisión correcta. Lograr un equilibrio entre el hogar y el trabajo fue mucho más complejo de lo que se pensaba. Hirshman tiene toda la intención de ayudar a esclarecer el debate, pero muchas mujeres no aprueban su aporte. En su artículo, condena el feminismo de la elección, al que califica de engaño. Prometía la liberación, señala, pero en realidad traicionó a las mujeres al dejar intactos los roles sexuales tradicionales. El resultado fue que las mujeres siguieron atadas a las tareas domésticas y a la crianza de los hijos. La esfera pública fuera del hogar, sostiene, es el único lugar en el que las mujeres pueden desarrollarse de forma plena, y es ahí, proclama, donde deberían estar. Hirshman proporciona algunas reglas simples: casarse con alguien más pobre o inferior en la escala social; aumentar el nivel de tolerancia a la suciedad y, agrega: "Tener un solo hijo, no dos". Tanto en la web como en otros ámbitos, las respuestas fueron rápidas, numerosas y condenatorias. Los conservadores consideraron que sus argumentos eran un ejemplo más de cómo las feministas se empeñan en destruir la familia. Los liberales la criticaron por ser autoritaria y definir el éxito sólo a partir del dinero y el status. Las madres la condenaron prácticamente por todo. Lo que tal vez resulta más sorprendente, sin embargo, no es que feministas como Hirshman consideren que las tareas domésticas son trabajo de segunda categoría, sino que el tema siga concitando la atención de tanta gente. Hace mucho que las pensadoras feministas proclaman la necesidad de liberar a las mujeres de las ataduras del trabajo doméstico. Durante una entrevista, Hirshman señaló que cuando investigaba para escribir un libro, empezó a preguntarse cuándo el feminismo había pasado de mostrar un camino claro hacia la liberación a elegir entre A y B. "Sentí curiosidad por saber cuándo se había tomado la decisión de abandonar la definición de vida plena de Friedan", dice, "y adoptar el libre albedrío". El hecho de que las opiniones de Hirshman sobre la vida familiar hoy parezcan tan radicalizadas es un indicio de la fuerza con que las rechazó la opinión pública. Si bien las doctrinas rígidas pueden haber tenido sentido en los viejos tiempos, no lo tienen en la actualidad, dado que ya se alcanzaron objetivos importantes. El feminismo de la elección fue una adaptación a la realidad. Pero la realidad, por supuesto, es confusa. No queda claro qué hacer cuando las mujeres siguen teniendo a su cargo una parte desproporcionada del trabajo doméstico, extrañan a sus hijos cuando trabajan todo el día, el personal doméstico es caro y las licencias o el trabajo part-time perjudican sus carreras. En la discusión que tiene lugar en la web sobre el artículo de Hirshman, muchas de las mujeres a las que sus conclusiones indignaron están, en cambio, de acuerdo con lo que dice respecto de la desigual distribución del trabajo doméstico y familiar entre hombres y mujeres. En un sitio web llamado *Half Changed World* (Mundo cambiado a medias), una mujer escribe: "La verdad es que no sé qué es lo que va a romper el techo de cristal doméstico. Antes pensaba que sólo hacía falta tiempo, que sin duda la generación más joven iba a adoptar una distribución más equitativa del trabajo. No veo que eso pase". El feminismo de la elección no proporciona ninguna fórmula ni modelo para lograr un equilibrio satisfactorio entre familia, trabajo, amor, tareas, diversión, sueño, etc. "Experimentamos una gran transformación en la que los caminos predecibles desaparecieron", señala Kathleen Gerson, socióloga de la *New York University*. Es por eso que resurgen los edictos que disponen que las mujeres salgan de su casa o se queden

adentro. Dar órdenes es simple. "¡Viva la revolución!" es mucho más atractivo que "¡Hacer lo que se pueda!" Pero no es útil.

**Fuente: Diario Clarín, enero de 2006.**

### **La A de las noticias**

Hacer periodismo con enfoque de género significa mucho más que feminizar las palabras que tradicionalmente fueron masculinas (aunque nombraran a ambos géneros). Ese y otros temas se trataron en un diplomado internacional para comunicadores/as, dictado en la ciudad de La Habana, Cuba. El dedo acusador es despiadado. Los medios de comunicación suelen ser señalados como causantes de múltiples males de nuestra sociedad, como la violencia, el consumismo, la discriminación hacia las mujeres o la reproducción de estereotipos que se regodean en lo peor de nuestro ser mujer y/u hombre. Pero, verdad de Perogrullo, los medios están inmersos en esa sociedad y comunicadores y comunicadoras somos jueces y parte de la producción de la realidad. El Diplomado de Género y Comunicación dictado por el Instituto Internacional de Periodismo José Martí, en la ciudad de La Habana, puso el foco en el cruce de estas dos teorías muy bastardeadas, e intentó dar herramientas a periodistas y comunicadoras de América Latina y el Caribe para analizar los modos de producción de noticias o productos comunicativos y también para deconstruir rutinas de trabajo que permiten detenerse a pensar, mirar y contar la realidad de un modo más equitativo para hombres y mujeres. El diplomado se llevó a cabo del 14 al 25 de febrero y contó con la presencia de 40 periodistas y comunicadores de México, Brasil, Venezuela, Chile, Argentina y la propia Cuba. "Cada vez hay más mujeres en los medios pero reproducen los estereotipos sexistas porque la rutina de los medios está desarrollada de tal manera que estos temas no se ven", dijo Isabel Moya, directora de la Editorial de la Mujer y presidenta de la Cátedra de Género y Comunicación del Instituto Martí. Ese fue uno de los argumentos que dio impulso a este diplomado, además de la necesidad de pasar de la discusión a la práctica, más específicamente a la capacitación, que surgió hace cuatro años en uno de los Encuentros Iberoamericanos de Mujer y Comunicación, que se desarrollan desde hace doce en La Habana.

**Fuente: Boletín Artemisa, febrero de 2006**

### **Del emblema de ama de casa a feminista**

Terry Hekker escribió un libro en 1980 con el que se volvió famosa. *"Ever Since Adam & Eve"* (*Desde Adán y Eva*) era una defensa apasionada de su decisión de privarse de una carrera profesional y dedicarse a ser ama de casa y madre. A fines de los 70, cuando el feminismo parecía renacer y la mujer profesional abandonaba la cocina, Hekker se convirtió en el emblema de los valores a la antigua. Su intención era que la elección de ser ama de casa fuera tan válida como la de las mujeres banqueras, empresarias y directoras de empresas. El libro se vendió bien, Hekker aparecía prácticamente en todos los programas de televisión y hasta hizo una gira por todo el país. Pero eso fue entonces. Hoy, Hekker planea escribir una secuela del libro. El título que tiene en mente es *"Disregard First Book"* (*Olvídense del primer libro*), ya que su vida no resultó como lo había planeado y ahora cree que su decisión de convertirse en ama de casa debería servir como una advertencia para las mujeres jóvenes de EE.UU. Hekker, que alguna vez fue un modelo para las amas de casa jóvenes, se está convirtiendo rápidamente en un ícono de las llamadas "divorciadas de plata", mujeres mayores que de pronto se encuentran solas y sin experiencia profesional. Contó que, en las 48 horas posteriores a la publicación de su historia en el New York Times, recibió más de 100 e-mail y llamadas telefónicas de mujeres en situaciones similares en todo Estados Unidos. La historia de Hekker, en un sentido, ilustra los problemas que enfrentan las mujeres mayores cuando se divorcian. Este es un problema creciente en Estados Unidos. A medida que la población envejece, aumenta la tasa de divorcio, especialmente entre la gente de más de 50 años. Un estudio de la Universidad de Michigan demostró que la proporción de mujeres entre 55 y 60 años

que se divorciaron pasó del 4,8% en 1970 al 18,7% en 2002. Cuando se separó, Hekker se sentía una paria social. Lo que la salvó fue el trabajo comunitario que había hecho en Nyack, su ciudad natal, cerca de Nueva York. El estudio determinó que el 22% de las divorciadas de más de 65 años viven en la pobreza -un porcentaje cinco veces mayor que el de las mujeres casadas-. Los expertos auguran que la cantidad de mujeres divorciadas mayores y de bajos recursos va a crecer. Los empleadores no quieren contratar a gente mayor y es difícil hacer una capacitación laboral cuando uno está más cerca de la edad de jubilarse. El consejo de Hekker a las mujeres jóvenes norteamericanas hoy no podría ser más diferente que el que dio hace 25 años, cuando recorrió el país elogiando las virtudes de cocinar bien, mantener la casa limpia y educar a los hijos. Aunque todavía cree que esas cosas valen la pena, su consejo ahora es que tienen que cuidarse por sí solas. Para Hekker, sin embargo, la historia tiene un final feliz. Durante meses ofreció un nuevo libro a los editores de Nueva York sin éxito. Ahora, después de la publicidad por haber escrito en el New York Times, los agentes literarios le golpean la puerta y ya la invitaron a varios programas de televisión. Una vez más, 25 años después de su primera aparición, se presentó en el programa de televisión "Today". Finalmente, dijo que fue difícil aprender del error. "Con el divorcio, cuando una puerta se cierra siempre se abre otra. Pero, hasta entonces, es el infierno".

**Fuente: The Observer Especial, publicado en el Diario Clarín, enero de 2006**

### **Premio al compromiso**

El suplemento *LAS/12*, del diario *Página 12*, recibió el 8 de marzo un premio de la Comisión de Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, por sostener una línea política comprometida con las demandas del colectivo femenino. *LAS/12* es el único suplemento de género existente en los medios gráficos nacionales. Un suplemento de género no tiene nada que ver con otros espacios destinados a las "mujeres" que pululan en el mercado y que no son más que repeticiones de las revistas femeninas con sus tópicos usuales de moda, recetas de belleza y cocina, y recomendaciones para mejorar la performance erótica, sexual, sentimental y, en los últimos tiempos, también laboral. Así lo entendió la Legislatura porteña, que premió a este suplemento -que este año cumplirá ocho años- por su diferencia con otros productos existentes en el mercado. En el mismo acto, en el que se conmemoró el Día Internacional de la Mujer, fueron también distinguidas, entre otras mujeres que trabajan por los derechos de sus congéneres: Carola Caride y Piera Oria, fundadoras y gestoras de la Librería de las Mujeres; las Abuelas de Plaza de Mayo; las Madres del Dolor; la periodista Mónica Gutiérrez; la Fundación Agenda de las Mujeres; las Madres de los Chicos de Floresta; la médica Diana Galimberti y la filósofa Diana Maffía.

**Fuente: Boletín Artemisa, marzo de 2006**

### **Argentina - 2005, el año de las mujeres**

Y como si fuera poco, por primera vez en la historia de este país, una mujer, Felisa Miceli, se convirtió en ministra de Economía. Y otra, Nilda Garré, en titular de la cartera de Defensa siguiendo los pasos de Michelle Bachelet, ex ministra de Chile y presidenta de la Nación, y de Azucena Berrutti y Michèle Alliot-Marie, ambas al frente de la cartera militar de Uruguay y Francia, respectivamente. Un dato es que en la Argentina esta representatividad tiene lugar a pesar de que sólo un 9 por ciento de las mujeres cree que podría aspirar a un ministerio, según una encuesta de la analista Graciela Rommer. La lista del empoderamiento de las mujeres continúa. En la Corte Suprema de Justicia, por primera vez en democracia dos mujeres han sido ungidas juezas del máximo tribunal: Carmen Argibay y Elena Highton de Nolasco. ¿Casualidad? ¿Oportunismo masculino? ¿Justicia? Preguntas que vale la pena hacerse a la hora de buscar las razones de esta tendencia que recién ahora reconoce capacidades en mujeres que las detentan hace rato. Sin embargo, no se trata solo de una realidad regional. En el mundo Angela Merkel manda en Alemania; medio gobierno de España está en manos de mujeres; y Hillary Clinton, por el Partido Demócrata, y Condoleezza Rice, por el Partido Republicano,

son contrincantes seguras en la pelea por la sucesión de George W. Bush en EE.UU. Sin duda, todas mujeres fuertes que aceptaron el desafío, a pesar de lo que sostiene la Ministra de Cultura del gobierno español, Carmen Calvo: "En política, una mujer es un blanco más fácil que un hombre". Otro dato que llama la atención es que, si bien el hecho de que existan muchas mujeres en el ejercicio de lo público debe ser interpretado como un avance en pos de la igualdad de oportunidades entre los sexos, llama la atención de que solo las europeas hayan incorporado una perspectiva de género en las políticas públicas.

Hay otras mujeres que también han brillado en el 2005, aunque con menor protagonismo. Son aquellas que desde sus trabajos marcan la diferencia. Son ejecutivas, emprendedoras, líderes sociales, y marcan en el día a día el verdadero avance social de las mujeres.

**Fuente: Boletín Mujeres Sin Fronteras, diciembre de 2005**

### **Argentina – Récord de films dirigidos por mujeres**

Las manifestaciones artísticas no son más que representaciones acerca de cómo una sociedad logra verse a sí misma en un momento histórico dado. Son la puesta en acto de un estado de cosas, ya como vehículo para modificarlas o simplemente, como espejo en donde reconocerse y convalidarse. Entonces, no debería resultar un hecho aislado que un año que finaliza con mujeres ocupando altos cargos en las esferas del poder, coincida con el año en que la estadística arroja un record histórico de films dirigidos por mujeres. De los aproximadamente 64 estrenos nacionales de este año, 13 han sido realizados por mujeres. Es decir, el 20% de la producción local del 2005, 2% más que en el 2004, y bastante más que la cifra de lo que se producía en los '90 que no alcanzaba a la mitad, apenas el 8% en promedio, incluidos años durante los cuales no hubo un solo film dirigido por una mujer. En los '80 el porcentaje era tan solo del 4% y en los setenta no llegó al 1% de la producción nacional. Esta tendencia marca, sin duda, un avance más que significativo que vale la pena destacar y celebrar. Es, asimismo, una buena oportunidad para analizar el rol de las mujeres directoras en la historia del cine argentino y sus aportes a nuestra cinematografía.

#### **La historia**

Aunque hoy haya quedado prácticamente olvidado, lo cierto es que hubo en el país mujeres directoras desde el cine mudo. María V. De Celestini y Emilia Saleny fueron dos de las pioneras. Celestini dirigió *Mi derecho* (1917) y Saleny *La niña del bosque* y *El pañuelo de Clarita*, ambas de 1918. Sin embargo, y pese a tan temprana presencia femenina en el ámbito, la historia del cine argentino clásico no supo darle continuidad al fenómeno. Este hecho es más curioso aún, si se tiene en cuenta que muchos de los roles protagónicos en la filmografía de la Edad de Oro de nuestro cine eran ocupados por mujeres. Este largo período de ausencia encontró su final recién cuando Vlasta Lah dirigió *La furia* (1960) y *Las modelos* (1962). En la década del setenta hubo dos directoras que estrenaron largometrajes, María Herminia Avellaneda (*Juguemos en el mundo*, 1971) y Eva Landeck, directora de *Gente de Buenos Aires* (1974) y *Este loco amor* (1979). En los '80 varias mujeres se cargaron una cámara al hombro, María Luisa Bemberg es el nombre emblemático de esa época. *Momentos* (1981), *Señora de nadie* (1982), *Camila* (1984) y *Miss Mary* (1986) corresponden a su producción durante esta década. Ya en los '90 realizó *Yo, la peor de todas* (1990) y *De eso no se habla* (1994). Bemberg cambió la historia de las mujeres en el cine argentino. Como si se tratara de una verdadera posta, cuando dejó de filmar ya había muchas mujeres iniciadas en el oficio de estar detrás de las cámaras. La nueva generación trajo muchas directoras nuevas, el nombre de Lucrecia Martel, *La ciénaga* (2000) y *La niña santa* (2004), es el que descolla en la actualidad por poseer una equilibrada combinación entre inteligencia y sensibilidad. Todo el cine argentino se vio revolucionado por un fenómeno que bien describe Anahí Berneri, realizadora de *Un año sin amor*: "la inserción de las mujeres en el cine nacional se debe (entre otras razones) a la aparición de las escuelas de cine. La mujer entra a trabajar en cine a través de la elección de una carrera. Antes le era más

difícil, justamente porque los puestos de técnico eran vistos como espacios reservados para hombres, salvando maquillaje o vestuario".

Por ahora, el futuro parece acentuar esta tendencia de mujeres directoras, quizás como un reflejo de movimientos que se empiezan a dar en la sociedad toda. Que corran tiempos en los que una mujer dirija el Ministerio de Economía no implica necesariamente que prime de un momento a otro el principio general de "a igualdad de cargos, igualdad de salarios". Pero al menos es más probable que las mujeres se sientan con mayor aval para reclamarlo. Lo que sí es seguro es que de ello necesariamente, tarde o temprano, el cine dará cuenta.

**Fuente: Boletín Artemisa, diciembre de 2005**

### **Argentina – Provincia de Neuquén – Perspectiva de género en la nueva Constitución neuquina**

El 17 de febrero se aprobó la nueva Constitución de la Provincia de Neuquén que incluye garantías de igualdad de género:

*Artículo 45: El Estado garantiza la igualdad entre mujeres y varones y el acceso a las oportunidades y derechos en lo cultural, económico, político, social y familiar.*

*Incorpora la perspectiva de género en el diseño y ejecución de sus políticas públicas y elabora participativamente planes tendientes a:*

- 1. Estimular la modificación de los patrones socioculturales estereotipados con el objeto de eliminar prácticas basadas en el prejuicio de superioridad de cualquiera de los géneros.*
- 2. Promover que las responsabilidades familiares sean compartidas.*
- 3. Fomentar la plena integración de las mujeres a la actividad productiva, las acciones positivas que garanticen la paridad en relación con el trabajo remunerado, la eliminación de la segregación y de toda forma de discriminación por estado civil o maternidad.*
- 4. Facilitar a las mujeres único sostén de familia el derecho a la vivienda, al empleo, al crédito y a los sistemas de cobertura social.*
- 5. Prevenir la violencia física, psicológica y sexual contra las mujeres y brindar servicios especializados para su atención.*
- 6. Desarrollar políticas respecto de las niñas y adolescentes embarazadas, ampararlas y garantizar su permanencia en el sistema educativo.*

Para ver el texto completo de la nueva Constitución: Diario Río Negro del 18 de febrero último: <http://rionegro.com.ar/arch200602/18/>

**Fuente: FEIM, Boletín de Noticias N° 24, febrero de 2006**

### **España - Las mujeres protagonizan sólo el 22% de las noticias**

La presencia de los hombres en las noticias difundidas en España (78%) es casi cuatro veces superior a la de las mujeres (22%), que cuando protagonizan las informaciones lo hacen principalmente en calidad de víctimas (28%) o en ámbitos banales como famosos, moda y entretenimiento. Los datos, que constatan la presencia marginal de la mujer en los espacios informativos, se desprenden del análisis que ha llevado a cabo la Asociación de Mujeres Periodistas de Cataluña sobre 14 medios audiovisuales y de prensa nacionales y autonómicos, entre ellos TVE, Antena 3, Ser Radio, 'El País', 'Abc', 'La Vanguardia', TV3, '20 Minutos' o 'El Punt'. De las 705 menciones a personas aparecidas en las noticias que se analizaron el pasado 16 de febrero del 2005, las mujeres obtuvieron el protagonismo de la información en 153 casos y los hombres en 552, unas cantidades semejantes tanto en radio, como prensa y televisión. La coordinadora del trabajo, la periodista Elvira Altés, ha explicado que un dato significativo es que la mayoría de las mujeres (33%) aparecen en las noticias relacionadas con el mundo del "famoso", la moda, el entretenimiento, el arte y la cultura, mientras que otra tercera parte están representadas como víctimas en los temas de violencia de género, desastres o accidentes. Se reparten las apariciones con

un 13% las mujeres que se dedican a la política, seguidas por las protagonistas en el ámbito de la salud, consumo, pobreza, educación, desarrollo y relaciones familiares. "Los medios no reflejan la presencia ni la actividad real de las mujeres desde el punto de vista tanto cualitativo como cuantitativo", según Altés, que ha recordado que en los últimos años la presencia de las mujeres ha irrumpido de forma masiva en el mundo profesional, en la política y en las aulas, a pesar de que los medios siguen mostrando un mundo masculino, en el que las mujeres representan sólo el 22%. Pero más preocupante si cabe, ha asegurado Altés, es el hecho de que cuatro de cada diez mujeres no aparecen descritas con ningún cargo u ocupación (38,56%), cuando el porcentaje en el caso de los hombres es sólo del 12%. Y otro dato "inquietante": las mujeres reclamadas para ejercer como expertas apenas representan el 2%. En ocho de cada diez informaciones, los expertos son hombres. Altés ha señalado que los informativos no encuentran la forma de hablar de la actualidad desde una perspectiva de género, ni encuentran suficientemente interesantes las historias que protagonizan las mujeres, ya que de las 218 noticias analizadas, sólo 27 tenían como objetivo las informaciones con protagonismo femenino. A la vista de los resultados, se puede decir que los medios de comunicación, lejos de promover la igualdad entre ambos sexos, "refuerzan los estereotipos existentes", ha afirmado Altés, profesora de la Facultad de Periodismo de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). El panorama en equidad hombre-mujer resulta más halagüeño, o por lo menos más equilibrado, cuando se observa la presencia de los y las periodistas como profesionales de los medios informativos. Y es que la presentación de los informativos audiovisuales analizados corre a cargo de 53 mujeres y 61 hombres, mientras que en cuanto a los 127 reporteros que elaboran las noticias, 71 son mujeres y 66 hombres. Los resultados obtenidos en España no distan de las cifras de otros países europeos en los que se han realizado análisis de este tipo en el marco del proyecto de monitoreo que ha impulsado la asociación inglesa WACC. Así, en el conjunto de Europa, el porcentaje de protagonismo femenino es del 21%, frente al 79% masculino. "Los medios hacen una mirada masculina, androcéntrica. No hacen una mirada ni abierta ni plural de la realidad", ha apuntado Elvira Altés, que ha lamentado que en las noticias se excluya "a una parte importante de la realidad y aquellas cosas de la sociedad que interesan a las mujeres". "Mientras se mantenga esta mirada masculina sobre la realidad las mujeres tenemos poco que hacer. El posibilismo no permite grandes cambios", subrayó la experta.

**Fuente: RIMA, febrero de 2006**

### **Japón - Por la igualdad sexual**

Alarmado por la baja en la tasa de natalidad, el gobierno japonés impulsa la igualdad sexual para lograr que mayor número de mujeres asuman posiciones de liderazgo. Japón ocupa el lugar número 43, entre un grupo de 80 países, en cuanto a la atribución de poder al sexo femenino en 2005. Para corregir la situación, el gobierno japonés promoverá medidas que incentiven a las mujeres a integrarse a la fuerza de trabajo, como mayor flexibilidad en los horarios laborales, más centros de cuidado infantil y apoyo financiero para las empresarias. También impulsará el uso de espacios físicos vacantes para la instalación de guarderías infantiles. El gabinete del primer ministro Junichiro Koizumi dio luz verde a la serie de medidas que buscan mejorar las condiciones laborales de las mujeres y las motivarán a regresar a sus empleos después de tener hijos. Los cambios, contenidos en lo que se conoce como el "*Plan del Reto Femenino*", fue impulsado por el propio Koizumi y surge como respuesta a la declinante tasa de nacimiento japonesa.

### **Población reducida**

La población de Japón se redujo en 2005 por primera vez desde que se empezó a registrar hace más de un siglo, y los políticos se han alarmado ante la ausencia de mujeres en la fuerza de trabajo. Más de las dos terceras partes de las mujeres japonesas no regresan a sus empleos después de dar a luz y menos del 10% llega a posiciones ejecutivas. El nuevo plan gubernamental busca reparar el aparente fracaso de una ley de

igualdad sexual aprobada hace 20 años. Además, tratará de dirigir a las niñas hacia los estudios de ciencia y tecnología desde una edad temprana. El gobierno japonés se fijó la meta de llenar un tercio de todas las posiciones de liderazgo con administradoras femeninas para el año 2020. Sin embargo, los corresponsales indicaron que en Japón hay señales de que el progreso del país hacia la igualdad sexual podría ser lento, ya que los conservadores han criticado que el plan de Koizumi podría ser un ataque hacia los valores tradicionales del país.

**Fuente: Newsletter Mujeres sin fronteras, enero de 2006**

## Niñez y Adolescencia

### UNICEF – Estado mundial de la infancia de 2006: excluidos e invisibles

Cientos de millones de niños y niñas son víctimas de graves formas de explotación y discriminación y se encuentran virtualmente invisibles para el mundo. El estudio *"Estado Mundial de la Infancia 2006: excluidos e invisibles"* examina la situación de los niños y niñas más vulnerables del mundo, cuyos derechos a una infancia segura y sana resultan excepcionalmente difíciles de proteger. Estos niños y niñas se encuentran muy lejos del alcance de las campañas dedicadas al desarrollo, y suelen pasar desapercibidos en los debates públicos y la legislación, así como en las estadísticas y los reportajes de los medios de comunicación. El informe da cuenta que alrededor de 50 millones de niñas y niños en todo el mundo no son registrados al nacer, y que ese número sigue creciendo. Factores como la guerra; los gobiernos corruptos; la pobreza; y la discriminación religiosa, étnica y de género, propician que las niñas y niños no sean registrados y, por lo tanto, crezcan "fuera de la sociedad desde su infancia". Esas niñas y niños se vuelven "invisibles" para sus comunidades, gobiernos y el mundo en general, de tal forma que no reciben acceso a la escuela y la atención a la salud. "Literalmente, millones de niñas y niños están muriendo cada año de manera silenciosa debido a enfermedades que podrían prevenirse" como el VIH/SIDA, dijo Nigel Fisher, Presidente de UNICEF Canadá. El informe también destaca que muchas niñas y niños que han perdido a sus padres debido al SIDA, también se vuelven "invisibles" debido a que son rechazados por sus comunidades, y muchos viven en las calles. El informe señala que estos problemas mantienen a estos menores fuera del alcance de la ayuda que proporcionan los países donantes, añadiendo que los donantes internacionales están "familiarizados con muchas catástrofes visibles como el tsunami, que reciben la atención mundial"; pero, para los millones de infantes que mueren anualmente, "cada día es como un tsunami". La Directora Ejecutiva de UNICEF, Ann Veneman, dijo que con la suficiente voluntad política, es posible llegar hasta las y los niños vulnerables, así como alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que incluyen detener la propagación del VIH/SIDA.

Se puede bajar el informe en formato PDF en:

[http://www.unicef.org/spanish/sowc06/pdfs/sowc06\\_fullreport\\_sp.pdf](http://www.unicef.org/spanish/sowc06/pdfs/sowc06_fullreport_sp.pdf)

**Fuente: UNICEF, difundido por RIMA, enero de 2006**

### Mapas de la explotación sexual infantil

La organización internacional "Save the Children para los Derechos de la Infancia" llevó adelante una investigación en Costa Rica, Nicaragua y Honduras para mapear el flujo migratorio y social vinculado a la Explotación Sexual Comercial de Niñas/os y Adolescentes (ESCNNA, sigla en español) en esos países. El objetivo de la organización es identificar las causas que permiten y agravan las agresiones contra niñas/os y adolescentes para que sean tomadas las medidas de combate adecuadas. El mapeo permite identificar los factores sociales, económicos, culturales y de género que provocan estos delitos; permite además localizar geográficamente y caracterizar las diversas manifestaciones de explotación sexual comercial, el turismo sexual y el tráfico en relación

con niñas/os de zonas estudiadas, además de sensibilizar a las autoridades competentes. Una de las conclusiones del estudio es que el desarrollo económico alcanzado por estos países, en los últimos años, como consecuencia del aumento del turismo, no dio como resultado una mejora para la situación de los niñas/os. En Costa Rica, el aumento del turismo generó el agravamiento de la explotación sexual infantil. "Éste es un problema reconocido por el Estado, cuyo trabajo se ve entorpecido por la migración de niñas/os desde países vecinos, especialmente de Nicaragua. La poca coordinación con las agencias migratorias y de atención a la infancia nicaragüenses y panameñas, sumado a la escasez de recursos, dificultan un manejo adecuado de la situación".

Costa Rica es un país con una legislación constantemente reformada para mejorar las leyes que se refieren al tema de la infancia. Aún así, necesita de una reforma en la legislación para avanzar en el control del tráfico interno de niños. Las causas de la ESCNNA en Costa Rica son: la vulnerabilidad de la frontera (en especial con Nicaragua), el país como destino turístico en toda su extensión geográfica, la accesibilidad, el trabajo infantil, la falta de una institucionalidad que proteja a la infancia, la pobreza, la falta de recursos económicos, la falta de educación, la desinformación, la desintegración familiar, el uso de drogas y la falta de empleo, entre otras.

En Nicaragua, los factores que generan la explotación sexual infantil son los mismos que afectan a Costa Rica, pero la población nicaragüense es más pobre que la de los costarriqueños, lo que agrava la situación del país y lleva a la mayor parte de la población a recurrir a las actividades ilícitas para conseguir dinero. Por ser Nicaragua, una puerta de entrada ilegal, hacia Estados Unidos, también agrava la situación del país, pues convierte a las fronteras nicaragüenses todavía más difíciles de ser vigiladas y hay un aumento del tráfico de niñas/os para ser explotados sexualmente. "Save the Children" recomienda que, para enfrentar las violaciones a los derechos de la infancia y adolescencia en Honduras, se debe "enfocar los esfuerzos alrededor de la detección de las rutas de tráfico, pues éstas no están convenientemente definidas". Existen en Honduras, 42 puntos no autorizados que pueden funcionar como puntos ilegales para la entrada y la salida del país vía terrestre. La organización recuerda la necesidad de instaurar penas más severas para explotadores y traficantes de niños, así como la investigación de los casos denunciados. La organización recuerda que el mapeo no es un fin en sí mismo, y que debe ser usado como herramienta para eliminar la explotación sexual comercial de niñas/os y adolescentes. Y agrega que ésta es una responsabilidad del estado y de la sociedad civil de cada país.

Fuente: De Adital para RIMA, febrero de 2006

### **Pedofilia en internet**

La explotación sexual de niños no sólo se manifiesta, como sucedía antiguamente, en los países más pobres, donde los turistas pedófilos visitaban los llamados paraísos del sexo. Hoy, todo el planeta forma parte de ese mercado sexual, situación favorecida por las tecnologías de comunicación digital. La civilización humana ha experimentado en los últimos años un asombroso salto en su desarrollo científico-tecnológico. Este vertiginoso progreso tecnológico ha reducido las distancias planetarias; hoy vivimos en una "aldea global", pues a velocidades increíbles nos conectamos con cualquier parte del mundo mediante nuestras computadoras, gracias a la existencia de Internet, bendición tecnológica que proporciona información educacional, social, científica y de cualquier índole, ya que su contenido es infinitamente heterogéneo. Sin embargo, paradójicamente, esta red de redes se ha convertido en un arma de doble filo, pues está siendo utilizada por individuos inescrupulosos para promover e intercambiar materiales de contenido sexual a través del ciberespacio. Ésto, unido a que Internet constituye un medio de comunicación asequible, por la factibilidad de su explotación y lo económico que resulta, propicia la extensión de esos productos perniciosos a una enorme cantidad de público en el planeta, logrando su internacionalización instantánea. El contenido sexual de Internet se refleja en innumerables sitios web que incluyen textos, imágenes y videos. Abarca numerosos anuncios y otras formas de comunicación, que van desde la pornografía ligeramente provocadora a la pornografía dura. Cuando un proveedor incluye

contenido sexual en Internet, éste queda a disposición de todos los demás usuarios en el mundo entero. En cuanto al contenido sexual, Internet recrudece su nocividad cuando promueve específicamente el sexo con niños; en ese caso la red de redes es usada para el servicio de la pedofilia. Por otra parte, las redes pedófilas tienen tentáculos a nivel mundial y sirven para propiciar los contactos entre individuos consumidores de sexo infantil. Estas redes persiguen varios objetivos: usar las facilidades de la comunicación para el apoyo mutuo, el intercambio de pornografía infantil y además proporcionarse consejos y recomendaciones mutuas en torno a los destinos turísticos que facilitan indolentemente y sin mayores riesgos el acceso a niños y niñas. Llegan, incluso, a recomendar el nombre de operadores corruptos que propician la "mercancía" sexual infantil. Con el incremento en el uso de Internet para el negocio del sexo y del abuso sexual en contra de niños y niñas, el número de páginas web que contienen información acerca de cómo pueden viajar los pedófilos se ha aumentado dramáticamente, así como los detalles extremadamente explícitos que se dan en ellas.

### **Cómo prevenir**

Como primera medida, se debe contar con el asesoramiento de un profesional informático matriculado, la persona competente para el tratamiento del tema de seguridad informática. Las herramientas tecnológicas para prevenir el acceso a sitios web no deseados son los filtros de contenido. ¿Qué son los filtros de contenido? Son programas de computación (software) que se instalan en las computadoras personales o en los servidores, para impedir el despliegue de información conforme a una serie de parámetros configurables por el usuario o el administrador del sistema. Algunos de los tipos de filtros disponibles son: sistemas de clasificación voluntarios; sistemas de clasificación de terceros; sistemas de detección de palabras; ambientes controlados, etcétera. No hay ni habrá un sistema de filtrado perfecto. Actualmente se puede lograr aproximadamente un 97 por ciento de efectividad. Esto es debido a la gran cantidad de sitios web existentes y nuevos, que hace muy difícil la labor de los clasificadores. Es importante destacar que nada debe impedir el desarrollo, ni la utilización de Internet como un medio para favorecer la comunicación entre los seres humanos y contribuir a su desarrollo integral; simplemente, es un elemento que debe tomarse en cuenta para que los participantes en Internet, como ser las escuelas, usuarios, proveedores, etcétera, trabajen en la construcción del tipo de red que queremos para nosotros y nuestros hijos. Para esto, es indispensable que la comunicación, la guía y el ejemplo que los padres deben proporcionar a sus hijos sean el elemento clave para estar confiados en el uso adecuado de las nuevas herramientas tecnológicas que tenemos a nuestra disposición. Nada sustituye a la comunicación padres-hijos.

**Fuente: La voz del interior, difundido por RIMA, marzo de 2006**

### **Niñas soldados**

Casi la mitad de los menores que luchan en las guerras son niñas. Ellas llegan a los grupos de milicias, tras ser raptadas y violadas por los soldados, a veces torturadas y obligadas a ser esclavas sexuales. Las familias las abandonan al ser violadas y, en ocasiones, no les queda otra opción que incorporarse a la guerra. Muchas utilizan armas y sufren problemas de salud. Algunas son "tomadas" como esposas y, aún adolescentes, tienen hijos. En América Latina, la situación más crítica se localiza en Colombia: un tercio de los 14 mil menores de edad involucrados con los grupos armados que actúan en el país (principalmente grupos guerrilleros y paramilitares) son niñas, y están expuestas a todo tipo de violencia.

**Fuente: De Servicio de Noticias de la Mujer para RIMA, febrero de 2006**

### **Ser chico en la Triple Frontera**

Pobreza e insuficiencia de servicios sociales básicos de calidad para garantizar la salud, educación y protección, son algunos de los problemas enfrentados por muchos de los

chicos y chicas de la Triple Frontera. La información se desprende de un informe que el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) presentó en diciembre pasado, en el que trabajaron las oficinas de los tres países y comprendió el análisis de 62 municipios de la región. El informe "*Situación de la niñez y adolescencia en la triple frontera de Argentina, Brasil y Paraguay: Desafíos y recomendaciones*" analizó una región donde viven cerca de 880 mil niños y niñas, que representan en promedio el 45% de la población de la frontera compartida por los tres países. El reporte aborda 4 ejes fundamentales: salud, educación, protección y VIH-SIDA. Las investigaciones contaron con financiamiento de Itaipú Binacional y de UNICEF-Argentina y fueron realizadas en 15 municipios argentinos, 32 brasileños y 15 paraguayos, revelando diversas realidades que viven los niños y niñas de la región. Algunos indicadores señalan una condición mejor a los promedios nacionales, mientras que otros evidencian una situación de riesgo social en la que viven niños, niñas y adolescentes. El informe también plantea sugerencias y relata experiencias que están siendo implementadas en esos municipios para ayudar a revertir la situación. Estas iniciativas muestran como gobiernos, sociedad civil y empresas pueden participar conjuntamente para hacer frente a los desafíos. El estudio tiene por objetivo el conocimiento sobre la infancia y la adolescencia en la región de la Triple Frontera, siendo este el primer camino para promover políticas públicas acordes a las necesidades existentes. De esta manera, el informe convoca no sólo a los gobiernos, sino también a la sociedad civil y empresas, para colaborar en la construcción de respuestas para los problemas de los niños y las niñas frente a la explotación, violencia, escasez de acceso a servicios básicos, etc. En la Argentina, el desarrollo de este estudio ya ha generado escenarios positivos en tanto los quince municipios que participaron en el relevamiento ya han manifestado su compromiso, muchos de ellos incluso lo han firmado, para trabajar por el desarrollo integral de la infancia, promoviendo y protegiendo el ejercicio pleno de sus derechos.

**Fuente: Artemisa Noticias, enero de 2006**

### **Argentina - Los marginados**

El 27 por ciento de los adolescentes y jóvenes argentinos se encuentra hoy desocupado. Son 830.000 menores de 24 años que buscan trabajo, pero no consiguen. Entre los de 18 y 20 años, la exclusión laboral es todavía más marcada: el desempleo ronda entre el 35 y el 40 por ciento. 550.000 chicos, entre 14 y 18 años, desertaron de la escuela secundaria. Hay más de 300 mil entre 14 y 24 años que no estudian ni trabajan. De los que tienen empleo, 7 de cada 10 están en negro. Son 1,2 millón de trabajadores jóvenes en negro, con un salario promedio de 300 pesos. 3,5 millones de jóvenes viven hoy en hogares pobres. De ellos, 1,3 millón son indigentes. Así, comienza una impresionante radiografía sobre la juventud en Argentina elaborada por el sociólogo Artemio López. El documento, titulado "*Juventud, ¿divino tesoro?*", describe el escenario de marginación y frustración que desde hace una década acompaña a una generación de adolescentes y jóvenes. "El estrago del empleo empezó en el año '95, con el salto de la desocupación. A partir de allí el desempleo entre los jóvenes rondó siempre el 40 por ciento. Esos jóvenes que antes tenían 15 años hoy tienen 25 años y nunca tuvieron un trabajo. Cuatro de cada diez jóvenes económicamente activos jamás consiguieron un empleo en la última década. Muchos están casados y son padres de familia sin haber conseguido nunca un empleo", afirma López.

**Fuente: Notijoven N° 65, febrero de 2006**

### **Argentina - El trabajo infantil no es juego**

Cartoneros, malabaristas, limpiavidrios. La sociedad argentina mira al trabajo infantil con cierta ambivalencia y aceptación. Un equipo de trabajo del Instituto Gino Germani relevó un siglo de trabajos en torno a esta problemática y sostiene que erradicar el trabajo infantil es obligación del Estado, pero también de la sociedad civil y los movimientos sociales. "Los niños y adolescentes trabajando en la calle generan una diversidad de sentimientos, algunos ligados al temor y a la desvalorización, que se

traducen en pensamientos como 'los niños que trabajan son una población potencialmente peligrosa', o bien, 'mejor que trabaje antes que cometa delito"', plantea la socióloga Mariela Macri en la introducción de "*El trabajo infantil no es juego. Estudios investigaciones sobre trabajo infanto-adolescente en Argentina (1900-2003)*", Editorial Stella-La Cruz Ediciones. "Por otra parte -continúa-, existe otra clase de trabajo infantil que no constituye una afrenta tan 'visible' para el común de la sociedad, como el que se realiza en el ámbito doméstico, en diversas redes productivas o de servicios, y en el área rural en temporadas de cosecha. Este trabajo 'invisible' genera entre la población adulta sentimientos de resignación, aceptación, naturalización, que se traduce en reflexiones tales como 'el trabajo infantil es una vía de sobrevivencia de los pobres' o 'el trabajo infantil es una forma de socialización de la población en riesgo". Frente a esto, aparecen líneas de pensamiento que consideran al trabajo infantil como un problema público que hay que erradicar porque amenaza el bienestar de la infancia. Sin embargo, el trabajo infantil ha demostrado a lo largo de la historia ser un problema social de difícil solución. Además de Macri, en la investigación participaron las licenciadas en Sociología Myriam Ford, Carolina Berliner y María Julia Molteni. Y tuvo cede en el Instituto Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. El libro está organizado en cuatro partes. Las dos primeras "retoman los aspectos más significativos de la historia del trabajo infantil hallados en el campo de la historia social y política desde principios del siglo XX". La tercera toma la "dimensión empírica" del fenómeno. Revisando "tanto las fuentes productoras de datos como los estudios de tipo estadístico". Y la cuarta intenta "una aproximación a la perspectiva de los sujetos involucrados en la problemática del trabajo infanto-juvenil, esto es, los niños y adolescentes mismos y su familia.

**Fuente: Boletín Artemisa, diciembre de 2005**

### **Argentina: mayoría de edad a los 18 años**

El Senado de la Nación aprobó y giró a la Cámara de Diputados un proyecto de ley que modifica el Código Civil. La iniciativa reduce de 21 a 18 años la mayoría de edad, excepto en materia de previsión y seguridad social: dichos beneficios se extienden hasta los veintiún años, salvo que las leyes vigentes establezcan una edad distinta. Hay actualmente 1.910.025 personas entre 18 y 20 años, según el Censo 2001. Y desagregados de la siguiente forma: 622.219 - 18 años, 644.113 - 19 años y 643.693 - 20 años. Se trata de una franja muy sensible de la población donde es alta la tasa de desocupación cuatro de cada 10 desocupados tienen menos de 24 años. Existen decenas de miles de jóvenes, que han debido trasladarse a lugares alejados de su familia para estudiar o buscar trabajo. Pero para lograr un documento de identidad o reponer el que pudieron haber perdido, necesitan de la autorización de sus padres. Esos jóvenes pueden votar gobiernos y, de aplicarse la cláusula constitucional de revocatoria de mandatos, desplazar a altos funcionarios. Pero no pueden viajar al exterior porque el pasaporte necesita de la aprobación paterna o materna. Sin embargo el proyecto establece que los padres están obligados a prestar alimentos a sus hijos hasta los 21 años. Vale decir: manutención, educación, y esparcimiento, vestimenta, habitación, asistencia y gastos de enfermedad, según las posibilidades económicas del progenitor y el modo de vida del grupo.

**Fuente: Boletín Notijoven N° 64, diciembre de 2005**

### **Argentina: preocupación por el crecimiento del SIDA en niños y adolescentes**

Alrededor de 2.700 niños menores de 12 años y unos 1.500 adolescentes viven en la Argentina con VIH-Sida, según los casos notificados por el Programa Nacional de SIDA. "De los 30 mil casos de SIDA de todas las edades se presume que hay entre 150 mil y 180 mil infectados, el 5 por ciento corresponde a chicos de 13 a 19 años, precisó Rosa Bologna, infectóloga del Hospital Garrahan. En el caso de los menores de 12, el 98 por ciento adquirió la enfermedad por transmisión de la mamá al bebé, y en los adolescentes el contagio se debe a la falta de prevención ante el despertar sexual. Los chicos con SIDA

viven su enfermedad prácticamente en secreto junto con su familia, por temor a la discriminación, donde además se habla poco de lo que les pasa. Asimismo, señaló que "en general se piensa a la enfermedad como si sólo afectara a los adultos, pero hay una población importante de chicos con VIH-SIDA y hay gran desconocimiento de su situación y de sus necesidades.

**Fuente: Boletín Notijoven N° 64, diciembre de 2005**

### **Argentina: hay 11 menores con perpetua en el país**

La Argentina es el único país en América Latina en aplicar sentencias de reclusión perpetua a menores de 18 años. Según la Defensoría General de la Nación, actualmente hay en el país once casos de menores condenados a cadena perpetua. La mayoría de ellos fueron detenidos y juzgados por haber cometido algún delito grave, como el homicidio. Estas penas están en plena contradicción con lo que disponen los organismos internacionales de derechos del niño y la propia Constitución. Por eso la Defensoría General presentó cuatro denuncias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Los organismos defensores de los niños coinciden en que el problema de fondo es que los chicos son juzgados con el mismo Código Penal redactado para los mayores, sin la creación de un nuevo sistema de justicia penal para menores de edad. Los chicos deben responder por los delitos que cometieron y ser condenados, pero de acuerdo a un marco normativo, no con las penas que tienen los mayores.

**Fuente: Boletín Notijoven N° 64, diciembre de 2005**

### **Argentina - La generación de los enchufados, electrónicos e hiperconectados**

Una encuesta revela que el 86 por ciento de los estudiantes secundarios de clase media de la ciudad de Buenos Aires –de entre 13 y 19 años– tiene celular. El 82 por ciento dice tener computadora en la casa y de ellos, ocho de cada diez tienen conexión a Internet. El estudio, realizado entre casi 400 alumnos de 40 escuelas de toda la Capital, indaga en la relación entre adolescentes y tecnología, y sobre su impacto en la subjetividad de los chicos. No les importa la escuela. Usan para fortalecer sus vínculos a las herramientas que sus padres les compran para controlarlos, ensoñados con el ascenso social de sus hijos, o esperanzados en su mejor rendimiento. "Lo que más sorprende de la encuesta es que demuestra cómo a través de la tecnología los chicos pueden crear mundos paralelos invisibles para los adultos", dice el sociólogo Carlos De Angelis, de la Fundación Diagonal Sur, quien dirigió la investigación.

**Fuente: Notijoven N° 65, febrero de 2006**

### **Argentina - Provincia de Santa Fe - Programa de Prevención en Violencia Familiar y maltrato Infantil - Violencia Institucional y Violencia Escolar**

La Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe está desarrollando el "Programa de Prevención en Violencia Familiar y Maltrato Infantil-Violencia Institucional y Violencia Escolar" en las ciudades de Rosario y Santa Fe, como así también en diferentes localidades del interior provincial. Los cursos están dirigidos a los ciudadanos santafesinos comprometidos con la problemática, profesionales, agentes públicos, docentes, estudiantes y público en general, para que puedan integrarse a la conformación y consolidación de equipos interdisciplinarios que aborden estas temáticas. El objetivo del Programa es la formación de estas personas para la prevención de fenómenos sociales ligados a la violencia familiar y el maltrato infantil, violencia institucional y violencia escolar, para evitar de esta manera el aumento de las agresiones y las situaciones de sometimiento, iniciando un camino de compromiso social en la prevención de las diversas formas de violencia. La modalidad del Programa es de Cursos/Talleres, que se dictarán en numerosas localidades del interior provincial una vez a la semana durante tres meses según calendario. Los cursos/talleres tendrán una duración de 6 horas cada uno y los cupos de participantes son limitados dependiendo de

la localidad y la región. La Formación es Libre y Gratuita y se entregarán certificados de asistencias.

### **Temáticas a desarrollar**

Violencia Familiar, Violencia Conyugal, Abuso Sexual, Maltrato a Ancianos, Maltrato Infantil, Niños en situación de calle, Menor abusador, Violencia Social, Violencia institucional, Violencia laboral, Violencia en las escuelas, Acoso Sexual, Discriminación, Derechos Civiles, Acoso Moral, Derechos de Usuarios y Consumidores, entre otras problemáticas a abordar.

### **Para inscripciones e informes sobre el Primer Ciclo del Programa:**

- Rosario (Zona Sur) (0341 - 472 1301)
- Santa Fe (0342 - 457 2990)

**Fuente: De Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe para RIMA, febrero de 2006**

### **Argentina – Ciudad de Rosario – Feria de emprendimientos de jóvenes. Cierre del año del proyecto Animadores Sociales**

Los chicos se subieron al escenario y desde ahí animaron la fiesta. Participaron de una radio abierta y, entre otras cosas, se escuchó: "Esta actividad colectiva que venimos desarrollando nos sirvió para hacer valer nuestros derechos que tenemos como jóvenes, derechos que en este mundo muchas veces no se valoran". En el marco del proyecto "Animadores Sociales" y como cierre de año, alrededor de 150 jóvenes –en su mayoría de entre 15 y 18 años– de distintos barrios de la ciudad expusieron en la explanada del Centro Municipal Distrito Oeste Felipe Moré los trabajos que elaboraron durante la segunda mitad del año referidos a problemáticas diarias que deben afrontar los más chicos en barriadas periféricas. La Feria de Proyectos Juveniles estuvo distribuida en stands y contó con la participación del intendente Miguel Lifschitz, de familias del barrio Godoy, representantes de organizaciones sociales, consejeros y capacitadores que participaron del curso de formación. "Los beneficiarios son integrantes de instituciones y organizaciones barriales, vecinales, chicos que ya tenían una mínima experiencia en trabajos comunitarios. Durante estos seis meses se capacitaron sobre diferentes temas, utilizando herramientas de educación popular: se formaron para después convertirse en multiplicadores. El desafío más importante fue la integración, ya que se juntaron chicos de distintos barrios que venían y planteaban que muchas veces las instituciones les cierran las puertas", contó Susana Bartolomé, directora del Distrito Oeste. El proyecto "Animadores Sociales" –ejecutado en el Presupuesto Participativo 2005 a través del Centro de la Juventud con un monto asignado de 50 mil pesos– constituye un espacio de formación para adolescentes de la zona oeste que trabajaron sobre diversas temáticas, como derechos humanos, sexuales y reproductivos, adicciones, violencia familiar, seguridad ciudadana, discriminación y elaboración y gestión de proyectos. Estos ítems fueron abordados en talleres de encuentro, donde los participantes compartieron problemáticas, con dinámica de integración mediante juegos y salidas grupales. Del proyecto participaron jóvenes de los barrios San Francisquito, Godoy, Belgrano, 23 de Febrero, Fonavi, 2 de Agosto, Deliot, Lagunita y Santa Lucía, que cada sábado fueron manifestando sus inquietudes y sobre ellas trabajaron a lo largo del año.

**Fuente: RIMA, diciembre de 2005**

### **Argentina – Provincia de Chaco tiene el mayor índice de pobreza entre niños y adolescentes**

De acuerdo a un estudio elaborado por la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), basado en datos del Indec, el 75 por ciento de los menores de 18 años que viven en territorio chaqueño es pobre. Es decir, de cada cuatro chicos, tres están por debajo de la línea de pobreza, lo que respresenta unos 333.000 chicos pobres. La situación es casi igual de dramática en Corrientes, donde el porcentaje supera el 73 por ciento entre los

menores de 18. En el otro extremo, se encuentran Santa Cruz, Tierra del Fuego y Capital Federal, con índices inferiores al 26 por ciento. El documento aborda como objeto de estudio la infantilización de la pobreza. Plantea también que "desde un punto de vista estrictamente económico, el hecho de que más de la mitad de la población infantil sea pobre supone que en el futuro la capacidad de producción por persona será menor. Estamos internados peligrosamente en una verdadera 'trampa de la pobreza'. Como somos pobres hoy, seremos más pobres mañana".

**Fuente: Notijoven N° 65, febrero de 2006**

### **Argentina – Provincia de Mendoza – Niños y adolescentes son víctimas del 70% de los casos de maltrato**

Abuso físico, psíquico, institucional, negligencia, abandono y desnutrición. El año pasado 15.038 personas de esta provincia se trataron con especialistas para superar las consecuencias de tanta violencia. En 7 de cada 10 casos (10.500 hechos) las víctimas fueron niños y adolescentes de hasta 19 años. La franja más afectada fue la de los pequeños que van de los 5 años a los 14. Ellos conformaron el 35 por ciento del total de episodios tratados durante 2004. Y lo que es más preocupante aún: 2.189 pequeños menores de un año sufrieron, en el mismo lapso, algún tipo de violencia. Los datos los aportó el Programa Provincial de Prevención y Atención Integral al Maltrato a la Niñez, Adolescencia y Familia.

**Fuente: Boletín Notijoven N° 64, diciembre de 2005**

### **México: niñas violadas**

En la Ciudad de México al menos 40 mil niñas y adolescentes son explotadas en trabajos domésticos, de las cuales 99 por ciento son objeto de agresiones físicas y sexuales de sus patrones. Las estadísticas han sido divulgadas por la organización no gubernamental Thais Desarrollo Social revelando que éste sector de la población tiene jornadas de más de 15 horas y en ocasiones sin salario. La investigación "*Trabajo infantil y adolescente doméstico en hogares de terceros*", presentada por la representante de Thais a la prensa mexicana, Laura Alvarado Castellanos, muestra algunos testimonios de niñas y adolescentes entrevistadas quienes aseguraron que fueron golpeadas, encerradas y abusadas sexualmente por sus patrones. Otras jóvenes participaron en trabajos pesados, como María, de 16 años, a quien su patrón le exigía ayudarlo a cargar o a cambiar las llantas de su vehículo con el consiguiente daño a su salud. La mayoría de las entrevistadas dijeron que tenían dolores en diversas partes de su cuerpo por participar en labores. En las conclusiones de la ONG se refiere a que el trabajo doméstico es considerado como el de más bajo rango social, menos regulado y peor remunerado. Además, quienes trabajan de planta, viven en la casa de los patrones, tienen poco contacto con sus familias, escasas oportunidades de hacer amigos o de convivir entre pares, pierden identidad social y la mayoría no asiste a la escuela, y muchas sólo reciben alimentación y alojamiento por sus servicios. Thais Desarrollo Social pide reformar y aplicar estrictamente las leyes vigentes en el país y recordó que la Ley Federal del Trabajo prohíbe la contratación de menores de 14 años y regula el trabajo de aquellas con edades de entre 14 y 18 años. También prohíbe el trabajo de las menores en expendios de bebidas embriagantes de consumo inmediato, donde se pueda afectar su moralidad, en labores ambulantes, en trabajos subterráneos o submarinos, en condiciones insalubres o peligrosas, y en labores que puedan impedir o retardar su desarrollo físico. Asimismo, propone establecer un Programa Nacional de Acción que coordine acciones de eliminación de las peores formas de trabajo infantil, para lo cual se le debe dotar de presupuesto y facultades suficientes. En México trabajan 3 millones de niños, de los cuales 40 mil son trabajadores domésticos en casas ajenas. El 68 por ciento de las niñas que realizan ese tipo de trabajo dedican entre 15 y 44 horas a la semana a esta actividad, sin posibilidad de que acudan a la escuela y con el riesgo de sufrir maltrato y abuso sexual, situación que la convierte en la "peor forma de trabajo infantil".

Es en el Tercer Mundo donde las cifras de niños y adolescentes trabajando se disparan y los empleos son más duros. Los últimos datos de UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) muestran que hasta 250 millones de niños menores de 14 años son forzados a trabajar en todo el mundo, la mayoría en África, Asia y Latinoamérica

**Fuente: RIMA, diciembre de 2005**

## Política

### Las mujeres en la política

Once mujeres jefas de Gobierno o de Estado tienen hoy en sus manos el destino de sus países. Elegida el 15 de enero presidenta de Chile, Michelle Bachelet acaba de sumarse a uno de los clubes más reservados del mundo: el de las jefas de Estado de Liberia, Finlandia, Filipinas, Sri Lanka, Letonia e Irlanda, más las primeras ministras de Alemania, Nueva Zelanda, Bangladesh, Mozambique, y Santo Tomé y Príncipe. ¿Heroínas? Sin duda, pues todas se han impuesto en un universo político cuya ley, en todo el mundo, es masculina. Más del 90% de los estados del planeta están dirigidos por varones. Estas once mujeres son, pues, pioneras, vanguardia que bien podría transformarse, en los próximos meses y años, en un batallón más importante. Su éxito está ligado en primer lugar a sus cualidades. Hacen falta muchas para triunfar en política, donde la competencia es agria. Pero su entrada prueba que, en todas las civilizaciones y continentes, el estatuto de la mujer está evolucionando. Ésta será, junto con el hundimiento del imperio soviético, la revolución más determinante del pasado medio siglo. Comenzó en los laberintos de la sociedad antes de entrar en la política. Imponer sus libertades ha sido un largo camino previo a la conquista del poder. Resulta chocante constatar que esta dependencia ya no es un privilegio exclusivo de las naciones occidentales cuyos progresos en este dominio son, por lo demás, recientes. La liberación de las mujeres y la afirmación de sus derechos han acompañado a la explosión de la sociedad de la comunicación y se han aprovechado de su efecto preparatorio. Es posible apostar a que estas once elegidas no se quedarán mucho tiempo solas. Vamos a asistir a una irrupción de las mujeres en la esfera política. Ese progreso capital de la igualdad debería verse animado por la crisis general que afecta a los gobernantes. El argumento de la competitividad, esgrimido por los varones para justificar el monopolio del poder, hace tiempo que se quemó. El mundo político masculino ya no es sinónimo de buen gobierno. Todo es posible para las mujeres.

**Fuente: L' Express, enero de 2006.**

### La diputada mejicana Marcela Lagarde presentó en Asturias su análisis sobre las políticas de paridad y el liderazgo de las mujeres

No dejó a nadie libre de culpa. Marcela Lagarde fue presentada por el presidente del Principado como una «revolucionaria moderna» y no defraudó a la nutrida y selecta concurrencia que acudió a escuchar su primera alocución femenina y feminista de la semana. Catedrática de Antropología por la Universidad Autónoma de México y diputada independiente bajo el paraguas político del Partido Revolucionario Democrático de México, Lagarde, persistente luchadora por los derechos de la mujer, no precisó de más arma que su convencimiento personal y analítico para diseccionar la radiografía social del sexo al que pertenece. Y lo hizo sin ambages, con llamadas de atención al conformismo de las féminas y a la pasividad de los hombres, con censura a la permisividad en la violencia educativa y sin concesiones a la amplia galería de políticos socialistas que acudieron a su presentación. Y así, ante el presidente del Principado, los consejeros de la Presidencia, Economía, Vivienda y Justicia, un sinfín de altos cargos de la Administración regional, la presidenta de la Junta General del Principado y concejales socialistas de media geografía asturiana, Marcela Lagarde no se regodeó en los logros españoles. Ni en la paridad del Gobierno de Zapatero, ni en la ley contra la violencia de género. Ni siquiera

en la nutrida presencia masculina de su auditorio. Sin alzar la voz, y casi como sin decirlo revestida con el dulce acento de su tierra, la diputada mexicana expuso su crítico pensamiento por la sala. "La mayor parte de las personas que estamos aquí hemos sido educadas en que el hombre y la mujer son iguales. Pero sólo es un principio, un punto de partida. Entre ser iguales y vivir en igualdad hay una enorme distancia. Los que nacimos y crecimos bajo el velo de la igualdad, vivimos en una enorme confusión, creada por el principio filosófico de ser iguales y la realidad de vivir en igualdad. Por eso es importante que las instituciones formen a las personas en principios reales, no filosóficos. Para quitar ese velo, para poder mirar las condiciones reales de igualdad entre hombres y mujeres", expuso la diputada. Y todavía insistió en la "ceguera de género" cuando mencionó que el hecho de que el salón de actos estuviera ocupado casi por igual número de hombres que de mujeres, no era significativo. "Confundimos los espacios mixtos, la presencia mixta de sexos, con igualdad, porque, aunque haya paridad no hay igualdad. Los hombres tienen que empezar a actuar a favor de esa igualdad. Parece que no tienen que hacer nada, que con no entorpecer las iniciativas femeninas es suficiente. Pero no es así, hay que acotar los poderes de los hombres en la vida social y colectiva, y hacer crítica de la forma de opresión a las mujeres que practican los hombres, porque incluso los hombres de buena voluntad no se dan cuenta de lo machistas que son", señaló. Pero fue más allá y añadió que "no bastan las políticas de empleo", que "la igualdad de oportunidades no abarca la igualdad entre hombre y mujer", lo que "requerimos" son nuevas prácticas sociales y educativas que eviten el "laceramiento" de las mujeres, "no queremos aproximarnos a los derechos de los hombres, sino conseguir plenamente el mismo valor para hombres que para mujeres. Ninguno es prevalente del otro", sentenció. Por eso pidió ayuda para el nuevo siglo: para la educación, contra la violencia de los juegos en internet, contra el machismo, contra la "esquizofrenia" de una sociedad que combate lo que promueve, y para que "los hombres se sumen a la lucha por un modelo de vida y sociedad equidistante, no en favor de la mujer". En el coloquio no intervino ningún hombre.

**Fuente: de Ciudad de Mujeres para RIMA, enero de 2006**

### **Noruega - Mujeres al poder**

El Gobierno de Noruega ha dado un paso más en la corrección de un flagrante contrasentido, el que se produce cuando en la escuela las chicas son más listas y aplicadas que los chicos y luego resulta que quienes dirigen el mundo son ellos, y bastante mal, por cierto. Quizás ellas no lo harían mejor, pero el caso es que, hasta el momento y salvo escasas excepciones, no han tenido ocasión de demostrar sus aptitudes. Por lo demás, dichas excepciones se dan en el seno de un universo masculino que las fagocita con la condición de que no se salgan de su órbita. En el citado país nórdico, una de las primeras medidas en pro de colocar a las mujeres en órganos directivos proviene del año pasado, cuando desde el mes de enero del 2005 el 40% de los altos cargos en la Administración pública deben ser ocupados por mujeres. Ahora le ha tocado el turno a la empresa privada, que debe hacer lo propio o exponerse a sanciones que incluso pueden conducir a su cierre. Expuestos los términos, surgirán las voces que proclaman la inconveniencia de promocionar según el sexo y no según el talento. Sofisma evidente si se tiene en cuenta lo dicho: que en los estudios la inteligencia y dedicación femeninas son tan buenas o mejores que las masculinas. Así pues, los factores que han conducido a la discriminación negativa de la mujer en los órganos de poder políticos, empresariales, educativos son de orden sociológico. Desde la reproducción del sistema de poder, siempre en manos masculinas, hasta la inhibición de los hombres en cuanto a las responsabilidades de carácter doméstico. La arcaica división del trabajo entre ambos sexos sigue vigente en mayor grado del que la opinión pública desea creer. Un 40% respecto de un 60% no garantiza cambios importantes, pero sí que les abre la puerta. Cierto que no todas las mujeres son ángeles, pero la mayoría sí son capaces de seguir entregadas a los demás en medio de las más importantes reuniones. En 1990, la diputada Christine Heindl escandalizó a los parlamentarios austriacos al asistir a las sesiones con su bebé, y en especial al desabrocharse para darle el pecho.

Cabe suponer que, transcurridos 15 años y con un mayor número de mujeres en los escaños, las actitudes han cambiado.

**Fuente: De La Vanguardia de Catalunya para RIMA**

### **Detrás del hiyab**

La fuerte red de ayuda social que Hamas montó y sobre la que se basó el éxito arrasador en las elecciones palestinas del último 25 de enero está conformada, sobre todo, por mujeres. Con o sin velo, se las puede ver en hospitales, universidades y escuelas, en el mismo Parlamento o detrás de los hijos varones que entregan a la guerra. Otra cara del islamismo, menos estereotipada que la que construye Occidente.

Decenas de mujeres se apresuraron a las puertas del centro educativo Emad Aqel, en el campo de refugiados de Yabalia, en el norte de la Franja de Gaza. Acudieron a felicitar a Yamila al Shanti, diputada electa de Hamas, seis días después del arrollador triunfo islamista en las elecciones palestinas. Todas ataviadas con hiyab (velo) y abaya (sayo), y muchas con el rostro completamente cubierto. El negro del atuendo y el verde de las banderas, gorras y distintivos del Movimiento de Resistencia Islámica lo inundaron todo. La diputada Yamila es una de las seis mujeres de los 74 legisladores que forman el bloque islamista en el Parlamento.

**Fuente: Página/12 - Las/12, febrero de 2006**

## **Salud**

### **CARICOM y el UNFPA lanzan un plan de salud y género**

La salud reproductiva no es solamente un medio para el desarrollo sustentable sino también un derecho humano. Se ha emprendido una iniciativa orientada a fortalecer y acelerar la implementación de programas, especialmente en salud reproductiva, temas de género y otras áreas relacionadas, producto de la alianza entre CARICOM (Secretariado de la Comunidad Caribeña) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Para CARICOM es de especial interés el fortalecimiento de la cooperación en áreas de salud sexual y reproductiva en adolescentes, educación en salud y vida familiar, género, paternidad, extensión comunitaria y la juventud que no asiste a la escuela. Habilidades para la vida, educación sobre VIH/SIDA y planeación de carrera son también áreas prioritarias. La agencia de la ONU contribuye al esfuerzo mundial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), a través de experiencia en salud reproductiva y aspectos de población, y la convicción de que la salud reproductiva no es solamente un medio para el desarrollo sustentable, sino también un derecho humano. Por su parte, el Secretariado de CARICOM aporta a la alianza una sólida tradición de coordinación de iniciativas de desarrollo humano sustentable dentro de su diversa pero dinámica agrupación de 15 estados miembros, y sirviendo como punto de apoyo a esas actividades. El mecanismo de coordinación de la iniciativa estaría ubicado en el Secretariado de CARICOM y se espera que este mecanismo se convierta en un centro de excelencia para la entrega de recursos y en un punto de acceso a las habilidades, calidad de servicios, prácticas innovadoras y sustentabilidad viable para la comunidad. La Directora de UNFPA para Latinoamérica y el Caribe dijo que la Iniciativa de Cooperación Sur-Sur, la cual es una extensión de una iniciativa de cooperación más amplia firmada en diciembre de 2004, ofrece oportunidades para compartir habilidades y experiencias de otros países en desarrollo, dentro y fuera de la región del Caribe. También proporciona un marco para compartir aptitudes técnicas en las áreas de salud reproductiva, prevención del VIH/SIDA, estrategias de población y desarrollo, datos para planeación del desarrollo y la promoción de la igualdad de género. Los programas que el UNFPA condujo el año pasado proporcionaron asistencia técnica a diez países para depurar los datos censales del año 2000 y ahora está trabajando con esos países para aumentar su capacidad de planificar la ronda del año 2010. Se espera que el trabajo que está siendo realizado

mejore la disponibilidad de los datos desagregados por sexo, para orientar políticas y programas nacionales sensibles al género. Asimismo, proporcionó asistencia técnica al Consejo de Desarrollo Humano y Social (COHSOD), para apoyar el consenso caribeño sobre la nueva meta de acceso universal a la salud reproductiva bajo los ODM, facilitó el planteamiento de metas e indicadores sensibles al género para los ODM que están relacionados con la realidad caribeña; y contribuyó a fortalecer el programa de Educación en Salud y Vida Familiar de CARICOM, con el fin de preparar mejor a la gente joven en el manejo de temas de salud reproductiva, incluyendo el VIH/SIDA. También ha apoyado la Alianza Pan Caribeña sobre VIH/SIDA (PANCAP) mediante el diálogo sobre estrategias para combatir el VIH/SIDA entre grupos de distintas afiliaciones religiosas.

**Fuente: Novedades en SSR, marzo de 2006**

### **SIDA: la confidencialidad es ley**

Ante los que plantean la necesidad del testeo de rutina para el SIDA, sin consentimiento de la persona ni consejos previos, hay que defender que ésta puede ser una medida positiva, pero que no debe ser impuesta. En un artículo de Richard Holbrooke, ex embajador de Estados Unidos ante la ONU titulado: *"Contra el SIDA, la estrategia no es correcta"*. Holbrooke señala al principio que "no estamos ganando la guerra contra el SIDA" y reconoce que "menos de una de cada cinco personas vulnerables tiene acceso a la información sobre prevención". En esto coincide con la mayoría de los especialistas; por eso fue el tema central del 1º de diciembre, Día Internacional del SIDA.

La Unión Europea exigió a los gobiernos y donantes que no "nieguen" información básica para prevención cuando no coincide con posiciones ideológicas de gobiernos, sectores religiosos u otros, de la sociedad. Tanto la Unión Europea como Amnesty Internacional, ONUSIDA y otras organizaciones reconocieron que deberían haber sido más claros en rechazar políticas y conductas que tergiversan las medidas de prevención. Se referían claramente a países y donantes que privilegian la abstinencia a otras medidas preventivas y que llegan a negar información o a tergiversarla porque desacuerdan ideológicamente, como en el caso del uso del preservativo. Luego Holbrooke centra su planteo en la necesidad del testeo de rutina para el SIDA, sin consentimiento de la persona ni consejos previos. Muchos países en los últimos años iniciaron y promovieron programas de aumento de la detección de infectados, algo positivo, pero que no puede imponerse a las personas. En esto radican las diferencias con Holbrooke, porque en su afán de que "todos" los que viven con el SIDA conozcan su condición, promueve el testeo de rutina para el SIDA. Por esto hace tres años fue acusado de vulnerar los derechos humanos, y se defiende señalando las ventajas que implica saber si se está o no infectado. Quienes defendemos los derechos humanos en relación al SIDA compartimos esas ventajas, pero creemos que las personas tienen derecho a elegir si quieren saber su condición y en qué circunstancias. Esta no es una diferencia menor: implica mantener la confidencialidad del resultado, algo que no ocurre en los exámenes de rutina. Que se difunda que una persona tiene anemia o está infectada de Chagas es totalmente distinto a difundir que vive con SIDA. El estigma y la discriminación son aún muy grandes. Por eso, él mismo lo dice, muchas mujeres monógamas que sólo tienen relaciones sexuales con su esposo y no se drogan ni tuvieron otra exposición al virus, cuando se les detecta durante el embarazo la infección, muchas veces son abandonadas por los esposos que las infectaron y hasta golpeadas. No nos oponemos a que las personas sepan si están infectadas; al contrario, lo promovemos. Pero por propia decisión, previa información de los beneficios que esto implica, además de cómo cuidarse y cuidar a los otros, y también garantizándoles el acceso al tratamiento y a cuidados sin discriminación. Todavía los trabajadores son despedidos cuando se detecta que viven con SIDA, los marginan en sus familias y la sociedad, o les niegan educación y/o atención médica por temor a que infecten a otros. No hay razón científica que justifique que se teste a las personas sin pedirles el consentimiento, ni darles consejos e información básica previa para que ellas decidan. Sería interesante que Holbrooke y otros que piensan como él hablaran con chicas y chicos, mujeres y hombres de países de América latina, el Caribe, África y Asia, que saben y sufren la discriminación por vivir con SIDA. Un estudio reciente en 10 países

de África Subsahariana consultó la opinión de más de 20.000 adolescentes y jóvenes (15 a 24 años de edad), que señalaban que en los pueblos o ciudades pequeñas el problema de hablar de SIDA es la falta de confidencialidad. En el Gran Buenos Aires, mujeres y hombres prefieren viajar a hospitales de la Ciudad de Buenos Aires o más alejados para atenderse y resguardar la confidencialidad y evitar que ellos, sus familias y amigos sean marginados y rechazados. Lamentamos que al señor Holbrooke no le podamos agradecer que haya defendido suficientemente los derechos humanos de las personas que viven con SIDA garantizando el acceso al tratamiento de todos los que lo necesitan, durante su gestión en las Naciones Unidas. Sólo el 5% de ellos recibe hoy tratamiento en el mundo. Eso sería defender los derechos humanos. En África, donde muy pocos reciben tratamiento, el mejor estímulo al testeo es garantizar el acceso al tratamiento, como se demostró en Uganda. Este es el gran desafío hoy y seguirá siendo en el próximo decenio frente al SIDA.

**Fuente: Clarín, diciembre de 2005**

### **Suspenden estudio sobre SIDA debido a altos riesgos**

Las y los pacientes que tomaban parte en el estudio tenían un mucho mayor riesgo de contraer la enfermedad. Un importante estudio internacional sobre una nueva forma de tratamiento del VIH ha sido suspendido a causa de que el grupo de investigación encontró que estaba duplicando el riesgo de enfermedad o muerte de las y los pacientes. La prueba, conocida como "*Estrategias para el Manejo de Terapia Antirretroviral (Strategies for Management of Anti-Retroviral Therapy)*" había estado realizándose desde 2002. Más de 5.000 personas en 33 países estuvieron recibiendo medicamentos antirretrovirales (ARV) cuando sus sistemas inmunes mostraban debilidad. Algunos estudios previos a pequeña escala habían indicado que el monitoreo cuidadoso de las interrupciones en el tratamiento con ARV podría mantener estancado el desarrollo del SIDA. Se tenía la esperanza de que al prescribir ARV en una etapa tardía podría reducir el gasto del tratamiento y los efectos colaterales que experimentan las y los pacientes. Sin embargo, la investigación indicó que las y los pacientes sujetos a este estudio, tenían dos veces más probabilidad de morir o padecer enfermedades que pacientes con tratamiento de tiempo completo, dijo el Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas (NIAID). Investigadores del NIAID dijeron que así como tuvieron un mayor riesgo de muerte o enfermedad, las personas que tomaron parte en el estudio también experimentaron "un aumento en complicaciones serias como enfermedades cardiovasculares, renales y hepáticas". El NIAID recomendó que las y los médicos que participaban en el estudio internacional deberían reanudar las terapias antirretrovirales de tiempo completo para la totalidad de sus pacientes. Estas conclusiones a las que llegó el gobierno estadounidense son un duro golpe para las y los partidarios del estudio, quienes estaban tratando de reducir el alto costo de los ARV, especialmente en países pobres en donde el SIDA está más extendido.

**Fuente: Novedades en SSR, enero de 2006**

### **Trece países impondrán impuesto a boletos de avión para financiar programas de VIH/SIDA, TB y Malaria**

Doce países han acordado unirse a Francia en la aplicación de un impuesto sobre los boletos de aerolíneas para financiar programas de VIH/SIDA, tuberculosis y malaria. Al final de una conferencia internacional de dos días en París, con la participación de 95 países, otros 25 países declinaron imponer el impuesto pero ofrecieron contribuir con fondos a una cuenta central creada por los 13 países a partir del impuesto. El Parlamento Francés aprobó en enero una medida que añadirá un impuesto de 47 dólares para viajeros que viajen desde aeropuertos franceses. Los otros 12 países que acordaron aplicar el impuesto son: Brasil, Gran Bretaña, Chile, Congo, Chipre, Costa de Marfil, Jordania, Luxemburgo, Madagascar, Mauricio, Nicaragua y Noruega, los que individualmente decidirán sobre el monto del impuesto a aplicar. La IATA (Asociación del Transporte Aéreo Internacional) exhortó esta semana a los gobiernos a no aceptar la

propuesta. "Hacer más caro el transporte aéreo equivale a morder la mano que alimenta el desarrollo", dijo Giovanni Bisignani, Director de IATA. El gobierno de los EE.UU. también se opuso al impuesto, el cual se espera que recaude cerca de 248 millones de dólares anuales. El Presidente Congolés Denis Sassou Nguesso, también apoya la idea y ha propuesto la implementación de un impuesto similar sobre el armamento de guerra y sobre otras transacciones financieras internacionales.

**Fuente: Novedades en SSR, marzo de 2006**

### **Un cirujano francés reconstruye gratis los clítoris mutilados**

El cirujano francés Pierre Foldes ha ayudado a un millar de mujeres a "recuperar su dignidad" con la reconstrucción de sus clítoris mutilados por la aplicación de la ablación. El médico, responsable de Médicos del Mundo para Asia, lleva a cabo las operaciones de manera gratuita en su clínica francesa, luego de haber inventado una técnica quirúrgica que permite la reconstrucción del clítoris. Urólogo de formación y antiguo colaborador de la Madre Teresa de Calcuta, Foldes revierte las ablaciones de clítoris (una práctica tradicional en numerosas comunidades de África y Oriente Medio) por medio de una operación que dura veinticinco minutos. Foldes comenzó a ayudar a esas mujeres tras una misión a Burkina Faso en 1983, donde se dio cuenta del sufrimiento que causaba esa mutilación y de la posibilidad de rehacer sus clítoris. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), cada año dos millones de niñas son sometidas a esa práctica.

**Fuente: [www.20minutos.com](http://www.20minutos.com), España, Portada/NoticiasInternacional**

### **Una dosis más grande diaria de vitamina D reduce el riesgo de cáncer de mama y de ovarios**

Una dosis diaria de 1.000 unidades internacionales de vitamina D puede reducir, aproximadamente en una tercera parte, el riesgo de desarrollar cánceres de mama y ovario, de acuerdo con un estudio publicado en la edición en línea de la Revista Americana de Salud Pública. Un grupo de investigación del Centro de Cáncer Moores de la Universidad de California-San Diego, revisó 63 estudios previos que examinaban la asociación entre la vitamina D y el cáncer. De los 63 estudios, 13 estaban relacionados con cáncer de mama y 7 con cáncer ovárico. El investigador Cedric Garland dijo que los estudios previos encontraron que el vínculo entre la ingesta de vitamina D y un riesgo reducido de cáncer es tan aparente como el vínculo entre fumar y un mayor riesgo de cáncer de pulmón. Él añadió que la gente debería considerar ingerir suplementos de vitamina D para aumentar su ingesta diaria a 1.000 unidades internacionales, lo cual está dentro de los lineamientos de seguridad de la Academia Nacional de Ciencias. "El cáncer de mama afectará a una de cada ocho mujeres. La detección temprana usando mamografía reduce la tasa de mortalidad en aproximadamente un 20 por ciento; pero el uso de vitamina D, podría evitar este tipo de cáncer en primera instancia", dijo Garland. Sin embargo, Colin Cooper del Instituto de Investigación del Cáncer del Reino Unido, dijo que se necesita conducir más estudios con el fin de verificar estas conclusiones. Cooper añadió: "Si usted revisa cualquier estudio individual, la evidencia es realmente sugestiva, pero no proporciona una prueba absoluta. (...) Los estudios no proporcionan algún mecanismo para explicar la forma en que los bajos niveles de vitamina D están realmente vinculados con una alta incidencia de cáncer".

**Fuente: Novedades en SSR, enero de 2006**

### **La congelación de óvulos pronto será rutinaria**

Dentro de poco tiempo las mujeres jóvenes con carrera profesional estarán congelando sus óvulos de manera rutinaria, con el fin de tener hijos después de que su fecundidad haya declinado, según predicen personas expertas en el tema. El pionero de la fertilidad, el Dr. Simon Fishel, dijo que los desarrollos tecnológicos por venir en el proceso de

congelación de embriones, permitirían a las mujeres retrasar la maternidad de manera efectiva. A menos que haya una "marcada transformación" en las actitudes sociales, la práctica será común en un plazo de 10 años, dijo el Dr. Fishel. Las mujeres ya están teniendo hijos a una mayor edad, a pesar de que las tasas de fecundidad declinan a los 35 años. Algunos científicos advirtieron recientemente que las mujeres no pueden esperar a tener hijos a finales de sus treinta o principios de sus cuarenta años, sin el riesgo de enfrentar la pena de no poder concebir. Sin embargo, el Dr. Fishel, de la clínica de fertilidad Care en Nottingham, dijo que un próximo "cambio de paradigma" en la tecnología de preservación de la fertilidad, permitiría que las mujeres pudieran reservar sus óvulos en un banco de manera efectiva mientras se encuentran en su etapa más fértil. Estos óvulos podrían descongelarse y utilizarse cuando ellas estuvieran listas para tener una familia, dijo. El Dr. Fishel considera que la congelación de óvulos es inevitable "a menos que haya una marcada transformación en las actitudes sociales que aliente a las mujeres a tener hijos siendo más jóvenes y que abandonen sus carreras". Pero Peter Braude, Director del Centro para el Diagnóstico de Pre-implantación Genética en el Hospital Guy en Londres, advirtió que las y los expertos no podían estar todavía seguros de que el proceso de congelación de embriones fuera seguro. Las mujeres pueden actualmente pagar por la congelación de sus óvulos por razones no médicas, pero las preocupaciones por la seguridad redundan en que muchas clínicas solamente lo harán por pacientes con cáncer, cuya fertilidad puede ser destruida debido a la quimioterapia. El alto grado de contenido acuoso de los óvulos significa que, cuando se congela, los cristales de hielo que se forman en su interior pueden destruirlo. Sin embargo, las y los expertos en fertilidad dicen que un nuevo proceso denominado "vitrificación", en el cual el agua se retira y se añaden sustancias químicas, esta demostrando ser cada vez más exitoso.

**Fuente: Novedades en SSR, enero de 2006**

### **Beber té puede reducir el riesgo de cáncer ovárico**

Las mujeres que toman un promedio de dos o más tazas de té diariamente, podrían tener un 46 por ciento menos probabilidad de desarrollar cáncer ovárico que las mujeres que no toman té, de acuerdo con un estudio reciente. La investigación se refiere a una "evidencia atractiva pero lejana de ser concluyente", que muestra que el té podría prevenir el desarrollo del cáncer ovárico. Susanna Larsson y Alicia Wolk, del Instituto Nacional de Medicina Ambiental del Instituto Karolinska en Estocolmo, Suecia, encuestaron a 61.057 mujeres en edades entre 40 y 76 años de la región central de Suecia, para registrar qué tan frecuentemente consumieron 67 tipos diferentes de alimentos y bebidas. Las mujeres completaron los cuestionarios entre 1987 y 1990, y las investigadoras les dieron seguimiento hasta diciembre de 2004 y midieron la incidencia de cáncer en esas mujeres. De las participantes en el estudio, se diagnosticó cáncer ovárico a 301 mujeres. Cerca del 68 por ciento de las participantes reportaron tomar té, principalmente té negro, por lo menos una vez al mes. Larsson y Wolk encontraron que comparadas con las mujeres que no tomaron té, las mujeres que tomaron menos de una taza al día tenían 18 por ciento menos probabilidad de desarrollar cáncer ovárico, las mujeres que tomaron una taza al día tenían 24 por ciento menos probabilidad de desarrollar ese tipo de cáncer, y las mujeres que tomaron dos o más tazas al día, tuvieron 46 por ciento menos probabilidad. "Cada taza adicional de té por día se asoció con un riesgo 18 por ciento menor de cáncer ovárico", dice el estudio. Se considera que tanto el té negro como el verde contienen antioxidantes que ayudan a prevenir la mutación de células que se desarrollan en cáncer. "Debido a que los datos prospectivos sobre estas relaciones son escasos, nuestras conclusiones deben ser confirmadas por estudios futuros", indicaron las investigadoras. Tim Key, Profesor de epidemiología en Cáncer Research UK, dijo: "El riesgo de cáncer ovárico está estrechamente relacionado con factores hormonales", añadiendo, "Hasta ahora no hay una clara evidencia de que la dieta afecte el riesgo para este tipo de cáncer, y aunque estos nuevos resultados suenan

interesantes, no proporcionan evidencia firme de que el tomar té tenga algún efecto en el riesgo de cáncer ovárico".

**Fuente: Novedades en SSR, diciembre de 2005**

### **Anticoncepción de emergencia**

La anticoncepción de emergencia se refiere a métodos que las mujeres pueden usar como respaldo y en caso de emergencia, dentro de los primeros días posteriores a una relación sexual sin protección, con el objetivo de prevenir un embarazo no deseado. Los métodos anticonceptivos de emergencia no son adecuados para uso regular. El régimen de anticoncepción de emergencia recomendado por la OMS es 1,5 mg de levonorgestrel administrado en una sola dosis.

### **¿Quiénes necesitan anticoncepción de emergencia?**

Toda mujer en edad reproductiva podría necesitar, en algún momento, anticoncepción de emergencia para evitar un embarazo no deseado. La anticoncepción de emergencia puede utilizarse en situaciones tales como:

- cuando no se ha usado ningún método anticonceptivo;
- cuando ha ocurrido una falla del método anticonceptivo o éste ha sido usado de manera incorrecta, incluyendo casos en que:
  - el condón se ha roto, deslizado o se ha usado de manera incorrecta
  - la mujer ha olvidado tomar tres o más píldoras anticonceptivas orales combinadas consecutivas
  - la mujer se ha atrasado más de tres horas en tomarse una píldora de progestágeno solo (minipíldora)
  - ha habido un retraso de más de dos semanas en la administración de la inyección anticonceptiva de progestágeno solo (acetato de medroxiprogesterona de depósito o enantato de noresterona)
  - ha habido un retraso de más de siete días en la administración de la inyección mensual combinada de estrógenos más progestágeno
  - el parche transdérmico (o el anillo vaginal) se ha desplazado, ha habido un retraso en su colocación o se ha extraído antes de lo debido
  - el diafragma (o el capuchón cervical) se ha desplazado o roto, o se ha extraído antes de lo debido
  - el coito interrumpido ha fallado (por ejemplo, eyaculación en la vagina o en los genitales externos)
  - una tableta (o una película espermicida) no se han derretido antes de la relación sexual
- ha ocurrido un error en el cálculo del método de abstinencia periódica o no ha sido posible practicar la abstinencia en los días fértiles del ciclo
- ha ocurrido una expulsión del DIU; cuando ha ocurrido una agresión sexual y la mujer no está protegida con un método anticonceptivo eficaz.

### **Mecanismo de acción**

Se ha demostrado que las píldoras anticonceptivas de emergencia (PAE) que contienen levonorgestrel previenen la ovulación y que no tienen un efecto detectable sobre el endometrio (revestimiento interno del útero) o en los niveles de progesterona, cuando son administradas después de la ovulación. Las PAE no son eficaces una vez que el proceso de implantación se ha iniciado y no provocarán un aborto.

### **Eficacia**

De acuerdo con los informes de cuatro estudios en que participaron casi 5.000 mujeres, el régimen de levonorgestrel utilizado dentro de los 5 días posteriores a la relación sexual sin protección redujo las probabilidades de embarazo en un 60-90 por ciento. La eficacia del régimen es mayor mientras se utilice lo más pronto posible después de la relación sexual.

### **Criterios médicos de elegibilidad**

Las píldoras anticonceptivas de emergencia no deben ser administradas a una mujer que presenta un embarazo confirmado porque ya es demasiado tarde para prevenir el embarazo. Los expertos creen que no hay daño para la mujer embarazada o para el feto si se usan píldoras anticonceptivas de emergencia inadvertidamente durante las primeras semanas de embarazo. Las píldoras anticonceptivas de emergencia deben ser usadas sólo en casos de emergencia y no son apropiadas como método anticonceptivo de uso regular, debido a que existe una mayor probabilidad de falla en comparación con los anticonceptivos modernos. Además, el uso frecuente de anticoncepción de emergencia tiene como resultado efectos secundarios, como irregularidades menstruales. No obstante, el uso repetido no conlleva riesgos conocidos para la salud.

**Fuente: Organización Mundial de la Salud**

### **Fundación Clinton acuerda rebaja de medicamentos ARV en 50 países**

Bill Clinton cerró el acuerdo con nueve compañías farmacéuticas para reducir el costo de las pruebas y tratamientos del VIH/SIDA en 50 países en desarrollo. El acuerdo entre la Fundación Clinton y las empresas pretende reducir a la mitad el costo de la prueba del VIH/SIDA y bajar el precio de los antirretrovirales de segunda línea en un 30% o más. Los fármacos de primera línea se emplean en las etapas iniciales del tratamiento. Cuando la persona se vuelve resistente a estas terapias, se administran los de segunda línea, que son más caros. Cuatro farmacéuticas (las hindúes Cipla, Ranbaxy y Strides Arcolab y la sudafricana Aspen Pharmacare) ofrecerán el fármaco de primera línea efavirenz, con ingredientes suministrados por Matrix Laboratories, a tasas por debajo de las del mercado. Cipla también proporcionará el fármaco de segunda línea abacavir a un precio más bajo.

**Fuente: Novedades en SSR, enero de 2006**

### **Argentina, uno de los mejores países para ejercer la maternidad**

Argentina se encuentra en el puesto número 17 de un total de 110 países, según el informe anual denominado "*El Estado Mundial de las Madres*" que efectúa la organización internacional "*Save the Children*" y que fue presentado en el país. Argentina se encuentra en la mejor posición de los países de América del Sur, junto con Chile. De Latinoamérica, la anteceden sólo Costa Rica y Cuba. El informe reúne los aspectos destacados y los menos favorables para ejercer la maternidad en el mundo. Para ello, toma como referencia diez parámetros relacionados con la educación, la salud y el estatus político. Los datos "se obtienen del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD). En general, el PNUD se basa en datos del INDEC, es decir, en una base gubernamental y una entidad como Unicef", explicó la delegada de "*Save the Children*" en el país, Lucía Losoviz. Entre los factores analizados están el nivel de educación de las madres, el riesgo de mortalidad materna durante toda la vida, la presencia de personal calificado en los partos, la presencia de la mujer en el gobierno nacional y otros factores relacionados con la supervivencia infantil y su bienestar. La entidad recogió datos para poder determinar seis indicadores del estado de las mujeres y cuatro para el de los niños. El puesto 17 en el que quedó la Argentina es el resultado de conjugar el puesto 13 que ocupa en el índice de mujeres con el número 45, de acuerdo con el índice de los niños. Al analizar la actuación del Estado, Losoviz recalcó que "sí hay un esfuerzo pero no vemos los cambios. No hay promoción de educación de la salud sexual y reproductiva. Está el programa nacional, pero la gente no va hasta los hospitales. Se necesita más información acerca de cómo acceder a los programas. Nuestro trabajo es incidir y mostrar la situación de las niñas y mujeres en la Argentina".

"*Save the Children*" es una organización independiente dedicada a la infancia que trabaja en todo el mundo por la promoción y defensa de los derechos del niño desde 1919.

### **Diferencias sociales y la forma de tener hijos**

¿Hay una sola forma de ser madre en la Argentina? Claramente, no. Más de 100.000 niños por año nacen en nuestro país de mujeres menores de 19 años, y la mayor parte de ellos nacen en las regiones más postergadas del país. Una encuesta del CEDES y del Ministerio de Salud mostró que la mitad de las madres adolescentes había dejado la escuela antes de quedar embarazada y el 70 por ciento no pensaba tener un hijo en ese momento. Y las mujeres de clase media postergan cada vez más el inicio de su maternidad. ¿Tienen las mujeres de todo el país los medios para elegir cuándo tener hijos y cuántos? El Estado nacional y muchas provincias realizan valiosos esfuerzos en esta dirección, pero todavía hay jurisdicciones que no adhirieron a la Ley Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. El debate acerca de impartir educación sexual en las escuelas aún genera confrontaciones atávicas. Otro aspecto es la disponibilidad de servicios para que mujeres y varones puedan compatibilizar las responsabilidades familiares y las laborales. Cerca del 50 por ciento de las trabajadoras argentinas tienen empleos informales y no acceden a derechos como la protección del empleo durante el embarazo, las licencias por maternidad y las guarderías para cuidado infantil.

**Fuente: Boletín Conders N° 22, diciembre de 2005**

### **Argentina: intervinieron el Hospital Moyano, neuropsiquiátrico de mujeres**

El Moyano fue objeto de denuncias en los últimos años. A la enésima denuncia por irregularidades graves, luego de permanecer inmovible en el cargo durante más de 21 años, Néstor Marchant, el controvertido director del neuropsiquiátrico de mujeres Braulio Moyano, fue relevado de sus funciones por decisión de las autoridades del gobierno porteño. "Por la gravedad de la denuncia, y por los antecedentes que viene acumulando el Moyano, la única decisión posible era la intervención", dijo el secretario de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Donato Spaccavento, quien estuvo acompañado por el director de Salud Mental y flamante interventor en el Moyano, Pablo Berretoni. La gota que rebasó el vaso fue una denuncia periodística de la supuesta existencia de una red de prostitución que funcionaba a partir de la explotación de algunas pacientes del Moyano y la violación de otras internas, caso por el cual están sumariados dos enfermeros y dos empleados de la cocina del hospital. El sumario por la red de prostitución se sumó a una causa, con varias denuncias paralelas, que lleva el juez federal Ariel Lijo, quien el 1º de diciembre pasado había allanado el neuropsiquiátrico por una investigación sobre la utilización en los pacientes de medicamentos no aprobados. Las denuncias por irregularidades en el neuropsiquiátrico y los cuestionamientos a Marchant, por determinadas prácticas médicas, arrecian desde 1998, pero ningún gobierno se decidió por lo que parecía la única salida: el desplazamiento de Marchant. En agosto de 1999, la ex Defensora del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires Alicia Oliveira había cargado contra Marchant y también contra las autoridades del gobierno porteño de entonces, argumentando que "hay muchos responsables" sobre la situación en el Moyano. En ese momento se investigaba la muerte de unas 15 pacientes por falta de atención médica. En el Moyano se alojan, en este momento, 1100 pacientes, de las cuales "algunas tienen más de nueve años de internación y otras 40 y hasta 45 años", explicó Berretoni, quien tomó posesión del cargo. En estos momentos, el 40 por ciento de las instalaciones están clausuradas por tareas de reparación, lo que agrava la situación, por el hacinamiento de los internos. Spaccavento aseguró que "no sólo los pacientes son víctimas de cierto tipo de violaciones a su intimidad y de la falta de parámetros mínimos de salud, sino que también los trabajadores del hospital Moyano son víctimas de un sistema que no les permite trabajar con eficiencia". Para el funcionario porteño, el problema central es "la ausencia de un sistema de salud mental, lo que hizo que el Moyano se haya transformado en un asilo, en un lugar donde la gente ha ido a depositar a sus familiares, por situaciones sociales o judiciales que se prolongaron más de lo esperado. En el Moyano hay muchas personas que deberían estar en su casa y ser pacientes ambulatorios. Para salvaguardar la salud de las pacientes es preciso cumplir con la ley 448, votada hace dos años por la Legislatura, y que sigue sin aplicarse".

### **Denuncias al mayoreo**

Un informe del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), luego de realizar visitas durante 2004 y 2005 a las unidades de detención de los hospitales neuropsiquiátricos Borda y Moyano, llegó a una conclusión lapidaria: "Los derechos de las personas que se encuentran alojadas en las unidades psiquiátricas penales de la ciudad de Buenos Aires son vulnerados en forma sistemática y permanente". Reflexiones similares fueron las que hicieron, en distintos momentos de la última década, legisladores o Defensores del Pueblo de la ciudad que recorrieron las instalaciones de esos dos neuropsiquiátricos, en los pabellones donde son alojados pacientes cuyo único "delito" ha sido el de ser declarados insanos. "Cuando preguntamos cuántos electroshock hacen por mes, recibimos respuestas contradictorias y no nos entregaron estadísticas que están obligados a hacer, porque el electroshock requiere autorización de un juez o del propio paciente", recordó Carlos Niccolini, asesor en salud de la Defensoría del Pueblo porteño que visitó el Moyano en 1999.

**Fuente: Página 12, diciembre de 2005**

### **Argentina - Cesáreas: se hacen más del doble de las esperadas**

Uno de cada dos bebés nace por cesárea en las clínicas privadas argentinas. Y el 35% de los nacimientos del país se produce por la misma vía. La tasa de cesárea "esperable" por razones médicas ronda el 15%. Este es uno de los datos preliminares del Estudio Global "Who" de Salud Materna y Perinatal que está realizando desde el año pasado y hasta el 2007 la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 54 países elegidos al azar de distintas regiones del mundo. Argentina es uno de ellos. El protocolo del estudio, disponible en Internet en el sitio [www.medscinet.com/who](http://www.medscinet.com/who), está firmado por José Villar y Archana Shah. Villar, investigador principal de este estudio, es argentino y coordinador del área Salud Materno Perinatal de la OMS. En América latina los expertos posaron sus ojos en ocho países. Los elegidos por sorteo fueron: Argentina, Perú, Paraguay, Brasil, Ecuador, Nicaragua, México y Cuba. La tasa de cesárea en Argentina es similar a la de esos países. En general, aporta Villar, "los privados rondan el 50%, los públicos, un 30% y las obras sociales están en el medio". En cada país seleccionaron la ciudad capital y dos provincias, también elegidas al azar. En Argentina, Río Negro y Córdoba. En cada uno de esos distritos hicieron un censo de maternidades, hospitales y clínicas donde atienden partos. Los estudiados fueron asignados al azar. En total, aportaron sus datos 21 instituciones argentinas. "Si bien no es una muestra absolutamente representativa, está muy poco sesgada. A principios de 2007 (cuando estén procesados todos los datos mundiales) vamos a poder decir cómo se nace en el siglo XXI", afirmó el experto. La sección latinoamericana del estudio acaba de terminar. La recolección de datos se realizó desde noviembre de 2004 hasta marzo de 2005. Un total de 98.000 mujeres de 120 hospitales fueron monitoreadas durante el embarazo y el posparto. "En esos hospitales y en esos tres meses, hubo 106.546 nacimientos, de los cuales 97.095 pudimos seguir durante todo el embarazo. Tuvimos una cobertura del 91%". Uno de los objetivos del estudio es observar cómo evolucionan la salud de los bebés y sus madres. "Encontramos que a medida que aumentan las cesáreas, aumentan las complicaciones maternas, lo que era de esperar porque una cesárea es una cirugía, que sube el riesgo de infecciones", explicó. Y habló de "costo económico": "Una mujer a la que se le realizó una cesárea debe quedarse en promedio unos siete días en el hospital. Hay un aumento de costos". A la hora de analizar los factores que están llevando a esta tasa, tanto Villar como otros especialistas indican que son varios. Villar dice que "no se trata de encontrar buenos y malos hospitales. Esto es algo que se da en todos lados: en el mundo desarrollado la tasa de cesárea pasó del 5,6% hace 30 años al 30, 35% de ahora. Esto abre la necesidad de un debate global, porque la forma de nacer ha cambiado, o está cambiando, y las cosas no están mejorando. Estos datos llevan al doctor Villar a una conclusión: "Cuando la cifra supera el 15% de cesáreas en una institución, empiezan a subir los efectos negativos para la madre. Dado que hemos encontrado que no hay beneficio claro para el niño y hay riesgo de complicaciones para la madre, concluimos que esas instituciones deberían hacer una evaluación de los factores que están induciendo a que alcancen esas cifras.

Conclusión: mire para su hospital, estúdielo, evalúelo. La cesárea es una acción médica que no pareciera estar relacionada con un mejoramiento de la salud que tiene consecuencias económicas. Ese es el mensaje”.

**Fuente: Clarín, enero de 2006**

### **Argentina – Provincia de Santiago del Estero – Atienden por abortos caseros a 1.200 mujeres**

Más de 1.200 mujeres fueron asistidas este año en un hospital de Santiago del Estero, debido a las consecuencias que sufrieron por utilizar sistemas caseros para provocar abortos, lo que le causó la muerte a ocho de ellas. El jefe del servicio de Maternidad del Hospital Regional, Miguel Curioni, reveló ayer que en el curso de este año tres mujeres murieron tras ingresar a la sala de urgencias con evidentes síntomas de "abortos provocados". Asimismo, se logró determinar que en el curso del año más de 1.200 casos fueron atendidos en el principal hospital público, ocho con consecuencias fatales, todos por abortos provocados y la utilización de sistemas caseros. Las mujeres utilizaron en esas maniobras espinas, agujas de tejer y tallos de perejil que resultan frecuentes para provocar abortos, algunos con consecuencias fatales, informaron fuentes sanitarias. En la mayoría de los casos se trata de mujeres de bajos recursos económicos, sin instrucción, que son atendidas en consultorios clandestinos, dirigidos por curanderas y enfermeras sin títulos. En el caso más reciente una joven mujer, quien no sabía leer ni escribir y vivía en un humilde barrio de la capital provincial, murió en el quirófano del Hospital Regional, cuando los médicos intentaron salvarle la vida ante un grave cuadro de hemorragia. "Se hace difícil desterrar la cultura del aborto en Santiago, por más que se logren bajar los índices de casos fatales", dijo Curioni. Sobre las normas de protección al embarazo no deseado, Curioni se mostró partidario de que el Estado "prosiga con la orientación y entrega gratuita de anticonceptivos".

**Fuente: RIMA, de la Voz del Interior, diciembre de 2005**

### **Argentina – Provincia de Salta – Lanzamiento del Programa Comunitario de Salud Sexual y Reproductiva**

El Ministerio de Salud realizó el lanzamiento del Programa Comunitario de Salud Sexual y Reproductiva. De esta manera se inician una serie de actividades programadas y ejecutadas por un grupo de mujeres de la zona, quienes preocupadas por la salud de la población decidieron participar activamente en la búsqueda de soluciones a sus problemas, para lo cual recurrieron al Área Materno Infancia del Ministerio de Salud. La cartera sanitaria, aplicando los principios de promoción de la salud de planificar con la comunidad y no solo para la comunidad los temas que a la gente le preocupa y orientado hacia la resolución concreta de los problemas, se decidió acompañar este pedido de la comunidad focalizado en primer término hacia aspectos vinculados con la salud sexual y reproductiva. Las actividades están centradas fundamentalmente en la capacitación comunitaria intensiva sobre distintos tópicos relacionados con la salud comenzando con enfoque de género y salud.

**Fuente: Boletín Conders N° 22, diciembre de 2005**

### **Argentina – Provincia de Jujuy – Bajó el porcentaje de mujeres muertas por abortos**

Se redujeron las muertes maternas durante el 2005, sólo fueron diez, y también se redujo la tasa de mortalidad materna por abortos, que descendió de un 50% a un 40%. Dentro de la normativa de monitoreo, la Provincia viene trabajando desde el año '99 en la disminución de la mortalidad materna y la mortalidad infantil, para ello analiza estadísticas. La responsable de Salud Perinatal, Lidia Laje, indicó que durante el 2005 ocurrieron diez muertes maternas y se redujo la cantidad de nacidos vivos, ya que hubieron 15.000 en el 2004 y en el 2005 fueron 13.252. (...) "Aun así la tasa de

mortalidad disminuyó, este año (por el 2005) en el tema del aborto, sólo se dio en cuatro de las diez mujeres muertas, el año pasado teníamos el 50% ahora el 40%". El problema se debe a la demora entre el primer síntoma y la asistencia médica, "están varios días con síntomas –señaló la responsable- y sin recurrir a ninguna atención. Las horas entre la aparición del síntoma y el tratamiento son fundamentales para la vida de la mamá". Agregó que es necesario insistir con el control y la información. "Se ha mejorado la calidad de la atención perinatal, lo que resta es incrementar el programa de salud sexual y reproductiva en los centros de salud y hospitales". La funcionaria destaca la distribución de medicación para las maternidades y centros de salud por el programa "Remediar" e invita a las mujeres recurran a la consulta.

**Fuente: Boletín Conders No. 24, febrero de 2006**

### **México - Amas de casa, más vulnerables al SIDA que trabajadoras sexuales**

Entre las mujeres, las amas de casa pertenecen a uno de los grupos más vulnerables al VIH/SIDA, ya que ocupan el cuarto lugar en nivel de riesgo de contagio, mientras las trabajadoras sexuales están en la posición 18, aseguró Martha Barrios Díaz, de la organización ITZA-NA Prevención e Información en VIH y Sexualidad. Señaló que "las mujeres estamos educadas para no proponer la protección".

El último reporte del Registro Nacional de Casos de Sida revela que de los más de 98 mil casos de ceropositivos en el país, 16.551 son mujeres. El género femenino ocupa el segundo lugar de contagios, sólo detrás de los hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH). Otras cifras oficiales indican que 80 por ciento de las infectadas fueron contagiadas por sus parejas estables. El último reporte de este año de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud destaca que en lo que va de 2006 se han reportado 23 nuevos casos de SIDA en mujeres. Onusida va más allá de los reportes nacionales, y en su último informe revela que del total de casos de VIH en México 33 por ciento corresponde a mujeres. De acuerdo con cifras extraoficiales, por cada caso reportado existen tres más, lo que elevaría la cifra a más de 270 mil personas contagiadas. Barrios indicó que la desinformación es otro de los factores por el que la cifra de mujeres infectadas ha aumentado. Destacó que el número de contagios crece porque "nos han educado para ser monógamas, al contrario del hombre. No estamos preparadas para exigir respeto por nuestro cuerpo". Recomendó el uso de condón, que se ve más como anticonceptivo que como instrumento para impedir contagios. A su vez, Pilar Muriedas, directora de Salud Integral para la Mujer, declaró que el número de mujeres infectadas parece no importar al sector salud, ya que las campañas de prevención están dirigidas regularmente a los hombres. No hay una política de prevención para la mujer, porque se parte de que se está controlando la enfermedad en HSH (el sector más afectado), "pero no se para ahí, porque son los maridos los que están transmitiéndola". Aseguró que se ha subestimado la responsabilidad que tiene el sector femenino para elegir y decidir en torno a su salud, e indicó que para prevenir que la pandemia continúe creciendo en ese sector "se debe alertar a las mujeres" para aprender a negociar el uso del preservativo dentro de la pareja estable. Expresó que el estigma al que se enfrenta una mujer ceropositiva es dos o tres veces más fuerte que el que confronta un hombre, puesto que carga con el peso de un marido infiel u homosexual, y la creencia de que la portadora del virus está próxima a morir o que se infectó por ser promiscua. En tanto, Martín Luna, del Centro de Atención Profesional a Personas con SIDA, reveló que las mujeres de 24 a 35 años son las más afectadas por el virus. Propuso que para detener la propagación de la enfermedad se haga más accesible el condón a la población y "darse un mayor impacto a las pruebas de detección, sobre todo si se ha tenido una relación de riesgo, es decir, sin protección".

**Fuente: RIMA, marzo de 2006**

### **España - Un grupo antianorexia denuncia que en Cibeles desfilaron modelos con la talla 34**

La Asociación en Defensa de la Atención a la Anorexia Nerviosa y la Bulimia (Adaner)

reclamó ayer que se tomen medidas contra la exhibición de modelos de "delgadez extrema" en las pasarelas, después de que, según sus datos, hayan desfilado chicas con la talla 34 en Cibeles. La asociación alertó del incremento del número de enfermos y reclamó el cumplimiento de las recomendaciones aprobadas por el Senado en 1999. La Cámara Alta, según recordó la portavoz de Adaner, pidió por unanimidad al mundo de la publicidad y de la moda que no utilizara la imagen de la mujer con un peso inferior a unos "límites saludables", una recomendación que "ha vuelto a ser desoída en la Pasarela Cibeles". Las modelos no deberían tener menos de una talla 38, pero, según se ha comprobado, han desfilado jóvenes con la talla 34. La portavoz de Adaner denunció que la Comunidad de Madrid subvenciona la Pasarela Cibeles y no ofrece un tratamiento adecuado a los pacientes con anorexia y bulimia, ya que la región sólo cuenta con una unidad específica para niños.

**Fuente: El País, febrero de 2006**

### **La India registra medio millón de abortos de embriones femeninos**

Al menos medio millón de mujeres de la India que esperaban una niña han abortado sin causa médica que lo justifique cada año durante las últimas dos décadas, según un estudio que publicó la revista *The Lancet*. Ello quiere decir que se han eliminado 10 millones de fetos femeninos en 20 años. El trabajo se ha basado en los datos de población y ha descubierto que la relación entre menores de seis años era en 1981 de 962 niñas por cada mil niños; en 1991 de 945 y en el 2001 de 927. Lo normal, si no interviene un aborto selectivo de niñas, es que nazcan alrededor de 960 niñas por cada mil varones. El trabajo muestra que el llamado aborto selectivo es una realidad en la India. La interrupción del embarazo femenino se acrecienta si la pareja ya ha tenido una hija antes. Entonces, la tasa de recién nacidas baja a 759 por cada mil varones. Si los dos primeros hijos eran niñas, la proporción se reduce aún más: 719 nacimientos de niñas por cada mil niños. La causa no está en la naturaleza, advierten los autores del trabajo, de la Universidad de Toronto (Canadá) y del Instituto de Educación e Investigación Médica de Chandigarh, en la India. Existen factores que determinan que un feto sea niño o niña, como la ingesta de calorías por la madre, la presencia de una infección por hepatitis B o el tabaco, apuntan los autores del estudio, pero ninguna de ellas -ni su combinación- justifica un desequilibrio como el detectado en la India y en otros países de Asia, como China. Además, si hubiera una causa natural, se repetiría en todos los hijos de una pareja. Sin embargo, el estudio ha demostrado que la probabilidad de que una mujer aborte de una niña es mayor si ya ha tenido hijas antes. Los estudios realizados en otros países, como Noruega, indican que el sexo del segundo hijo de una pareja no está condicionado por el del primogénito. La India intentó evitar los abortos de niñas en 1996 prohibiendo la realización de ecografías, pero obviamente esta medida no ha servido. "Existen pruebas de que el acceso a los ultrasonidos está muy extendido, incluso en las áreas rurales", afirman los autores del artículo. El motivo del desequilibrio en el nacimiento entre el número de niños y niñas es, por tanto, cultural: los padres que saben que van a tener una niña prefieren abortar para evitar tener que pagar en el futuro la dote de la boda de su hija. Si la hija no se casa, será una carga -y probablemente una deshonra- para la familia durante toda la vida. Además, un niño resulta de más ayuda en el campo, afirman. Hay otros factores que determinan que el aborto selectivo de embriones femeninos sea más frecuente, como el nivel cultural. La tasa más baja de nacimientos de niñas (683 por cada mil varones) se da precisamente entre las madres con mayor nivel cultural, que tienen un acceso más fácil a las tecnologías que permiten conocer antes el sexo del bebé. En cambio, las analfabetas se acercan más a la media natural, con 869 nacimientos de niñas por cada mil niños. La India no es el único país donde se practican los abortos selectivos. Se calcula que en todo el mundo faltan 100 millones de niñas, abortadas o dejadas morir a poco de nacer.

**Fuente: Página 12, difundido por RIMA, enero de 2006**

## Trabajo

### Trabajo Forzoso

La O.I.T. calcula que unos 12,3 millones de personas en el mundo, la mayoría niños, están atrapados en el trabajo forzoso. En un estudio de la organización, se dan los siguientes ejemplos: a) En Perú, un indígena de edad avanzada realiza tareas agotadoras en una explotación agraria aislada en la selva, se lo obliga a comprar sus productos de primera necesidad en una tienda de la empresa a precios desorbitados y, se lo remunera por meses de trabajo, con un par de botas; b) En Uganda, hay una niña de 14 años, arrebatada de su hogar por el Lord's Resistance Army (L.R.A.), es obligada a ejercer como "esposa" de un comandante del L.R.A. Bajo el título "*Una Alianza Global Contra el Trabajo Forzoso*", el estudio de la O.I.T. "describe" una economía mundial tan adicta a los salarios bajos que infringe los derechos básicos de millones de personas, relegándolas a la esclavitud y a la servidumbre por deudas, u otras causas, de un modo tan frío y cruel como el que caracteriza a cualquier otra privación de la libertad. Además, de los millones de víctimas del trabajo forzoso, la mitad son niños. Bien se recuerda en el mismo estudio que muchos creen que el trabajo forzoso consiste en afrontar jornadas de trabajo duras y prolongadas en condiciones difíciles a cambio de una retribución escasa. Sin embargo, más allá de tales características, deben darse dos condiciones: el trabajo debe ser asumido de manera involuntaria y exigirse bajo amenaza de algún tipo de sanción. A menudo, tal amenaza se manifiesta en forma de palizas, torturas o agresión sexual, pero puede consistir igualmente en la retención de documentos de identidad o en la advertencia de una posible deportación. No obstante darse en todos los ámbitos laborales o no laborales, en todos los continentes y en casi todos los países, la O.I.T. afirma que constituye "el problema más oculto de nuestros días". El tráfico de personas (su reclutamiento y transporte para su explotación económica) varía de un lugar a otro, pero la gran mayoría de sus víctimas, trabaja en países en transición o industriales. En la casi mitad de los casos, el objeto del tráfico es la explotación sexual, siendo casi todas sus víctimas mujeres y niños. El trabajo por víctimas del tráfico se estima en 32.000 millones de dólares por año. El informe analiza los vínculos entre el trabajo forzoso y la globalización. Con el argumento que si todo va bien, todos terminan beneficiándose, el informe de la O.I.T. concluye que los agentes privados, no los gobiernos, ni los militares, son los que provocan la mayoría de los casos de trabajo forzoso, y pone de relieve el modo en que diversos aspectos de la globalización favorecen efectivamente la existencia de trabajo forzoso en numerosos entornos.

**Fuente:** Ángel F. Di Paola, ex Presidente de la Comisión de DD.HH. de la Asociación de Abogados de Bs. As.

### Maquilas violan derechos laborales de 416 mil centroamericanos

La Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) denunció que las empresas de maquila textil y de confección en Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua "violan" los derechos laborales de los 416.000 trabajadores que emplean. Entre los derechos laborales "más violados en común" por las maquilas en los cuatro países centroamericanos se encuentran los bajos salarios, "que están por debajo del salario mínimo". Un trabajador de maquila no supera los 150 dólares mensuales. El organismo internacional denunció que a los trabajadores "se les viola el derecho a una estabilidad laboral" puesto que las industrias del sector los emplean bajo contratos anuales al cabo de los cuales son despedidos "a fin de evitar el pago de indemnizaciones". Además, se les coarta "el derecho de sindicalización". La FIDH agregó que en las maquilas también se violan los derechos humanos. El 80% de los trabajadores del sector son mujeres, y muchas son víctimas de acoso sexual por parte de patronos o capataces de las empresas maquileras. "Las víctimas se encuentran en la incapacidad de resistir por miedo a perder su trabajo", sostuvo la FIDH.

### Cumplir normativas internacionales

Por lo anterior la entidad internacional recomendó a los gobiernos "el cumplimiento de las

normativas internacionales y nacionales en materia de derechos de los trabajadores", así como realizar campañas permanentes de promoción de los derechos laborales entre los trabajadores. Según cifras de la FIDH, en los cuatro países centroamericanos existen 1.200 empresas maquiladoras que dan empleo directo a 416.000 personas.

**Fuente: RIMA, diciembre de 2005**

### **Argentina - Estamos mal y no vamos bien**

De acuerdo con un estudio que el Instituto para el Desarrollo Social Argentino (Idesa) realizó basándose en cifras del Indec, todo un año de indicadores económicos de crecimiento y la perspectiva de un 2006 con tasa de desempleo de un dígito no ha tenido incidencias favorables para las mujeres. Durante los últimos seis meses del año pasado, aunque la cantidad de hombres y mujeres en edad de trabajar era similar, poco más de la mitad de ellas están integradas al mercado de trabajo (el 57%), mientras que un porcentaje claramente mayor de ellos (el 87%) participa de manera activa. El 14% de las mujeres que buscan empleo no lo consiguen, mientras que le pasa lo mismo al 10% de los hombres. Poco menos de la mitad de las mujeres empleadas (el 46%) trabaja en negro, por su cuenta (pero de manera precaria), sin cobrar salario alguno o percibiendo un Plan Jefas y Jefes de Hogar; entre los hombres, el 36% se encuentra en esas condiciones. Estas brechas, sostuvo Idesa, se explican a partir de diferencias de género. "En el entorno familiar, las obligaciones emergentes del cuidado del hogar y la manutención económica no siempre están equilibradamente repartidas (...) La creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo es una tendencia que se da a mayor ritmo que el cambio cultural que tiende a equilibrar los roles del hombre y la mujer dentro del hogar (...) Si la legislación laboral asume que estas diferencias no existen y establece, en su fin protectorio, reglas de juego muy rígidas y estrictas, el incentivo para los empleadores es preferir a los que tienen mayor disponibilidad de tiempo para el trabajo fuera del hogar. Si el diseño de la seguridad social no contempla las licencias por enfermedad inculpable del trabajador y de los hijos, y se colocan estos costos en cabeza de los empleadores, el incentivo es claramente discriminar en contra de las personas que asumen las responsabilidades en el cuidado del hogar.

**Fuente: Página 12; Las/12, enero de 2006**

### **Argentina: los jóvenes universitarios pobres no tienen empleo de calidad**

Actualmente, sólo dos de cada diez jóvenes entre 18 y 25 años de los hogares más pobres del país con estudios universitarios tienen un empleo de calidad o pleno (asalariados y cuyo sueldo supera la canasta básica de alimentos). En cambio, son siete de cada diez los jóvenes de los hogares más ricos con título universitario los que obtienen un empleo de esas características. A igualdad de instrucción, los jóvenes de hogares de estratos medios altos y altos tienen 4 veces más posibilidades de lograr un buen empleo que los jóvenes de estratos bajos. Asimismo, tienen 1,5 más oportunidades para conseguir un empleo pleno que los de clase media. Estos datos surgen del proyecto UBACYT "Los jóvenes excluidos y las políticas posibles", dirigido por el sociólogo Agustín Salvia y codirigido por el investigador Fortunato Mallimaci, con la participación de becarios del Conicet y de UBACYT. Según esta investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, cuya base fueron las Encuestas Permanentes de Hogares del INDEC (2003-2004 y primer semestre de 2005), hoy en día ya no basta tener estudios para crecer en la escala social. La explicación es que cuando la desigualdad y el deterioro social es profundo, como en nuestro país, la formación educativa no logra siquiera equiparar oportunidades. Los jóvenes de los sectores medios-altos y altos de Argentina, a diferencia de los de hogares de ingresos medios y pobres, cuentan con más estructura familiar que les da apoyo y con una red mucho más amplia de influencias. "La educación dejó de ser un factor de movilidad social porque no hay más movilidad. Cuando esto sucede se refuerza el papel de las redes sociales familiares", indicó la investigadora del Conicet Claudia Jacinto. "Los jóvenes más pobres no sólo tienen menos oportunidades de conseguir un empleo mejor remunerado que los de estratos sociales aventajados sino

que, aunque tengan un nivel educativo mayor, los de los hogares más pobres tienen pocas oportunidades de aumentar el ingreso que perciben", describió la socióloga Ianina Tuñón. En síntesis: lo que gana un joven de un hogar rico casi cuadruplica el ingreso de uno de un hogar pobre.

**Fuente: Boletín Notijoven N° 64, diciembre de 2005**

### **Argentina: blanqueo del personal doméstico**

La posibilidad de deducir como gasto los salarios y las contribuciones a la seguridad social correspondientes al personal doméstico se traducirá en un menor pago del impuesto a las ganancias de hasta \$ 1407 ese ahorro máximo es el que lograrán los contribuyentes con ingresos más elevados. En algunos casos, si se trata de personas que están por encima, pero cerca del límite salarial para quedar alcanzados por el impuesto, la deducción significará dejar de pagarlo. De acuerdo con la ley recientemente sancionada, la nueva deducción tiene un tope de \$ 4020 por año y rige desde el ejercicio fiscal 2005. Por eso, para quienes ya tienen inscripto a su personal, deberá haber reintegros, que habrá que gestionar a través de la presentación de una declaración jurada rectificatoria de las deducciones aplicadas al tributo el año pasado. La medida tendrá efectos de diferente magnitud según el nivel de ingresos del contribuyente. Por ejemplo, un asalariado con un sueldo bruto mensual de \$ 4500, casado y con dos hijos, afiliado a una AFJP (con lo cual aporta el 7% del salario, en lugar del 11% que se le descuenta a quienes adhieren al sistema de reparto), pasaría a pagar -si aplica el monto total de la deducción- \$ 2820 al año, en lugar de los \$ 3584 que se le retiene sin esta descarga. En este caso, el premio por regularizar al personal doméstico implica pagar \$ 764 menos de impuesto. Si ese empleado ganara \$ 2500 mensuales y no tuviera otras deducciones que las que corresponden por su familia, la eventual deducción por el pago al personal doméstico eliminaría los \$ 131 que tributaría en el año sin la existencia de esa descarga fiscal. Para alguien con ingresos de \$ 10.000 mensuales, casado y con dos hijos, afiliado a una AFJP, que deduce un gasto mensual por medicina de \$ 500 y aporta a un seguro de vida (que es deducible hasta un límite), el efecto de descargar pagos al personal de su hogar será abonar \$ 1247 menos de impuesto. El asalariado de este ejemplo pasará de pagar \$ 22.760 a \$ 21.513 en el año. Según la definición que dio la Ministra de Economía, Felisa Miceli, en el corto plazo no se elevará el piso salarial sobre el cual se tributa ganancias, pero sí se analizará permitir nuevas deducciones, como la ya vigente por el pago a empleadas de casas de familia. Se trata de un tema controvertido, ya que esta vía podría dejar al margen de una baja del monto descontado por ganancias a quienes fueron alcanzados por el impuesto dados los ajustes salariales que en los últimos años tendieron a compensar los efectos de la inflación. Y quizá se trate, en muchos casos, de trabajadores sin servicio doméstico. Según se estima, hay cerca de un millón de personas que trabajan en los hogares, pero en la AFIP sólo están registradas 54.000. Para regularizar la situación, es necesario adherir a un sistema por el que se paga un máximo de \$ 55 por aportes y contribuciones, destinados a la salud y a la jubilación de la trabajadora. El monto citado corresponde si la jornada laboral es de 16 horas o más a la semana; si el tiempo trabajado es de entre 12 y 16 horas, el pago es de \$ 39, y si la jornada es de entre 6 y 12 horas, se aportan \$ 20. El primer paso es acudir a la Anses para obtener el número de CUIL de la trabajadora. Luego, hay que completar el formulario 102 de la AFIP, que se puede obtener en [www.afip.gov.ar](http://www.afip.gov.ar), y abonar en un banco los aportes.

**Fuente: La Nación, enero de 2006**

### **Argentina – Ciudad de Buenos Aires - Proyecto de Ley para que las Mujeres con "contratos basura" tengan el derecho de la licencia por maternidad**

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Defensora del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, Alicia Pierini, presentó en la legislatura porteña un proyecto de ley para que se respete el beneficio de la licencia por maternidad a las mujeres que trabajan en organismos públicos bajo una relación contractual precaria. La iniciativa legislativa surge

a partir de haberse advertido que es criterio no cumplir con este beneficio para con las madres que trabajan bajo el régimen de locación de servicios. Pierini en los fundamentos del proyecto considera que "los derechos por maternidad se han definido en tanto derechos humanos con protección constitucional y que no pueden ser denegados bajo el pretexto de ninguna relación contractual". Asimismo la ombudsman porteña entiende que "el Estado debe garantizar el cumplimiento de las normas nacionales y supranacionales y que ningún pretexto de relación laboral puede impedir el cumplimiento de los derechos consagrados", y explica: "la obligatoriedad de Estado está basada en la protección de los derechos reproductivos, de la maternidad, de la no discriminación en ningún ámbito público ni privado, en la igualdad de trato y oportunidades y en la protección del niño".

**Fuente: Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires**

### **Argentina - Hijas de las frutas**

Entre la casa y el galpón, ¿hay lugar para el sindicato?, se preguntó la historiadora Glenda Miralles e inició así una minuciosa investigación sobre las mujeres que trabajan con la fruta en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén. Su trabajo fue editado por PubliFadecs (Departamento de Publicaciones de la Universidad Nacional del Comahue), y llenó un vacío historiográfico en lo que respecta al anaquel de temática femenina dentro de la historia regional. Glenda Miralles, es miembro de la Red Interuniversitaria de Estudios sobre Género y Trabajo y becaria del CONICET. Pese a que las mujeres representan más de la mitad del padrón de afiliados al Sindicato Obreros de la Fruta de Río Negro y Neuquén, sólo en una oportunidad una mujer quedó a cargo de la representación de los trabajadores del sector. Pero éste es sólo un capítulo de la lucha de las mujeres en este ámbito de trabajo. El libro de esta historiadora rionegrina –cuyo nombre completo es "*Entre la casa y el galpón ¿hay lugar para el sindicato? Las mujeres en el Sindicato de la fruta en el Alto valle de Río Negro (1950-1996)*"- es una puerta al mundo de la fruticultura (la economía más poderosa de Río Negro, donde genera el 60% del PBI), micromundo en el que las mujeres tienen un fuerte protagonismo, sobre todo cuando la cosecha culmina y la fruta fresca debe ser guardada en cajas para su venta o almacenamiento; tarea que requiere gran velocidad manual, concentración, oficio, y en la cual las manos de una mujer son muy apreciadas. No hay estadísticas actualizadas de las mujeres que trabajan en la fruta, pero su presencia es un dato contundente. Ellas están -y a montones- dentro de los galpones de empaque de manzanas y peras donde las delicadas manos de las féminas terminaron por desplazar a los hombres que ocupaban mayoritariamente esos puestos cuando se comenzó con la actividad hacia la década del '40.

**Fuente: Boletín Artemisa, enero de 2006**

### **Colombia - Comercio con justicia**

Con el fin de hacer visibles los efectos injustos de la actual legislación laboral de Colombia en los derechos de las mujeres, la ONG Corporación CACTUS lleva adelante la campaña nacional "*Comercio con justicia: Mis derechos no se negocian*". La iniciativa hace frente a la última reforma laboral que promovió el actual presidente Álvaro Uribe con la ley 789 de 2002, particularmente porque esta norma amplió la jornada laboral diurna en 4 horas (lo cual eliminó el pago de las horas extras) y porque redujo en un 25 por ciento el pago dominical. Para poder concretar esta actividad, CACTUS constituyó una coalición de más de 57 organizaciones, sindicales, de mujeres, de derechos humanos y desarrollo de todo el país. Además, tiene el apoyo de la organización Oxfam Internacional, que promueve en otros 11 países del mundo la necesidad de evidenciar cómo las normas y prácticas del comercio internacional afectan la vida de las mujeres trabajadoras en las grandes cadenas de producción global. "En Colombia, como en el resto de América Latina, las mujeres reciben salarios menores, en promedio, a los de los varones (20%); porque siguen estando ocupadas mayoritariamente en sectores de la economía donde los ingresos tienden a ser menores (sector servicios, 70.3% mujeres) y

aún dentro del mismo sector económico, en rangos de ocupación más bajos -dice Angélica Chaparro, coordinadora de la campaña-. Estas condiciones se dan en medio de una tendencia creciente a la jefatura de hogar femenina (29% para 2003). Además, las mujeres siguen siendo las responsables del trabajo doméstico no remunerado, fundamental para la subsistencia de la familia y la sociedad, pero que no se incluye dentro de las cuentas nacionales ni es valorado socialmente."

**Fuente: RIMA, febrero de 2006**

### **España - La futura Ley de Igualdad prevé la discriminación positiva en el ámbito laboral para eliminar la desigualdad**

El Gobierno del Estado español entregó ayer a patronal y sindicatos el borrador de anteproyecto de Ley de Garantía de la Igualdad entre Hombres y Mujeres. Con el objetivo de eliminar la desigualdad entre mujeres y hombres, el borrador del anteproyecto de Ley de Igualdad establece que los convenios colectivos podrán establecer "exclusiones, reservas y preferencias en la contratación, de modo que, en igualdad de condiciones de idoneidad, tengan preferencia las personas del sexo menos representado". Los planes de igualdad serán voluntarios, pero las empresas con más de 250 trabajadores deberán intentar pactar uno. Esta medida podrá llegar a ser preceptiva cuando la ley lleve cuatro años en vigor. Los hombres tendrán 10 días de permiso de paternidad, que podrán tomar como reducción de jornada. En ese caso durará 18 días. El documento presentado en la mesa de diálogo social tras meses de trabajo, se refiere sólo a la parte preliminar de la ley y a su aplicación en el ámbito laboral. Está previsto que el anteproyecto definitivo incluya también otros aspectos, entre los que figuran medidas para avanzar hacia la paridad electoral.

#### **Discriminación en los convenios**

"Mediante los convenios colectivos se podrán establecer medidas de acción positiva para favorecer el acceso de las mujeres al empleo y para favorecer la aplicación efectiva del principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres", establece el texto.

#### **Inversión de la carga de la prueba.**

Toda conducta discriminatoria por razón de sexo será nula de pleno derecho y dará lugar a "una indemnización disuasoria y proporcional al perjuicio sufrido". Cuando en un proceso del orden civil, contencioso-administrativo o social se deduzca la existencia de "indicios fundados" de discriminación, "corresponderá al demandado la aportación de una justificación objetiva y razonable, suficientemente probada, de las medidas adoptadas".

#### **Protección a la maternidad.**

En su artículo 6, el borrador del anteproyecto establece el derecho de las mujeres "a la protección a la maternidad como un mecanismo de consecución de la igualdad de oportunidades". Añade que "todo trato desfavorable a las mujeres relacionado con el embarazo o la maternidad constituye discriminación directa por razón de sexo.

El borrador también establece sanciones para las empresas que discriminen.

**Fuente: EL PAÍS para RIMA, febrero de 2006**

## **Violencia**

### **Argentina - Por unanimidad representa al país en el Comité de la No Violencia Contra la Mujer**

Susana Chiarotti es abogada, integrante del Insgenar (Instituto de Género Argentino) y reconocida por su defensa en favor de los derechos de la mujer y también la primera mujer argentina que forma parte del Comité Permanente de la No Violencia contra la

Mujer en la Organización de Estados Americanos (OEA). Chiarotti resultó la elegida en una terna que postulaba además a Haydee Birgin, asesora del Senado Nacional y de un Comité de Equidad para América Latina y Nina Brugo, abogada y militante del partido ARI. Existían dos posturas en torno a la elección de la representante de Argentina: algunos creían que la elegida debía ser integrante del gobierno y otros, que la delegada tenía que provenir de una institución independiente para que tuviera la libertad necesaria de controlar el accionar estatal. En Argentina las postulantes fueron sometidas a la elección de un consejo de la sociedad civil integrado por organismos de derechos humanos y de género. La candidatura de Chiarotti resultó elegida por unanimidad. Ya en 1994 todos los países signatarios de la OEA firmaron una convención dedicada a prevenir y erradicar la violencia contra la mujer. Cada país que la suscribió se comprometió a tomar medidas en pos de ese objetivo. Pasados diez años de la firma de ese acuerdo, los países se reúnen nuevamente y plantean la necesidad de instaurar un comité que vigilará y controlará el cumplimiento de las obligaciones que cada país había acatado en la convención. Está previsto que en agosto de este año el comité entre en funciones con sus 24 representantes, una por cada país que conforma la OEA. La conformación de este órgano de control cuenta con mujeres independientes y también miembros de entidades gubernamentales, pero el objetivo según Chiarotti es el mismo, "avanzar en el monitoreo del control de la violencia contra las mujeres". Chiarotti tiene además la intención de conseguir que la legislación para la mujer sea igual en todos los estados provinciales y que los servicios que se prestan a la mujer sean efectivos y supervisados para que se cumplan. Cada experta debe monitorear un país, que no puede ser el originario para evitar cualquier tipo de parcialidades. A Chiarotti le encomendaron la tarea de revisar la situación en Colombia, que supone complicada por los estragos que causa en ese país el tráfico de drogas. Estará en funciones hasta el 2008 y el primer paso fue remitir un cuestionario a los gobiernos para que informen las medidas que toman para prevenir la violencia contra la mujer, la atención que les brindan y el acceso a la Justicia.

### **Violencia, igual a discriminación**

El aborto clandestino es una de las causas principales de muerte en América Latina. Para Chiarotti esto es sin dudas "una forma de violencia" y dice que cada país "debe garantizar a una mujer vivir sin violencia, incluso en ámbitos institucionales como servicios de salud, escuelas y organismos del Estado". Respecto de la violación y los abusos perpetrados en contra de las mujeres, la abogada cree que la protección para las víctimas es mínima, "la violencia doméstica y el golpe se denuncian poco y las violaciones menos aún, porque la mujer se convierte en víctima del aparato institucional que investiga su vida privada y su moral en lugar de investigar el delito", asegura. Actualmente, en todos los países latinoamericanos se trabaja por el respeto de los derechos de la mujer pero para quien representará al país en la OEA "todavía hay una ciudadanía tutelada, donde hay que hacer esfuerzos para participar en igualdad con los hombres, una muestra son los cargos políticos y los salarios, las mujeres ganan entre un 70 y 60 por ciento de lo que ganan los hombres y es raro que figuren al tope de una lista partidaria", dice y aclara que esto "no es un tema de falta de capacitación". Al momento de hacer un panorama latinoamericano, Chiarotti resume: "en Haití se da la situación más difícil, México y Colombia sufren los estragos del narcotráfico y en Guatemala está complicada la situación de las mujeres indígenas". Respecto de la situación argentina opina que "hace falta un plan nacional con presupuesto para hacer campañas contra la violencia en la mujer, verdaderas campañas con contenido que se opongán sobre todo a los contenidos de los medios que las muestran como un pedazo de carne, huecas e insensibles; con afiches sólo, no sirve". Para Chiarotti en Argentina todavía hace falta avanzar en materia de derechos femeninos, "hay que compensar lugares, lograr que las mujeres consoliden la igualdad de derechos, dónde médicos, maridos y gobernantes no opinen qué es lo mejor para ellas, para eso voy a trabajar en la OEA", finalizó.

**Fuente: De La Capital para Rima, febrero de 2006**

***¡Felicitaciones Susana Chiarotti! Y nuestro reconocimiento a las otras dos integrantes de la terna, Haydee Birgin y Nina Brugo.***

## Escalas de violencia

### Escalas de abuso en el desarrollo personal contra la mujer en el seno del hogar

- Negarse a compartir las tareas domésticas.
- No colaborar con el cuidado y crianza de hijos e hijas.
- Exigir que la mujer le sirva en todo lo que apetece.
- Prohibir el desarrollo de actividades sociales y recreativas.
- Impedir que la mujer tenga sus propias amistades.
- No brindar ayuda para que la mujer pueda dedicarse a otras tareas que las domésticas, como estudio o trabajo fuera del hogar.
- Impedir que la mujer tenga independencia económica a través del manejo de dinero.
- No tener en cuenta opiniones y deseos de la mujer y tomar decisiones que atañen a ambos.
- No permite que exprese sus sentimientos.

### Escalas de abusos emocionales y psicológicos.

- Burlas.
- Insultos.
- Negar el mundo afectivo de la mujer.
- No aprobar las realizaciones personales de la pareja.
- Criticarla repetidamente, en privado.
- Culpabilizarla de todos los problemas de la familia.
- Llamarla "loca", "puta", "bruta", "estúpida".
- Amenazar con violencia.
- Criticarla como amante, esposa, trabajadora.
- Exigir toda la atención, compitiendo celosamente con los hijos.
- Criticarla repetidamente, en público.
- Amenazarla con maltrato a los hijos e hijas.
- Decir que se quedará en el hogar solamente porque ella no puede defenderse sola.
- Establecer un ambiente de miedo.
- Acusar a la mujer de ser "loca". Ella se siente "loca".
- La mujer sufre depresión y otros síntomas de enfermedades psíquicas.
- Se le hace el diagnóstico "loca".
- Suicidio.

### Escala de abusos sexuales

- Asedia sexualmente a la mujer en momentos inoportunos.
- Se burla de la sexualidad de la mujer.
- La acusa de infidelidad.
- Ignora o niega sus necesidades y sentimientos sexuales.
- Critica su cuerpo y la manera de hacer el amor.
- La toca de manera no grata, la fuerza a tocarlo o mirar lo que no desea.
- Le niega momentos de amor y ternura.
- La llama alternativamente "puta" y "frígida".
- Demanda sexo constantemente.
- La fuerza a desvestirse, a veces delante de los hijos.
- Sale con otras mujeres.
- Demanda sexo con amenazas.
- La fuerza a tener sexo con otros hombres.
- Exige sexo después de haberla golpeado.
- Usa objetos o armas sexualmente con el propósito de dañarla.
- Homicidio.

### Escala de abusos físicos

- Le niega placer.
- La pellizca.
- La empuja, la inmoviliza.
- La zamarrea, le da tirones.
- La abofetea, le tira el pelo.

- La aprieta, dejándole marcas.
- Le da puñetazos, la patear.
- Le aprieta el cuello, le arroja objetos.
- Repetición de cualquiera de los hechos anteriores.
- La golpea en distintas partes del cuerpo.
- Transforma objetos de la casa en armas para agredirla.
- La voltea, la inmoviliza y la golpea.
- La hace abortar.
- Le produce cortes, que necesitan asistencia hospitalaria.
- Le produce quebraduras, o heridas internas.
- Le agrede con armas (cuchillos, pistolas, etc.).
- La deja desfigurada o lisiada.
- Homicidio.

### **Abuso Económico**

- No la deja que realice un trabajo remunerado.
- Le quita el dinero que gana con su trabajo.
- La obliga a pedir dinero.
- Le niega dinero.
- La obliga a firmar garantías, créditos, traspaso de bienes, etc.
- No la informa de los ingresos familiares o no le permite disponer de los ingresos.

**Fuente: RIMA, diciembre de 2005**

### **El feminicidio a la OEA**

Un consorcio de organizaciones y redes de los movimientos de mujeres y organismos internacionales de derechos humanos, ha solicitado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) una Audiencia Especial para exponer el grave problema de los asesinatos de mujeres cuyo aumento ha puesto en jaque los sistemas de Justicia de América Latina. La ausencia y/o incompetencia de la Justicia, es uno de los puntos que las feministas latinoamericanas destacaron durante la realización de la Audiencia sobre Feminicidio en América Latina, en el marco del 124º período de sesiones de la Comisión de Estados Americanos (OEA), celebrado del 27 de febrero al 17 de marzo de 2006, en Washington DC. Esta iniciativa es obra de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C y el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM). Las organizaciones y redes de mujeres que han aunado fuerzas en esta empresa son: Kuña Aki (Paraguay), DEMUS (Perú), Católicas por el Derecho a Decidir (México), Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (Bolivia), Red Nacional de Trabajadoras/es de la Información y la Comunicación RED ADA (Bolivia) y Red de la No Violencia Contra las Mujeres (Guatemala). También forman parte de esta iniciativa el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIHD), el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH, Guatemala), y el Washington Office of Latin America (WOLA).

### **Daño a la democracia**

En América Latina el creciente aumento de los asesinatos de género o feminicidios tiene características de pandemia. Su incidencia y consecuencias han producido un enorme daño a la democracia y a sus instituciones, afectando la credibilidad y la eficacia de los estados que han demostrado ser incapaces de ejercer justicia, brindar seguridad a las mujeres y enfrentar fenómenos como los conflictos armados internos, la inmigración y tráfico de personas, la prostitución, el narcotráfico y el uso y abuso de armas de fuego que nutren el feminicidio y que atentan contra la convivencia pacífica. Como expresan las promotoras de la Audiencia, "el nivel de violencia en contra de mujeres y hombres en toda la región es en general muy alto, sin embargo, en el caso del feminicidio existe el agravante de la discriminación por género". En la carta de petición formal para realizar esta sesión dirigida a Santiago Cantón, Secretario Ejecutivo de la CIDH, las activistas

destacan este factor como determinante en la existencia y permanencia del fenómeno de los asesinatos a mujeres. "Esta discriminación, dicen, se pone de manifiesto por el tipo de violencia, pues muchas veces presenta componentes de violencia sexual, además de que subyace la falta de prevención así como de una investigación seria y diligente para este tipo de asesinatos, lo que demuestra que para las autoridades, ésta no es una situación grave o prioritaria y esto propicia que los crímenes se mantengan en la impunidad y se continúen cometiendo". El objetivo central de esta Audiencia es poner en la mira de los estados y las organizaciones internacionales de derechos humanos, la gravedad del fenómeno del feminicidio que hoy se extiende por diversos países de América Latina y el Caribe, aunque los focos más cruentos siguen siendo México/Ciudad Juárez y Guatemala.

### **Voces comprometidas**

No es la primera vez que las mujeres organizadas de la región levantan su voz para exigir justicia contra la impunidad de los criminales y sus cómplices: tribunales de justicia, policía, y el estado. Desde 1983 cuando fue descubierto el primer asesinato de género en Ciudad Juárez, las redes y organizaciones de mujeres del movimiento antiviolencia latinoamericano y caribeño, han venido realizando movilizaciones, campañas, marchas, apelando muchas veces a la solidaridad internacional. Son múltiples las estrategias y formas desplegadas para tener presencia pública. A lo largo de las últimas dos décadas, organizaciones de mujeres de México principalmente, han llegado a foros internacionales e instancias de gobierno, para denunciar y pedir sanciones. De manera que ésta no es la primera vez que comparecen ante un organismo como la CIDH. En años anteriores, organizaciones de Chiapas y Ciudad Juárez han apelado a esta instancia.

### **El Banco de Datos sobre Feminicidio**

Un ejemplo de estas estrategias fue la Campaña "*Por la Vida de las Mujeres, Ni una Muerte +*" que convocó en 2001 la Red Feminista Latinoamericana y del Caribe Contra la Violencia Doméstica y Sexual que coordinó Isis Internacional. Durante los tres años que duró esta cruzada, las mujeres organizadas en redes, colectivos, ONG, entre otros, llevaron a cabo en sus países acciones de distinto tipo, logrando visibilizar el fenómeno del feminicidio especialmente en los medios de comunicación y otras esferas públicas. Probablemente el resultado más concretos de la Campaña "*Por la Vida de las Mujeres, Ni una Muerte +*" fue la creación a iniciativa de Isis Internacional, del Banco de Datos sobre Feminicidio en América Latina y el Caribe Español. El Banco de Datos sobre Feminicidio en América Latina y el Caribe Español, contiene en primer término, información ordenada y sistematizada del material acumulado durante los tres años de la Campaña. Paralelamente se ha intensificado la búsqueda y recopilación de nueva documentación, especialmente, estadísticas e investigaciones sobre el tema. Su alimento principal proviene del movimiento de mujeres antiviolencia, que contribuye periódicamente con enviar información, permitiendo de esta manera cubrir una mayor cantidad de países. En 2005, el Banco creó una sección especial sobre Conflictos Armados, en atención al aumento de la violencia feminicida en contextos de guerra de Colombia y Chiapas, México.

### **Hablar de genocidio**

En la mente de algunas activistas está llegar a Tribunal de la Corte Internacional de La Haya, para solicitar se considere tipificar el delito de los asesinatos de género con rango de genocidio. En México, la legisladora feminista Marcela Lagarde considera que esta debería ser una tarea de primera prioridad. Lagarde viene desarrollando un trabajo tenaz desde su escaño como diputada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), a través de la Comisión Especial para Investigar y dar Seguimiento a los Feminicidios en la República Mexicana. Lagarde quien el año pasado propiciara un ciclo de Encuentros Parlamentarios sobre el feminicidio con legisladoras de Guatemala y España, con el objetivo de unir fuerzas en esta dura batalla por lograr que los poderes públicos asuman su responsabilidad, es consciente que para erradicar el feminicidio "es necesario cambiar las condiciones de vida de las mujeres, modificar la relación de supremacía de los

hombres y el contenido patriarcal de las leyes e instituciones". Nada menos.

**Fuente: Boletín Artemisa, febrero de 2006**

### **Argentina – Provincia de Buenos Aires - La policía debe tomar denuncias por violencia familiar**

Las comisarías de la provincia de Buenos Aires están obligadas a partir del mes de enero de 2006 a tomar las denuncias que realicen las víctimas de violencia familiar, sea ésta psíquica o física, constituya o no delito. Así lo establece el decreto 2875 publicado en el Boletín Oficial, que reglamenta la violencia familiar, al agilizar y ampliar los canales de denuncia de las personas que son víctimas de agresiones dentro del grupo familiar. El decreto, firmado por el gobernador Felipe Solá, obliga a todas las comisarías a tomar denuncias de violencia familiar, "constituya o no delito el hecho denunciado" y "en forma inmediata" remitirla a los juzgados de Familia o a los Civiles. Hasta el momento, las comisarías "sólo labraban actas cuando las víctimas denunciaban delitos con tipificación penal, como amenazas o intento de homicidio". En muchos casos, disuadían a la víctima de efectuar la denuncia. A partir de hoy, cualquier mujer golpeada o víctima de violencia psíquica podrá ir a la comisaría donde deberán tomarle la denuncia. Según el decreto publicado, "para formular la denuncia no se requerirá asistencia letrada obligatoria", aunque remarca que de inmediato se facilitará asistencia jurídica de modo gratuito a través de las defensorías oficiales. La Ley de Violencia Familiar establece una descripción detallada de lo que se entiende por esta problemática y de los distintos actores afectados, con lo que otorga una herramienta efectiva a la hora de tipificar este tipo de abusos.

### **Comisarías de la Mujer en la provincia de Buenos Aires**

**Almirante Brown.** Andrade 98. Tel: 4238-9760.

**Berazategui.** Calle 160, entre 24 y 25. Tel: 4395-1283.

**Esteban Echeverría.** Benavidez 221. Tel: 4296-5650.

**Tristán Suárez.** Fariña 37. Tel: 4234-3566.

**Florencio Varela.** Sargento Cabral y Alfonsina Storni: Tel. 4275-7185.

**La Plata.** Calle 1 entre 42 y 43, N 523. Tel: 0221-423-1826

**Malvinas Argentinas.** Ruta 8 y Ruta 197. Tel: 02320-423193.

**La Matanza.** Ombú 3720. Tel. 5683-4482

**Mar del Plata.** Independencia 2474. Tel: 0223-4949996.

**Merlo.** Juncal 363. Tel: 0220-483-6060.

**Morón.** García Silva 923. Tel: 4629-6150.

**Quilmes.** Pilcomayo 68. Tel: 4252-0033.

**San Isidro.** Juncal 46. Tel: 4512-2345.

**San Martín.** Mitre 703. Tel: 4512-6712.

Funcionan los 365 días del año, con guardias permanentes las 24 horas.

**Fuente: Página 12, enero de 2006**

### **Argentina – Provincia de Mendoza – Se duplicaron los casos de violencia**

En Mendoza, las últimas cifras recabadas por el "Programa Vivir sin Violencia", del Instituto de Políticas Públicas para la Equidad entre el Hombre y la Mujer (Ippehm), revelan que las consultas recibidas en el primer semestre de 2005 casi duplicaron a las tomadas en el mismo período del año 2004 (133). En 2005, 225 personas se acercaron al instituto a denunciar algún tipo de violencia. De ellas, el 89% fueron mujeres. En el caso de los hombres, también se duplicó el número de consultas. En 2004 pasaron el 5% de las estadísticas y en 2005, el 11%. Los tipos de asesoramiento que más se solicitan son el psicológico (174 casos), el legal (127) y el asesoramiento social (74). Las personas que más consultan tienen entre 35 y 44 años y representan un 29% del total.

En segundo lugar se ubican las que tienen entre 25 y 34 años (26%). Casi la mitad de los denunciados tiene un trabajo rentado y 81 por ciento está en pareja. Del total, un 60 por ciento está casado. Los casos predominantes fueron los de maltrato psicológico, le sigue el físico, la violencia económica y la sexual. Aunque estos tipos de maltrato también se dan en forma simultánea.

**Fuente: Boletín Notivojen Nº 64, diciembre de 2005**

### **Argentina – Ciudad de Buenos Aires – Programa de rehabilitación de hombres violentos**

Tantas veces prometió que era la última vez que no puede ni contarlas. Tantas veces juró cortarse las manos antes de volver a hacerlo que verlas ahí, nerviosas, frente a sus ojos, no hace más que volver a confirmarle la dimensión de su fracaso. "El límite mío era la sangre. Cuando a ella le salía sangre después de una discusión me volvía loco de culpa. Juraba que nunca más y lo volvía a hacer". Julio se mira las manos con odio, que no hacen más que contar una profunda bronca contra sí mismo, una bronca que descargó mil veces contra su mujer. La tragedia de Julio (que no se llama Julio) no es menor que la que ha arruinado la vida de su ex mujer: los golpes que recibió le mataron un hijo de cinco meses en su vientre y le quitaron para siempre el cuarenta por ciento de su visión. Julio es uno de los 600 hombres violentos que, desde 1997, buscaron ayuda en los grupos de rehabilitación para golpeadores del "Programa de Prevención y Asistencia a la Violencia Familiar" de la Dirección General de la Mujer del Gobierno porteño (DGM). "El programa surgió para dar una respuesta integral a la problemática de la violencia contra la mujer. El objetivo es ofrecer una alternativa de recuperación a los hombres y buscar nuevas maneras de luchar contra el silencio, el socio por excelencia de la violencia doméstica", dice Débora Tomasini, coordinadora general del servicio. Más del 50% de los hombres que asiste el Programa llegan por derivación de la Justicia (32%), la Policía, los hospitales u otros organismos oficiales. El resto lo hace por propia voluntad (porcentaje que incluye a los que se suman por recomendación de los abogados cuando les hacen una denuncia por maltrato). "Los mejores resultados se observan en quienes llegan por propia decisión, pero el nivel de deserción es alto. Promedia el 50%", apunta Tomasini. Carmen Storani, al frente de la DGM, destaca que "el eje de nuestro trabajo es rescatar a las víctimas mujeres" y que el hombre "bajo ningún punto de vista" es considerado una víctima. "Es el victimario, pero es importante recuperarlo para romper el círculo de la violencia, porque es probable que repita esos vínculos con otras personas. De todos modos, se les exige un fuerte compromiso con el tratamiento: tienen un espacio en tanto y en cuanto asuman su responsabilidad". Tomasini explica que en materia de violencia doméstica no hay reglas, pero arriesga algunas generalizaciones sobre el perfil del hombre violento:

- tiende a desculpabilizarse y a depositar en el otro la responsabilidad de su furia, lo cual hace que no pueda reconocer que está en problemas.
- tiene tendencia a la justificación: trata de fundamentar su actitud en algún episodio disparador. Y distorsiona la realidad para no sentirse culpable.
- tiene una fuerte restricción emocional: por la imposibilidad de contactarse con sus sentimientos y, por lo tanto, de ponerlos en palabras, en lugar de hablar, actúa.
- tiene baja tolerancia a la frustración y es muy impulsivo.
- tiene baja autoestima. Es muy inseguro e intenta reafirmar su autoridad a través de la violencia. Si lo contradicen o lo cuestionan se siente jaqueado.
- es muy celoso, y vive con una gran ansiedad ese problema.

Un dato que rema contra los prejuicios habituales tiene que ver con el nivel socioeducativo de los agresores: "Muchos son de clase media, con estudios secundarios y hasta universitarios, propietarios y con inserción laboral. Pocos casos son marginales", apunta Tomasini, y suma otra información que también desmiente el imaginario popular sobre el hombre violento: "Menos del 5% tiene trastornos mentales severos, como psicosis o perversiones. La mayoría es muy consciente de lo que hace". De todos modos, aclara, "el agresor también padece. En general no tiene una previsión del daño que va a

causar. Se arrepiente de verdad y, en ese momento, cree que su voluntad de no repetir la agresión le va a bastar para resolver el tema, y no es así. El hombre violento no se recupera sin ayuda profesional, porque es un rasgo de su personalidad", subraya. La recuperación no es fácil. Y por eso los objetivos son acotados: "Lo primero es poner fin a la situación de riesgo y lograr estabilidad emocional. Una vez lograda esa mejoría se los deriva a una terapia individual", explica Storani. El abordaje grupal se mantiene hasta que el hombre logra tomar conciencia de sus dificultades para manejar sus impulsos y para expresar lo que siente, además de aprender a detectar cuáles son los síntomas previos a la irrupción de la violencia aguda para poder prevenirla y evitarla. Los talleres, gratuitos y nocturnos, son semanales. Hay una entrevista de admisión previa a la derivación a uno de los grupos, donde suelen estar un promedio de ocho meses. "Venir al grupo es un paso importante -sostiene Tomasini-. Poder hablar y reconocer que uno tiene un problema es la puerta de entrada a la recuperación y a una vida distinta".

**Fuente: Clarín, diciembre de 2005**

### **Guatemala: casi dos mil mujeres fueron asesinadas en los últimos seis años**

En los últimos seis años (de 2000 a 2005), 1.986 mujeres fueron asesinadas en el país, según evaluación del Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP). En un análisis sobre la seguridad ciudadana, el INCEP señaló que el femicidio ha ido en aumento en el país y que hasta el 23 de noviembre de este año, habían sido asesinadas 565 mujeres, por diferentes causas. En base a datos de la Policía Nacional Civil (PNC) y del Instituto Nacional de Estadística (INE), señaló que las principales causas de los crímenes son la relación de las víctimas con pandillas juveniles, narcotráfico y violencia intrafamiliar. Señaló que también se cuentan entre las víctimas trabajadoras de maquila, amas de casa y profesionales y advierte que en los últimos tres años aumentó la violencia contra la mujer. De acuerdo a las estadísticas, en 2003 fueron asesinadas 213 mujeres y al año siguiente 215, mientras que en 2002, la cifra bajó a 163, pero en 2003 casi se duplicó, llegando a 303. Los años más violentos contra las féminas han sido los dos últimos. En 2004 las mujeres asesinadas sumaron 527 y hasta noviembre de 2005 habían perdido la vida violentamente 565. Las víctimas han sido ultimadas con arma de fuego, estranguladas, mediante tortura o mutiladas y a noviembre de 2005 había 328 capturados sindicados de crímenes contra mujeres y se investigaba a 180 sospechosos, datos estos aportados por el Ministro de Gobernación, Carlos Vielmann, según el INCEP. Por su parte el gobierno guatemalteco creó la Comisión Nacional para el Abordaje del Femicidio, como estrategia para elaborar un diagnóstico de la situación de las mujeres en ese sentido, así como para ejecutar un plan que brinde seguridad a las féminas a nivel nacional. Gabriela Núñez, titular de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), dijo en conferencia de prensa que la instancia está integrada por representantes del Ministerio de Gobernación, del Ministerio Público (MP), de la Procuraduría General de la Nación (PGN), de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (Coprodeh), de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia (Conaprevi), del Organismo Judicial (OJ), del Organismo Legislativo y de la Policía Nacional Civil (PNC). A decir de Núñez, es indispensable que entre distintos sectores del estado se lleven a cabo esfuerzos para erradicar definitivamente la violencia intrafamiliar y contra las mujeres, así como el femicidio, ya que estos flagelos no permiten el desarrollo socioeconómico y cultural de las naciones. La funcionaria señaló que se llevarán a cabo talleres y reuniones periódicas, con la finalidad de que las y los funcionarios que integrarán la comisión dialoguen sobre la forma en la que debe ser abordada la temática en el país, dadas sus características.

**Fuente: RIMA, diciembre de 2005**

### **Colombia: Violencia de género y conflicto armado**

La Fundación Mujer y Futura de Colombia para la Consejería Presidencial en Política Social dio a conocer una investigación sobre "*Violencia intrafamiliar y violencia sexual en el contexto del conflicto armado desde una perspectiva de equidad de género*". El

documento afirma que "en Colombia la violencia es una forma de relación social y de resolución de conflictos, situación que se expresa en diferentes espacios tanto privados como públicos. Toma como hipótesis que un contexto de conflicto socio-político, como el que vive Colombia desde hace décadas, que se ha agudizado e incrementado en los últimos años, produce efectos directos en la vida de las familias y que las tensiones y dificultades a su interior tienden a agravarse." El estudio muestra "las relaciones muchas veces invisibles entre guerra, violencia familiar, violencia sexual, y desplazamiento, se torna en un imperativo actual, para comprender la dinámica de conflicto armado y social que vive Colombia y que la violación sexual en situaciones de guerra es un hecho reconocido por los organismos de atención humanitaria, como una de las más dramáticas formas de violencia ejercida contra las mujeres que aún no ha sido suficientemente visibilizada. Además uno de los efectos más graves es el desplazamiento forzado de innumerables familias campesinas o de pequeñas localidades rurales, que huyen en éxodos individuales, familiares o colectivos y que ponen en situación de vulnerabilidad y de peligro sobre todo a las mujeres y las niñas.

**Fuente: RIMA, febrero de 2006**

### **España - Un año de la ley de violencia de género**

Cumplido un año desde la entrada en vigor de una parte de la Ley de Violencia de Género y seis meses desde su vigencia total, es importante analizar su oportunidad y eficacia. Sobre todo cuando ha recibido tantas críticas por parte de consejeros del Poder Judicial, de un número significativo de abogados, y con notable insistencia de la decana de los juzgados de Barcelona. Los críticos, al manifestar su repudio de la discriminación positiva a favor de la mujer, que establece la ley de violencia de género, están interpretando tergiversadamente el artículo 14 de la Constitución que consagra la no discriminación por razón de sexo. Considerando que constituye una vulneración constitucional que se estime una agravante las agresiones inferidas por el hombre a la mujer que mantiene relaciones sentimentales con ella, así como el establecimiento de una serie de medidas preventivas y protectoras de ésta, están negando uno de los principios fundamentales del derecho que es la equidad. Resulta inaceptable que se olviden las discriminaciones que todavía operan contra las mujeres: las diferencias de salario, el paro que las golpea doblemente, las cargas domésticas, la falta de promoción a puestos de decisión y las debilidades físicas que diferencian a los dos sexos. Los que se escandalizan por ese supuesto trato de favor hacia las mujeres establecido en la ley, no se atreverían a expresar una sola crítica contra las medidas protectoras que son necesarias a favor de otros ciudadanos. Porque precisamente para que el mandato constitucional de la igualdad sea realidad, hay que tener en cuenta las diferencias que atañen a los distintos colectivos, de lo contrario no estableceríamos la igualdad sino la máxima injusticia. Esta es la primera reflexión imprescindible para clarificar el debate, que algunos opositores pretenden oscurecer interesadamente. Estos críticos afirman también que las leyes penales no pueden ser definidas por sus motivaciones; pero según el ordenamiento legal español se penalizan con agravantes cualificadas las conductas agresivas y despreciativas y la violencia contra otras personas motivadas por el racismo, la xenofobia y la homofobia. Asimismo, se convierte en un delito la apología del terrorismo, y aunque los diez jueces del CGPJ que emitieron un informe descalificador de la ley aseguran que las intencionalidades no se pueden penar, el Código estima la injuria y la calumnia como delitos que contienen una evidente carga de intencionalidad, del mismo modo que las agravantes de ensañamiento y alevosía, puesto que pretenden causar el mayor daño a la víctima y anular o reducir su capacidad de defensa. Los consejeros también han argüido que no se puede castigar el delito en función de la persona que lo comete, pero los cometidos por funcionarios públicos, por miembros de los cuerpos de seguridad del Estado y por las fuerzas armadas, tienen una calificación y una agravación especial, porque se entiende que su lugar privilegiado en la sociedad y su capacidad para hacer daño es mayor que la de cualquier otro ciudadano. Del mismo modo que en la estafa se tiene en cuenta el papel social y la prepotencia del culpable y el daño causado por la confianza que en el delincuente depositó la víctima. Otras figuras delictivas en España y en otros países,

tanto o más democráticos, se han calificado en razón de la personalidad, la ideología y la especial maldad del delincuente. Así, los skins heads, los nazis, los ideólogos del terrorismo religioso, los que atacan a otros por su condición homosexual.

Los consejeros se pronunciaron también contra la instauración de juzgados especiales para entender de los casos de violencia contra las mujeres. Dicen que no les gustan las jurisdicciones especiales, pero no manifiestan ninguna crítica contra los tribunales de Menores, los juzgados y las salas de lo Social de las Audiencias Provinciales, los juzgados y la Audiencia Nacional, el Tribunal Especial de Delitos Monetarios, los juzgados y las salas de lo Contencioso-Administrativo, el Tribunal Especial de la Competencia, el Tribunal de Cuentas, los tribunales militares. Lo que menos se ha dicho es que esta ley ha pecado de pusilánime. Es preciso recordar que la ley únicamente protege a las mujeres relacionadas por vínculos afectivos-sexuales con el agresor: es decir, que ni la madre, las hermanas, las cuñadas ni las hijas entran en esta consideración, y mucho menos las desconocidas, mujeres estas que únicamente se hallan amparadas por lo dispuesto en el Código Penal, al igual que cualquier hombre. Es importante que la ciudadanía sepa que la ley es enormemente incompleta, ya que no contempla ni la violación, ni los abusos sexuales, ni la prostitución, todas esas terribles formas de violencia de la que son víctimas tantas mujeres. Igualmente, la ley se ha quedado corta en imputar responsabilidades a los que conociendo actos de violencia no los denuncia, así como tampoco enjuicia con severidad a los funcionarios de la policía y de la justicia que se nieguen o muestren negligencia en tramitar las denuncias, establecer las medidas preventivas señaladas en la ley o dicten resoluciones evidentemente injustas. Esto ha dado lugar a terribles situaciones: varias mujeres han sido asesinadas después de que su homicida tenía una orden de alejamiento o que estaba en la cárcel y disfrutaba de un permiso penitenciario, a pesar de tener antecedentes de agresiones e intento de asesinato contra otra mujer. En definitiva, la Ley de Violencia de Género es un instrumento legal, incompleto pero absolutamente constitucional, con el que sólo se ha iniciado la lucha contra esa terrible lacra de la violencia contra la mujer.

**Fuente: El País, enero de 2006**

### **Italia: bajan la pena a un violador porque la víctima no era virgen**

Se trata de una adolescente de 14 años que fue abusada por su padrastro. Organizaciones civiles calificaron como "incomprensible" la sentencia. Si la víctima de una violación no es virgen hay atenuantes para el violador, aunque la víctima tenga sólo 14 años y él sea su padrastro. La sentencia de la Corte de Casación italiana cayó como una bomba, que según una abogada "nos hace retroceder medio siglo de golpe". La increíble sentencia del llamado Supremo Tribunal consideró que "es lícito considerar que sean más leves" los daños que causa la violencia sexual en quien haya tenido ya relaciones con otros antes de encontrar al violador. La tesis fue sostenida por el abogado del violador y aceptada por los jueces del tribunal. El fundamento es que el impacto devastante de la violencia sexual es más leve cuando lo sufre una adolescente que no es virgen. El padrastro de la chica había sido condenado en primera y segunda instancia por los jueces de Cagliari, la capital de Cerdeña, y acudió a la última apelación que por sorpresa aceptó sus razones. La Corte de Casación ordenó devolver los actos judiciales del caso a la magistratura sarda para que vuelva a dictar sentencia con los atenuantes del caso. La ministra de Igualdad de Oportunidad, Stefania Prestigiacomo, dijo que "nos encontramos ante una posición incomprensible, porque subordina la evaluación de la gravedad de la violencia sexual a la experiencia de las víctimas". Un jurista dijo que en el futuro "los violadores tendrán en cuenta esta sentencia para elegir con cuidado a sus víctimas y obtener el alivio de las penas". La sentencia en cuestión recordó que la misma Corte de Casación había emitido otra sentencia increíble en 1999. Los jueces consideraron que la víctima había "consentido" una violación porque vestía un par de jeans. Esos pantalones, afirmaron los magistrados del Supremo Tribunal, no es posible quitarlos "sin la colaboración de quién los lleva puestos", por lo que era evidente que la mujer no se había resistido "con todas sus fuerzas" al violador y, por lo tanto, no había sido violada. La mujer fue golpeada y amenazada por el bruto, pero ese dato los jueces

no lo tuvieron en cuenta. La asociación Teléfono Rosa denunció ayer que crece el número de violaciones y estupro, que en diez años subieron en un 55%. Los procesos son larguísimos y duran un promedio de 65 meses hasta la sentencia definitiva. Aumentan también los reincidentes: un 36% en 10 años.

Fuente: RIMA, febrero de 2006

## Paquete Informativo de Legislación

Fuente: Centro de Documentación del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer

### BRASIL

**LEY ESTATAL N° 12.251 - SAO PAULO - CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. Fecha de publicación: 10 de febrero de 2006.**

Se fijan los procedimientos de notificación compulsoria de violencia contra la mujer atendidas en servicios de urgencia o emergencia y a la Comisión de acompañamiento violencia contra la mujer de la Secretaria de Salud. Estos servicios de salud sean privados o públicos que presten atención están obligados a notificar en formulario oficial todos los casos atendidos y diagnosticados de violencia, siendo el responsable el profesional de salud que realizó la atención.

### COLOMBIA

**LEY N° 1008 - SE FIJAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE NIÑEZ Y DE FAMILIA. Fecha de publicación: Diario Oficial del 23 de enero de 2006**

Se establece como competencia de los Defensores de Familia en su fase administrativa y de los jueces de familia y los jueces promiscuos de familia en su fase judicial, el conocimiento y trámite de los asuntos que sean materia de tratados y convenios internacionales vigentes en Colombia en los que se reconozcan principios, derechos, garantías y libertades de la niñez y de la familia.

**LEY N° 1009 - CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE ASUNTOS DE GÉNERO. Fecha de publicación: Diario Oficial del 23 de enero de 2006.**

Se crea con carácter permanente el Observatorio de asuntos de género, el texto de la ley establece como objetivo identificar y seleccionar un sistema de indicadores de género, categoría de análisis y mecanismos para el seguimiento y reflexión crítica sobre las políticas, planes, programas, normas y jurisprudencia para el mejoramiento de la situación de las mujeres y de la equidad de género. Se establecen sus funciones generales, específicas y su organización.

**LEY N° 1010 - SE ADOPTAN MEDIDAS PARA PREVENIR, CORREGIR Y SANCIONAR EL ACOSO LABORAL Y OTROS HOSTIGAMIENTOS EN EL MARCO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO. Fecha de publicación: Diario Oficial del 23 de enero de 2006.**

Se establece como objeto definir, prevenir, corregir y sancionar las diversas formas de agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado y ofensivo y en general todo ultraje a la dignidad humana que se ejerza sobre quienes realizan sus actividades económicas en el contexto de una relación laboral privada o pública. Conceptúa el acoso laboral como toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre emplead@, trabajador@ por parte de un empleador@, jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañer@ de trabajo o subaltern@ encaminada a infundir miedo, intimidación, angustia causando perjuicio laboral. Se establecen conductas atenuantes al acoso laboral como obrar en estado de emoción violenta o pasión excusable, sin embargo esto no se tendrá en cuenta en caso de violencia contra la libertad sexual. Además se fijan las conductas que no

constituyen acoso laboral, medidas preventivas, coercitivas y su tratamiento.

#### **GUATEMALA**

**ACUERDO MINISTERIAL 307-2006 - INSTITUYE EL PROGRAMA DENOMINADO "TODOS A LEER". Fecha de publicación: 13 de marzo de 2006.**

Con el propósito de promover los hábitos de lectura en la niñez, la juventud y población en general, este programa consiste en el desarrollo de una serie de proyectos que incentiven la lectura dentro del sistema educativo, asimismo en el mes de marzo de cada año se establecerá una semana como la "semana de la lectura".

#### **PERÚ**

**LEY 28.683 - LEY QUE MODIFICA A LA LEY 27408. LEY QUE ESTABLECE LA ATENCION PREFERENTE A LAS MUJERES EMBARAZADAS, LAS NIÑAS, NIÑOS, ADULTOS MAYORES EN LUGARES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. Fecha de publicación: Diario Oficial del 11 de marzo de 2006.**

Se dispone que en los lugares de atención al público mujeres embarazadas, las niñas, niños, las personas adultas mayores y con discapacidad, deben ser atendidas y atendidos preferentemente, entre las obligaciones que se imponen a las entidades públicas y privadas de uso público se encuentran la adecuación de la infraestructura arquitectónica cuando corresponda, capacitar al personal de atención al público, exonerar de turnos o cualquier mecanismo de espera, implementar un mecanismo de quejas contra funcionarios públicos, servidores o empleados que incumplan su obligación de otorgar atención preferente.

#### **PUERTO RICO**

**LEY Nº 29 - PROMULGACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN CON VÍCTIMAS/SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA. Fecha de publicación: 23 de enero de 2006.**

Norma que enmienda el artículo 3 de la Ley Núm. 88 de 2005, elevando a rango de Ley, la Comisión Interagencial para una Política Pública Integrada sobre Violencia Doméstica, la cual estará compuesta por las siguientes agencias: Oficina de la Procuradora de las Mujeres, Departamento de Justicia; Policía de Puerto Rico; Departamento de Corrección y Rehabilitación; Departamento de la Familia; Departamento de Educación; Departamento de Salud; Departamento de la Vivienda; Oficina de Comunidades Especiales; Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública.

**LEY Nº 38 - MODIFICACIÓN DE LA LEY DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LAS INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA. Fecha de publicación: 24 de enero de 2006.**

Se enmienda el Artículo 2 de la Ley Núm. 3 de 4 de enero de 1998, disponiéndose que los organismos reguladores tengan la responsabilidad de velar por la adopción de la política pública sobre hostigamiento sexual en las instituciones de enseñanza.

#### **URUGUAY**

**LEY Nº 17.938 - EXTINCIÓN DE DETERMINADOS DELITOS POR MATRIMONIO DEL OFENSOR CON LA OFENDIDA. Fecha de publicación: 4 de enero de 2006.**

Se deroga el artículo 116º que establecía la extinción del delito o de la pena, por el matrimonio del ofensor con la ofendida tratándose de los delitos de violación, atentado violento al pudor, estupro y raptó. Asimismo se deroga el Decreto Ley Nº 15.032

## **Para Apuntar**

*Por Resolución Nº 018 del 28 de marzo de 2006, el Defensor del Pueblo Adjunto a cargo de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de San Luis, Héctor Toranzo, designó a **Mónica Raquel Del Buono** y **Silda Daniela Cristófano** por las ciudades de San Luis y*

*Villa Mercedes respectivamente, como representantes de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de San Luis ante la Red en Defensa de los Derechos de las Mujeres de las Defensorías del Pueblo de la República Argentina.*

### **Nombres y direcciones electrónicas de las integrantes de la Red de Mujeres**

Arza, Beatriz, Mar del Plata	beatrizarza@yahoo.com
Benedetto, Martha, Paraná	martha_benedetto@arnet.com.ar
Bergero, Elizabeth, Villa María	bergeroely@hotmail.com
Boschi, Mercedes, Ciudad de Bs.As.	mercedesboschi@ciudad.com.ar
Bourdieu, Graciela, Neuquén	gbourdieu@neunet.com.ar
Bressa, María, Rosario	mariabressa@arnet.com.ar
Caprino, Silvia, La Matanza	silviacaprino@yahoo.com.ar
Castro, Anita, Avellaneda	anitacastro@argentina.com
Colombini, Marcela, Chubut	mcolombini@infovia.com.ar
Crettón, Melina, Río Cuarto	melinacretton@gmail.com
Cristófano, Daniela, San Luis	danielacristofano@hotmail.com
Daverio, Gladys, Vicente López	gladysdaverio@hotmail.com
Del Buono, Mónica, San Luis	abuelapajarita@hotmail.com
Della Siega, Viviana, Rosario	vivianadellasiega@yahoo.com.ar
Fuentes, Normanda, Centenario	def.delvecino@neunet.com.ar
Gómez, Isabel, Vicente López	correo@defensorvlopez.gov.ar
Grossman, Viviana, Tucumán	defensoria@tucuman.gov.ar
Lapalma, María, La Plata	mlapalma@ciudad.com.ar
Maffía, Diana, Ciudad de Bs.As.	dianah@speedy.com.ar
Meroi, Patricia, Villa María	plmeroi@hotmail.com
Moffson, Gabriela, Ciudad de Bs.As.	gmoffson@defensoria.org.ar
Montes, Dora, Pilar	defensoria_pilar@argentina.com
Muñiz, Graciela, Ciudad de Bs.As.	gmuniz@defensoria.org.ar
Nervi, Nilda, Río Negro	nnervi@defensoriadelpueblo.rionegro.gov.ar
Palomares, Leonor, Jujuy	leonorpalomares@yahoo.com.ar
Reyes, Magda, Río Negro	mreyes@defensoriadelpueblo.rionegro.gov.ar
Smith, Adriana, Formosa	depuefor@arnet.com.ar
Tirachini, Blanca, Neuquén	blancatirachini@yahoo.com.ar
Valentini, Jéssica, Córdoba	jessicaraquel.valentini@cba.gov.ar
Viñas, Adriana, Nación	adrianavinas@yahoo.com.ar
Yappert, Marcela, Río Negro	myappert@defensoriadelpueblo.rionegro.gov.ar
Yussen, Laura, Nación	lyussen@defensor.gov.ar
Zubrzycki, Carolina, Posadas	carolinazubrzycki@hotmail.com

### **Para no Olvidar**

1° de abril	"Día Mundial de la Educación"
7 de abril	"Día Mundial de la Salud"
22 de abril	"Día de la Tierra"
30 de abril	"Aniversario de la Primera Marcha de las Madres de Plaza de Mayo"
1° de mayo	"Día Internacional del Trabajo"
3 de mayo	"Día Mundial de la Libertad de Prensa"
24 de mayo	"Día Internacional de las Mujeres por el Desarme"
28 de mayo	"Día Internacional de la lucha por la Salud de las Mujeres"
31 de mayo	"Día Mundial sin Tabaco"
4 de junio	"Día de la Infancia Víctima de la Agresión"
5 de junio	"Día Internacional del Medio Ambiente"
20 de junio	"Día Mundial del/la Refugiado/a"
21 de junio	"Día por la Educación no Sexista"

26 de junio	"Día Internacional de las Naciones Unidas en apoyo a las Víctimas de la Tortura"
11 de julio	"Día Mundial de la Población"
18 de julio	"Aniversario del atentado a la AMIA"
22 de julio	"Día Internacional del Trabajo Doméstico"

## Anexo

### Documentos en Línea del Instituto Interamericano de Derechos Humanos

- CEPAL, Luz Rioseco Ortega, "Buenas prácticas para la erradicación de la violencia doméstica en la región de América Latina y el Caribe"
- UNICEF, "Estado mundial de la infancia: excluidos e invisibles"
- OIT, "Género: un pacto entre iguales"
- WHO, "Multi-country study on women's health and domestic violence against women"
- FLACSO, Teresa Valdez, Ana María Muñoz, Alina Donoso, "¿Han avanzado las mujeres? Índice de compromiso cumplido"
- UNIFEM, Lee Waldorf, "Camino a la igualdad de género"
- Bridge, Cutting edge pack "Gender and migration"
- Informe del foro virtual: Participación afro descendiente en el sistema interamericano a través de la deliberación
- "Migraciones: ¿un problema para el siglo XXI?", por Marcelo Culossi
- Migration studies say border enforcement alone wont trim illegal migration, por Migration Policy Institute
- "Survey of mexican migrants: the economic transition to America", por Rakesh Kochhar/pew
- Banco Mundial, "Reducción de la pobreza y crecimiento: Círculos virtuosos y círculos viciosos "
- CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo, Alma Espino, "Un marco de análisis para el fomento de las políticas de desarrollo productivo con enfoque de género"
- CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo, "Destinatarios y usos de remesas. ¿Una oportunidad para las mujeres salvadoreñas?"
- Consejería en Proyectos-PCS, "Impunidad, pongámosle fin"
- Diana García, "Feminicidio en Centroamérica: facetas visibles y oscurecidas "
- PNUD, "Informe sobre desarrollo humano Argentina 2005: Argentina después de la crisis un tiempo de oportunidades"
- Adilia Caravaca, "The impact of increased representation of women in parliament: the Costa Rican case"
- OPS, "Iniciativa regional de datos básicos en salud"
- ONU, "La mujer en el mundo 2005: progreso en las estadísticas"
- Cómo la historia negó a los afroargentinos, Estudio de la Universidad de Córdoba
- CEPAL: Propuestas para el análisis comparado de temas destacados de los derechos humanos de los afrodescendientes en América Latina (2006) por Marta Rangel
- Triunfo de Evo Morales y sus vinculaciones con la cuestión indígena argentina, por Julio Godoi.
- Estudio del Banco Mundial: Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina: 1994-2004 por Gillette Hall y Harry Anthony Patrinos
- Las comunidades indígenas forestales de la sierra de Juárez, Oaxaca México: estudio de caso sobre las utilizaciones del enfoque participativo en las iniciativas de innovación tecnológica, por Liudmila Ortega Ponce
- CEPAL: Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades, por Patricia Cortes Castellanos
- "No puede haber diversidad cultural, sin diversidad mediática y sin participación", entrevista con Armand Mattelart, por Johanna Puyol

**REPORTE ALTERNATIVO DE LA CONVENCION DE DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE.** CLADEM. 2005. Perú. 24pp. En enero de este año durante la 41° sesión del Comité de los Derechos del niño y la niña, CLADEM Perú presentó el reporte alternativo en el marco del mandato del artículo 44° de la Convención sobre los derechos del niño y la niña. El propósito es sustentar la situación actual de niños, niñas y adolescentes, del informe se puede advertir el incumplimiento por parte del Estado peruano respecto a los compromisos internacionales asumidos especialmente en lo relacionado a los derechos a la educación, a la salud, a la no-institucionalización y a la recreación, a mantener y propiciar políticas, prácticas y normas discriminatorias. En el tema de educación se observa que la inversión pública es una de los más bajos en esta región, en la zona rural alto andina y amazónica, el cruce entre pobreza y características étnicas-culturales produce baja calidad en educación. Con respecto a la explotación y abuso sexuales no existe un sistema adecuado de registro y vigilancia, si bien existe un fuerte énfasis en lo punitivo se deja de lado acciones prevención e intervención social. En cuanto el derecho a la salud no se ha producido una baja en el porcentaje de madres adolescentes.

**VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN HONDURAS. UNA REFLEXIÓN EN EL CAMINO.** Centro de derechos de las mujeres. CDM. 2005. Honduras. 35pp. El problema de violencia contra las mujeres por razones de género es de reciente visibilización, este diagnóstico pretende analizar el fenómeno, partiendo de la referencia de algunos estudios realizados en los últimos años. Se inicia con una reflexión sobre la cultura de violencia, indicando las especificidades del fenómeno de violencia contra las mujeres, se establecen datos para determinar la magnitud del problema y las principales formas de expresión. Asimismo se establece el rol del estado y de las instituciones sociales en la atención a la problemática, legislación existente y su aplicación, entre otros aspectos; finalizando con un resumen de los principales hallazgos.

**UN MARCO DE ANÁLISIS PARA EL FOMENTO DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO CON ENFOQUE DE GÉNERO.** Espino, Alma. Serie Mujer y Desarrollo. N°77 CEPAL. Chile. 2005. 80 pp. Disponible en versión electrónica. Documento que analiza la temática del desarrollo productivo en los países de América Latina y el Caribe con un enfoque de género. Se establece un marco conceptual donde la autora se interroga sobre la necesidad de un enfoque de género en las políticas de desarrollo productivo, además si el individuo representativo de la teoría económica y los empresarios/as están condicionados/as por diferencias de género. En un segundo capítulo se ingresa al tema de la participación económica de las mujeres en el ámbito empresarial determinando las tendencias y características de las empresas de propiedad femenina. En el tercer capítulo se establecen las políticas públicas de apoyo al desarrollo productivo, las mujeres y microempresas. Como anexo se presenta una recopilación de reseñas bibliográficas donde se indican las conclusiones y recomendaciones de los estudios teóricos, los puntos tratados son: microempresas y empresas manejadas por mujeres, diagnóstico de la situación de las mujeres empresarias en América Latina, desarrollo empresarial de las mujeres y programas de apoyo a microempresas y PYME.

**LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS: INTERSECCIONES, PERSPECTIVAS Y ORIENTACIONES PARA UNA AGENDA REGIONAL.** Marcela Ferrer. Serie Población y desarrollo N° 60. Chile. 2005. 81pp. Disponible en versión electrónica. Presenta el marco general para abordar las intersecciones de población, desarrollo y derechos humanos. En el primer capítulo, se analiza el concepto y fundamentos de los DDHH, se establece su aplicación en el contexto internacional y su utilización como herramienta política. En el segundo capítulo, se aborda el sistema internacional y sus instrumentos, se incluye cuadros que detallan sobre la situación de los pactos o convenciones internacionales en los países de América Latina y el Caribe. Las conferencias internacionales es el tema del tercer capítulo, tratando

aquellas que son las más relevantes para los DDHH y los fenómenos de población y desarrollo. Finalmente en la sección "Población, Desarrollo y DDHH" se discute un abordaje teórico integral de la intersección de población, desarrollo y DDHH, sistematizando la legislación internacional al respecto.

**DESTINATARIOS Y USOS DE REMESAS. ¿UNA OPORTUNIDAD PARA LAS MUJERES SALVADOREÑAS?** Diana Santillán. María Eugenia Ulfe. Serie Mujer y Desarrollo. N°78. Chile. 2005. 63 pp. Disponible en versión electrónica. El tema de las remesas y su impacto en la economía familiar y en la macroeconomía en los países en vías de desarrollo ha sido estudiado ignorando el enfoque de género. Esta investigación pretende analizar desde una perspectiva de género el uso y el destino de las remesas en El Salvador y el impacto de las mismas sobre el trabajo y los derechos económicos de las mujeres. Asimismo se ingresa al tema de los roles familiares que surgen al respecto, la inversión desde la óptica de los receptores, las nuevas formas de ejercicio de poder que surge y como las familias se recomponen. Asimismo se realiza un análisis de la estructura de gastos en los hogares para identificar el uso de las remesas.

**TRATA DE MUJERES PARA FINES SEXUALES COMERCIALES EN EL PERÚ.** OIM. Movimiento el Pozo. 2005. Lima, 167 pp. Disponible en versión electrónica. Investigación que tiene por objetivo indagar acerca de la existencia de la trata de mujeres con fines de explotación sexual comercial en el Perú. A través de dos capítulos se visibiliza el problema, enfocando la trata conceptualmente desde tres perspectivas: de derechos humanos, de género y la perspectiva de los flujos migratorios. El segundo capítulo muestra el resultado del estudio que recopiló información y analizó las entrevistas realizadas a 154 actores involucrados en 7 departamentos al interior del Perú, además de visitas, llamadas recibidas en la línea de ayuda Fono Mujer, notas periodísticas y documentos bibliográficos. Se presentan los hallazgos en la trata internacional y trata interna identificando los casos, la forma de captación, las rutas empleadas, los actores responsables, los factores condicionantes en la víctima, las modalidades de sometimiento y la intervención del Estado.

**¿MERCANCÍA SEXUAL? CÓMO HEMOS CREADO LA DEMANDA PARA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL PERÚ.** CODENI, IDEIF, REDES, Movimiento el Pozo. Perú. 200 pp. Disponible en versión electrónica. Estudio exploratorio realizado en cuatro ciudades del Perú a fin de conocer la conducta sexual que explota a niños, niñas y adolescentes. Se inicia con una breve reseña histórica de la prostitución, un análisis de la sexualidad y roles sexuales así como una reflexión contemporánea sobre los derechos sexuales, este marco conceptual demuestra que manera las construcciones sociales sobre sexualidad y roles de género fortalecen la permisibilidad social para la existencia de la demanda que es abiertamente tolerada por la sociedad y, a pesar de la existencia de leyes que penan a quienes cometen este crimen, los perpetradores operan casi totalmente con impunidad.

**SEXUALIDAD ADOLESCENTE Y PROYECTO DE VIDA. EJERCIENDO EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL. GUÍA PARA FACILITADORES/AS EN EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD.** Delfa Claros García. Oficina Jurídica de la mujer. Cochabamba. Bolivia. 254 pp. Libro que se ha diseñado como material de apoyo al proceso de capacitación adolescente. Contiene un conjunto de herramientas conceptuales y metodológicas sobre sexualidad para impulsar procesos de formación de adolescentes de ambos sexos y orientar hacia el ejercicio de una sexualidad libre de prejuicio, responsable y sin riesgos, así como la prevención de la violencia sexual. Se estructura describiendo los objetivos que son aquellos que se espera promover en los participantes, entre los temas tratados en cada sesión se encuentran: sexualidad y adolescencia; nuestras identidades, autoestima, comunicación y familia, valores en la vivencia de la sexualidad, aspectos biológicos de la sexualidad, embarazo en la adolescencia, métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual, violencia y relaciones de poder, entre otros.

**LAS NACIONES UNIDAS Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE HOMBRES Y MUJERES.** Paloma Duran. In straw. 2005. 83 pp. Disponible en versión electrónica. La autora de este estudio afirma "la organización de Naciones Unidas como tal, no tiene una política de igualdad. Tiene una estrategia aprobada para conseguir la igualdad entre mujeres y hombres. Por ello sostiene que es necesario diferenciar la finalidad y los objetivos conseguidos, de las estrategias y procesos utilizados en las cuales las responsabilidades son prioritariamente estatales". La investigación se divide en tres capítulos el primero trata de vislumbrar si son necesarias aún las políticas y programas para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres. El segundo capítulo realiza una cronología y competencias en materia de género de las Naciones Unidas. Finalmente, se trata de abordar el trabajo realizado en el seno de los órganos previstos en la Carta de Naciones Unidas y de los órganos intergubernamentales. Además se hace referencia a las agencias especializadas y a los órganos vinculados a la Asamblea General; el Consejo Económico Social y el trabajo de las Comisiones Regionales.

**LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS EN EL CIBERSPACIO.** Ecpat Internacional. Tailandia. 2005. 95 pp. Disponible en versión electrónica. La violencia contra l@s niñ@s es un fenómeno que no conoce fronteras políticas, culturales, económicas ni tecnológicas. Justamente las nuevas tecnologías de la información y comunicación han creado formas nuevas de establecer y mantener relaciones y de ellas se generan múltiples formas de violencia siendo l@s niñ@s l@s más vulnerables; este informe asiste en la evaluación general de lo que se puede hacer para detener la violencia en contexto de las tecnologías de Internet y de la telefonía celular; se establecen tipos de violencia, factores de vulnerabilidad y la responsabilidad de los gobiernos, del sector privado, de la familia y de la comunidad en general.

**EMAKUNDE. N° 61.** España. 2005. 64 pp. Este número es dedicado al Congreso Internacional SARE, realizado en noviembre de 2005, que con el lema "niñas son, mujeres serán" tenía como objetivo reflexionar sobre la situación real de la igualdad de género e impulsar nuevas estrategias para conseguir las. Escribe Victoria Sau "Reproducción social e identidad de género"; Ángeles Espinoza "Género y modelos de familia"; Ana Vega Navarro "Juegos de identidad", Becky Francis "Identidad de género en el marco escolar"; Marina Subirats "Aprendiendo a ser niñas en la escuela"; Gloria Arenas "Grupos de amistad y socialización de género"; Mercedes Oliveira escribe "Cuerpo y modelos amorosos"; Gloria Bonder "Educación: Problemas emergentes en el campo social y en las relaciones género", entre otras.

**REVISTA MUJER SALUD. N°2-3/2005.** Santiago. Chile. 124 pp Este número presenta las ponencias del X Encuentro Feminista: María Betania Avila "Radicalización del feminismo. Radicalización de la democracia". Algunas reflexiones sobre el movimiento feminista estuvieron a cargo de Marusia López. Ochy Curiel presentó "Subvirtiéndolo patriarcado desde una apuesta lésbica-feminista". María Soares "Etnocentrismo y andropocentrismo". Nilza Iraci "Negros tiempos para el feminismo." Elizabeth Plácido "Feminismo, juventud y placer". Contiene también lo desarrollado en el Foro Panel "Estrategias de abogacía para la prevención de la mortalidad materna. El tema central es el envejecimiento de las mujeres: Carencias, desafíos y ganancias, aquí se aborda las vulnerabilidades como pobreza, violencia y los aspectos sociales de la viudez.

**PALABRAS N° 13.** 2005. El Mundo según las mujeres. Bélgica. 41 pp. "Mujeres campesinas y acceso a la tierra" es el título de este número, ofrece las experiencias de mujeres en su lucha por el acceso y control de la tierra como recurso fuente ineludible de autonomía y bienestar. Así como relatos de mujeres que luchan por el reconocimiento como trabajadoras del desarrollo rural. Se presentan relatos de Brasil, Guatemala, Bélgica, España y África.

**ENTRE LA REALIDAD Y LA ESPERANZA. PROPUESTAS CONCRETAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.** Coordinadora: María Esther Mogollón. Movimiento Amplio de Mujeres Fundacional. 2005.

145 pp. Reseña: Publicación conformada por ocho informes alternativos que presentan la situación de las personas con discapacidad en Brasil, el desplazamiento y exclusión de los afrodescendientes en Colombia, la situación de la niñez y la represión que sufren debido a la violencia en El Salvador, las insuficiencias políticas para contrarrestar la vulnerabilidad y estigmatización de las mujeres en Mozambique; el abuso, explotación e impunidad hacia niños y niñas que trabajan en cuarteles militares en Paraguay; la ausencia de la igualdad de género, los derechos sexuales y derechos reproductivos y las TICs en la mujeres de Perú; la identidad de los hijos e hijas inmigrantes de Haití en República Dominicana y finalmente los olvidos presupuestales para la atención de la niñez en Uruguay; todos estos trabajos se presentan como evaluación de los primeros cinco años de la Declaración del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas, aprobada en el año 2000.

**UNA MIRADA A LA PROTECCIÓN SOCIAL DESDE LOS DERECHOS HUMANOS Y OTROS CONTEXTOS INTERNACIONALES.** Autora: Carmen Artigas. Serie Políticas Sociales N° 110. Santiago, Chile 2005. 75 pp. Disponible en versión electrónica. Reseña: La protección social es vista como un componente imprescindible para la equidad y la integración en sociedades fuertemente golpeadas por la crisis, este concepto es mucho más amplio que el de seguridad social debido a que abarca un espectro más amplio como las situaciones de vulnerabilidad que incluyen los programas de asistencia social. Este documento intenta una aproximación a la protección social desde el enfoque de derechos, muestra los desafíos para garantizarlos, las condiciones y medidas para su exigibilidad. Asimismo establece los contextos internacionales para la consideración del enfoque de derechos humanos.

**EVALUACIÓN DEL ESTATUTO DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ.** Autor: Centro por la Justicia y el Derecho Internacional. CEJIL. San José, Costa Rica. 2005. 40 pp. Disponible en versión electrónica. Reseña: Segundo número de la Serie "Documentos de Coyuntura", que ofrece a los actores estatales, intergubernamentales y de la sociedad civil, los aspectos positivos y negativos del mecanismo que los Estados parte aprobaron para hacer seguimiento a la implementación de la Convención de Belém Do Pará (CBP). Este documento evalúa las características fundamentales del Estatuto, describiendo y analizando el Mecanismo de Seguimiento y su relación con la composición normativa institucional de la Convención. Se inicia con la mención de los mecanismos interamericanos de protección previstos en la CBP; se examina el Estatuto y los principios que lo guían, la composición de la Conferencia de Estados y el Comité de expert@s, así como los mecanismos de supervisión y cooperación, posteriormente se reflexiona sobre la metodología utilizada para la modificación del mecanismo de supervisión de las obligaciones establecido en el tratado.

**INMIGRANTES INDOCUMENTADAS ¿HASTA CUÁNDO SIN PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO?** Autor: Amnistía Internacional. España. 2005. 23 pp. Disponible en versión electrónica. Reseña: Preliminarmente este informe desarrolla el principio de no discriminación contemplado en la Ley Orgánica de Medidas de protección Integral Contra la Violencia de Género de España, posteriormente se analiza el alcance del concepto de discriminación y el acceso a los procedimientos de denuncia y a los recursos especializados de protección para las mujeres inmigrantes indocumentadas.

**CAMBIO MI VIDA. MIGRACIÓN FEMENINA, PERCEPCIONES E IMPACTO.** Autoras: Gloria Camacho, Katia Hernández. UNIFEM. Centro de Planificación de Estudios Sociales. Quito. Ecuador. 2005. 130 pp. Disponible en versión electrónica. Reseña: Publicación que analiza las características y tendencias generales de la migración de ecuatorianas hacia el exterior y la migración femenina internacional a partir de mediados de la década de 1990 Seguidamente, se determina los escenarios en los que se llevó a cabo la investigación, así como l@s actores involucrados, posteriormente se realiza un análisis de las percepciones que estos tienen sobre la experiencia migratoria internacional en general, realizando un énfasis en la situación de las mujeres inmigrantes y los cambios

producidos en ellas y, los efectos que esta experiencia ha producido en las vidas de las jefas de hogar por migración, tutoras y esposos de migrantes. Finalmente se visibiliza las necesidades, demandas y propuestas formuladas por las personas entrevistadas.

**GÉNERO, SALUD Y DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA. INDICADORES BÁSICOS 2005.** Autor: Organización Panamericana de la Salud. UNFPA y UNIFEM. 23 pp. Disponible en versión electrónica. Reseña: Documento que muestra un conjunto de indicadores estadísticos básicos que visualiza las diferencias entre mujeres y hombres en el estado de salud y sus determinantes socioeconómicas; se muestran aquellos que afectan única o diferencialmente a las mujeres y a los hombres, se incluye indicadores definidos internacionalmente para el seguimiento de los Objetivos del Milenio (ODM), desagregados por sexo. Finalmente se presenta un glosario con términos utilizados en la publicación para su mejor comprensión.

**POLÍTICAS HACIA LAS FAMILIAS, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN SOCIALES.** Autora: Irma, Arriagada. Serie Seminarios y Conferencias N° 46. CEPAL. Santiago, Chile. 94 pp. Disponible en versión electrónica. Reseña: Publicación que presenta las ponencias de la reunión de expert@s "Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales", evento realizado en Santiago, los días 28 y 29 de junio de 2005. Este evento fue estructurado por los temas: "Las transformaciones globales y las políticas hacia las familias", expusieron Gerardo Meil sobre la situación actual y tendencias en la Unión Europea en la protección social de la familia; Nora Andras realizó un análisis a partir de las encuestas de hogares sobre la protección social en las familias. Marta Maurás presentó "La familia y las políticas públicas: hacia una "sociedad de redes" y *Elizabeth Jelin* reflexionó sobre las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales. En el segundo tema "Políticas transversales hacia las familias" Sonia Montañó se interrogó sobre las políticas de familia o políticas de género; Gladys Acosta analizó los cambios legislativos en la formación y disolución de familias. Laura Pautassi, Eleanor Faur y Natalia Gherardi examinaron los avances y omisiones de la Legislación laboral y género en América Latina. Irma Arriagada presentó Los límites del uso del tiempo: dificultades para las políticas de conciliación, familia y trabajo y; finalmente *Ana Sojo* expuso sobre el Estado, mercado y familia. En el tercer tema "Políticas hacia las familias por grupos etarios: ¿Solidaridad intergeneracional?" escriben: Jorge Rodríguez, trata sobre la cohabitación y matrimonio y *Soledad Larrain* sobre la Infancia y las políticas sociales. Seguidamente, en "Familias como unidad de intervención de programas sociales", Claudia Serrano reflexiona sobre las familias como unidad de intervención de políticas sociales; Mercedes González de la Rocha trata sobre las familias y la política social en México. Finalmente, en los lineamientos de acción y propuestas de políticas hacia las familias. Rosario Aguirre escribe sobre "Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas". Ana Rico revisa las políticas sociales y necesidades familiares en Colombia.

**MÁS ALLÁ DEL PROTECCIONISMO Y LAS BUENAS INTENCIONES. UN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA: EL CASO DE LAS MUJERES ASHANINKA DEL PERÚ.** Autora: Ángeles Cabria. 2005. 20 pp. Disponible en versión electrónica. Reseña: La autora pretende contribuir a visibilizar y analizar la situación de la falta de acceso y ejercicio de las mujeres indígenas de América Latina a sus derechos sexuales y derechos reproductivos. En su artículo presenta el perfil demográfico y epidemiológico de las mujeres indígenas, con especial énfasis a las mujeres ashaninka de la Amazonía Peruana, mostrando la forma como viven su sexualidad y sus relaciones de género. Asimismo trata el tema de los movimientos organizados de las mujeres indígenas y la invisibilidad de la perspectiva étnica.

**ESTADO DEL ARTE. INVESTIGACIÓN SOBRE SEXUALIDAD Y DERECHOS EN LA ARGENTINA (1990-2002).** Autora: Mónica Gogna. CEDES. Buenos Aires. 2005. 120 pp. Disponible en versión electrónica. Reseña: Tanto la sexología, la psicología clínica, el psicoanálisis, el derecho y las ciencias sociales han abordado sobre la sexualidad, esta publicación presenta un balance del conocimiento logrado sobre este tema en la

Argentina entre los años 1990 y 2002, sugiriendo líneas de trabajo para el futuro. La finalidad del estudio es contribuir en la construcción de una agenda de investigaciones sobre sexualidad y derechos sexuales y reproductivos en América Latina, para originar el debate público.

**SITUACIÓN DE LA MUJER RURAL EN URUGUAY.** Autora: Rossana Vitelli. Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. FAO. Santiago. 2005. 126 pp. Disponible en versión electrónica. Reseña: La población de Uruguay tiene especificidades que la diferencian dentro del contexto de América Latina, por ejemplo la no existencia de comunidades formadas por minorías étnicas, idiomas de origen autóctono, ni una geografía que dejen aislados grupos humanos, lo que no supone la inexistencia de algunas "subculturas" regionales, pero sin una diferenciación marcada entre poblaciones rurales campesinas y el resto de la población. Este estudio desarrolla aspectos demográficos relativos a la población femenina, con un análisis de las condiciones de vida de las mujeres rurales y las dimensiones de la pobreza, se abordan asimismo aspectos de salud, participación social y política, entre otros.

**LAS RELACIONES DE GÉNERO EN EL MARCO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE. HACIA UNA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA UN ANÁLISIS DE CASO.** Autora: Rebecca Salazar. Octubre 2005. Disponible en versión electrónica. Reseña: los análisis críticos realizados al impacto de las políticas de liberación comercial y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte han llegado a las conclusiones que los acuerdos comerciales no se han constituido en instrumentos para el desarrollo de los países, no han contribuido al crecimiento económico, ni al bienestar de la población ni mucho menos a la equidad social. Este estudio presenta herramientas para el análisis de los TLC desde la perspectiva de género y responde a la necesidad de hacer visible las consecuencias diferenciadoras para mujeres y hombres de las medidas adoptadas por los países bajo el amparo de las políticas de liberación comercial.

**VÍCTIMAS POR PARTIDA DOBLE. OBSTRUCCIONES AL ABORTO LEGAL POR VIOLACIÓN EN MÉXICO. HUMAN RIGHTS WATCH. VOLUMEN 18, NO. 1(B).** Marzo 2006. Disponible en versión electrónica. Reseña: la legislación mexicana autoriza el acceso al aborto legal luego de ocurrida una violación, sin embargo los procedimientos para acceder a ello resultan tener un sinnúmero de obstáculos administrativos impuestos por las autoridades oficiales. Este estudio realizado en México, se centra en el acceso al aborto por violación e incesto, evidenciando la impunidad frente a la violencia sexual y doméstica, la revictimización que se genera y la desconfianza de las víctimas de violación en el sistema de administración de justicia. Contiene testimonios de abogados, médicos, agentes del Ministerio Público, funcionarios públicos, funcionarios de ONGs y víctimas de violencia sexual.

**POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE SALUD EN AMÉRICA LATINA. PROBLEMAS Y PROPUESTAS.** Autoras: Irma Arraigada, Verónica Aranda, Francisca Miranda. Serie Políticas Sociales N° 114. CEPAL. Chile. 2005. 62 pp. Disponible en versión electrónica. Reseña: la salud es un factor decisivo para el bienestar de las personas, las familias y las comunidades, siendo asimismo un requisito para el desarrollo con equidad. Este texto examina la situación de la salud y los programas de atención en los países de América Latina, en base a las respuestas obtenidas a la encuesta realizada en diecisiete ministerios de salud de la región. En el primer capítulo, se trata los cambios en el perfil demográfico y epidemiológico en la región latinoamericana; seguidamente se observa la percepción de los problemas de salud por parte de las autoridades, indicando las principales dificultades en la atención de salud y las causas asociadas a estos problemas. En el tercer capítulo, se examina las reformas del sistema de salud, posteriormente en el cuarto capítulo se analizan las políticas y programas nacionales de salud, su financiamiento y su gestión. Se finaliza con conclusiones y propuestas.

**POLÍTICAS SOCIALES. INSTITUCIONES, INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO.**

Autor: Sebastián Galiani. Serie Políticas Sociales N° 116. CEPAL. Chile. 2006. 36 p. Disponible en versión electrónica. Reseña: se realiza una evaluación de las instituciones como determinantes importantes de los resultados económicos y políticos en una sociedad, argumentando que si bien existen estas instituciones que pueden mejorar la eficiencia y equidad de las políticas sociales, es poco probable que estas reformas se implementen en forma aislada. Asimismo se analiza el costo-beneficio de las políticas sociales, los obstáculos de conocimiento e información que surgen y el complejo proceso de decisiones del sistema político. En una tercera sección, se examina el sistema de evaluación de políticas sociales y su institucionalización, finalizando con las tendencias recientes en América Latina.

**EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS. INFORME DEL RELATOR ESPECIAL SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN.**

Autor: Vernor Muñoz. 2006 28p. Disponible en versión electrónica. Reseña: se aborda el derecho a la educación de las niñas en el contexto sociocultural de discriminación por motivos de género definiendo el concepto de patriarcalismo, que explica algunos argumentos discriminatorios y los cambios culturales. La educación es considerada usualmente como un gasto y no como un derecho humano, este informe explica el largo camino por recorrer para llegar a la meta de la igualdad de género, la universalización de la educación primaria y su impacto en el balance de género, asimismo se trata el tema de las políticas educativas y la realidad del aula y la intervención de las niñas en los conflictos bélicos.

**INFORMATIVO MUJER – AÑO 17. N° 174.**

Centro de documentación y estudios. Paraguay. 2005. 43 pp. En este número Juan Carlos Yuste escribe sobre los límites de los pactos políticos; Clyde Soto reflexiona respecto a la relación peligrosa entre mujeres, feminismo y Vaticano. Carolina Thiede, toca el tema de la discriminación racial en el fútbol; Rodrigo Villagra escribe "Fair play, género y equidad en comunidades indígenas". En la sección Violencia Pilar Codina muestra las dificultades de las víctimas de violencia para acceder a la justicia.

**LA BOLETINA N° 63.**

2006. Puntos de Encuentro. Nicaragua. 95 pp. Reseña: en este número se aborda la discriminación hacia las mujeres con capacidades distintas, por tener cuerpos diferentes, ofreciendo testimonios de vivencias cotidianas y de segregación. María Acuña nos relata historias de mujeres emprendedoras que iniciaron su propia empresa y que cuentan como enfrentaron sus responsabilidades. Se presenta también las experiencias de Inés una mujer que decidió buscar para su menor hijo el apoyo económico emocional del padre. Se aborda el tema de abuso verbal, el lenguaje sea hablado o no, es una herramienta muy poderosa que puede usarse como medio para la violencia.

**FEMINICIDIO EN CENTROAMÉRICA: FACETAS VISIBLES Y OSCURECIDAS.**

Autora: Diana García. Revista de Información y Debate Pueblos. Madrid. España. 8 pp. Disponible en versión electrónica. Reseña: Guatemala se encuentra entre uno de los países con mayor número de homicidios de mujeres en América Latina; esta problemática pareciera ser un asunto sólo de mujeres sobre todo cuando existen leyes que consideran a la violencia sexual como un exceso normalizado del delito de homicidio o cuando proponen como medida sustitutiva a la penal, la indemnización económica a las sobrevivientes de delitos sexuales. Este documento reflexiona sobre el término utilizado, las cifras, la ineficacia e impunidad de las muertes de mujeres en Guatemala.

**LA SOCIOLOGÍA Y LA MEDICINA: ¿POR QUÉ, PARA QUÉ Y CÓMO CONSTRUIR PUENTES?**

Autora: Silvina Ramos. Nuevos documentos Cedes. N°18/2006. Argentina. 16 pp. Disponible en versión electrónica. Reseña: el objetivo del trabajo es reflexionar sobre el vínculo entre la medicina y las ciencias sociales, señalando los obstáculos presentes en una colaboración estrecha entre estos dos campos y de la intervención sobre salud/enfermedad. Se realiza un breve análisis histórico y actual de dicha relación.

**SEXUALIDAD, VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y DERECHOS HUMANOS: LAS MUJERES EXIGEN, A LAS DAMAS SE LAS PROTEGE.** Autora: Alice M. Miller. New York. USA. 14 pp. Disponible en versión electrónica. Reseña: este artículo explora un aspecto del dilema "protección a las mujeres" versus "protección a los derechos de las mujeres", estudiando como l@s defensor@s de los derechos de las mujeres y cómo la violencia contra las mujeres logró convertirse en el principal motor impulsor de sus logros. Asimismo se examinan las diferentes corrientes tanto de la doctrina y la práctica de los derechos humanos de las mujeres que se han combinado para producir la visibilidad del daño sexual sin generar una atención equivalente para las soluciones y las condiciones que lo permitan.

**PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CEDAW FORTALECE DERECHOS DE LAS MUJERES.** Autora: Alda Facio. Revista Maria. UNIFEM. Ecuador. Disponible en versión electrónica. Reseña: realiza un breve recorrido por cada uno de los artículos del Protocolo Facultativo de la CEDAW a fin de hacer notar que no es un mecanismo jurídico que crea nuevos derechos sino que se trata de dos procedimientos que permiten a las mujeres plantear quejas y solicitar investigaciones sobre violaciones a los derechos establecidos en la CEDAW.

Estos documentos pueden solicitarse en forma gratuita en la mayoría de los casos a: [cendoc@cladem.org](mailto:cendoc@cladem.org). Si están en versión electrónica los envían.

**Gabriela Moffson**  
**Oficina de Relaciones Institucionales**  
**Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Venezuela 824 (Edificio Anexo)**  
**(1095) Ciudad de Buenos Aires - Argentina**  
**Tel: (54-11) 4338-4900 internos 7548 - 7617**  
**E-mail: gmoffson@defensoria.org.ar**